

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

MEMORIA 2006



***BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA DOMINICANA***

**MEMORIA
2006**

QUINCAGESIMO NOVENO EJERCICIO 2006

ENERO 1^{ro}. A DICIEMBRE 31

*Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana*

MEMORIA 2006

Ilustración de la portada:

Pérez, Guillo
Palma y Carreta
óleo sobre lienzo 26 x 32,
2002

Elaboración:

Departamento de Programación Monetaria
e Investigación Económica

Diagramación e Impresión:

Subdirección de Impresos y Publicaciones del
Banco Central de la República Dominicana

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Calle Pedro Henríquez Ureña Esq. Leopoldo Navarro
Santo Domingo, República Dominicana
www.bancentral.gov.do

Impreso en la República Dominicana

INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

MIEMBROS EX-OFFICIO:



LIC. VICENTE BENGOA
Miembro Ex-Officio
Secretario de Estado de Finanzas



LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU
Presidente Ex-Officio
Gobernador del Banco Central



LIC. RAFAEL CAMILO
Miembro Ex-Officio
Superintendente de Bancos



LIC. CLARISSA ALT. DE LA ROCHA
Vice-gobernadora



LIC. CONSUELO JOSEFINA MATOS
Secretaria de la Junta Monetaria

MIEMBROS TITULARES



DR. HECTOR J. RISEK LLABALY



ING. RAMÓN NÚÑEZ RAMÍREZ



ING. CESAR NICOLÁS PENSON



DR. MIGUEL FERIS IGLESIAS



LIC. GEORGE MANUEL HAZOURY



LIC. EMILIO DE LUNA PEGUERO

INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

MIEMBROS EX-OFFICIO:

LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU
Presidente Ex-Oficio
Gobernador del Banco Central

LIC. VICENTE BENGOA
Miembro Ex-Oficio
Secretario de Estado de Finanzas

LIC. RAFAEL CAMILO
Miembro Ex-Oficio
Superintendente de Bancos

MIEMBROS TITULARES:

DR. HECTOR RIZEK
ING. RAMÓN NÚÑEZ RAMÍREZ
ING. CÉSAR NICOLÁS PENSON
DR. MIGUEL FERIS IGLESIAS
LIC. GEORGE MANUEL HAZOURY
LIC. EMILIO DE LUNA PEGUERO

CONSUELO JOSEFINA MATOS DE GUERRERO
Secretaria

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Héctor Manuel Valdez Albizu
Gobernador

Clarissa de La Rocha de Torres
Vicegobernadora

Pedro Ramón Silverio Alvarez
Gerente

Andrés Julio Espinal Mota
Subgerente General

José Clemente Taveras Rivas
Subgerente de Operaciones

Manuel Fernando Gómez Copello
Director Departamento de Recursos Humanos

Olga Luz Díaz Mora
Asesora de la Gobernación

Consuelo Josefina Matos de Guerrero
Secretaria de la Junta Monetaria

Olga Morel de Reyes
Consultor Jurídico

Joel Porfirio Tejeda Comprés
*Director Departamento de Programación Monetaria
e Investigación Económica*

Ana Beatriz Rodríguez Alberti
Directora Departamento Internacional

Andrés Terrero Alcántara
Auditor Interno

Luis Martín Gómez Perera
Director Departamento de Comunicaciones

Reina Josefina Domínguez de Ogando
*Directora Departamento de Planificación y
Presupuesto*

Mayra C. Corominas De Fernández
*Directora Departamento Programa de Gestión y
Realización de Activos (PROAGRA)*

José Gabriel Alcántara Almanzar
Director Departamento Cultural

Gregorio Montero D'oleo
Director Fondo de Jubilación y Pensiones

José Daniel Herrera Sánchez
Director Oficina Regional Santiago

Ramón Rolando Reyes Luna
Subgerente Técnico

Roberto José Pelliccione Hernández
Subgerente de Servicios y Sistemas

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Ernesto Alejandro Selman Mejía
Asesor de la Gobernación

Carmen Beatriz Rodríguez de Los Santos
Secretaria del Banco

Lourdes Magdalena Gómez Ruiz
Contadora

Carmen Julia Reyes V.
*Director Departamento de Cuentas Nacionales y
Estadísticas Económicas*

Ervin Novas Bello
Director Departamento Financiero

Frank Amado Montaña Peña
Director Departamento de Tesorería

José Alberto Martínez Rosario
Director Departamento Administrativo

Ricardo Augusto Fiallo Saladín
Director Departamento de Sistemas y Tecnología

Eufemio Nicolás Peña Mancebo
*Coronel Policía Nacional, Jefe Policía Especial de
Bancos del Estado*

Nancy María Pérez Nina
Directora Programa Costa Norte

Reynaldo A. Díaz Céspedes
Director ARS Plan Salud



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Ciudad

Distinguidos Señores:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana, No. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002, muy cortésmente, tengo a bien someter a la consideración de ese organismo, la Memoria de esta Institución, correspondiente al año 2006.

Esta publicación incluye una descripción del comportamiento de la economía dominicana durante el referido año, así como las actividades más sobresalientes realizadas por la institución.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador

INDICE

PRIMERA PARTE: ECONOMIA DOMINICANA 2006

CAPITULO I: COMPORTAMIENTO ECONOMICO

1.1	La Economía Dominicana en el Contexto Económico Internacional.....	15
1.2	Sector Real: Producto Interno Bruto	18
1.3	PIB por el Enfoque Gasto	18
1.4	Precios internos.....	19

CAPITULO II: FINANZAS PUBLICAS

2.1	Política Fiscal	23
2.2	Comportamiento Financiero del Gobierno Central	26
2.3	Ingresos del Gobierno Central.....	27
2.4	Gastos del Gobierno Central.....	28

CAPITULO III: SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

3.1	Política Monetaria.....	31
3.2	Reservas Internacionales	31
3.3	Emisión Monetaria	32
3.4	Financiamiento Interno del Banco Central.....	32
3.5	Oferta Monetaria.....	32
3.6	Tasa de Interés	33
3.7	Captación y Canalización de Recursos de la Banca Comercial	33
3.8	Captación y Canalización de Recursos de los Intermediarios Financieros no Monetarios	34

CAPITULO IV: SECTOR EXTERNO

4.1	Balanza de Pagos.....	37
4.2	Cuenta de Capital y Financiera.....	39
4.3	Deuda Pública Externa	40
4.4	Mercado Cambiario	41
4.5	Entorno Internacional	42
4.6	Situación de las Negociaciones Comerciales de la República Dominicana a diciembre de 2006 y Perspectivas para el 2007	43

SEGUNDA PARTE: ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CAPITULO V: DECISIONES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

5.1 Principales Resoluciones de la Junta Monetaria.....	51
5.2 Relaciones Internacionales	55

CAPITULO VI: ACTIVIDADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y CULTURALES DEL BANCO CENTRAL

6.1 Junta Monetaria	59
6.2 Gobernación.....	64
6.3 Gerencia.....	64
6.4 Departamento de Contraloría.....	65
6.5 Secretaría del Banco Central	67
6.6 Departamento de Tesorería	69
6.7 Consultoría Jurídica.....	71
6.8 Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica.....	75
6.9 Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas.....	77
6.10 Departamento Financiero.....	79
6.11 Departamento Internacional.....	82
6.12 Departamento Administrativo.....	84
6.13 Departamento de Planificación y Presupuesto.....	86
6.14 Departamento de Contabilidad	87
6.15 Departamento de Recursos Humanos.....	88
6.16 Fondo de Jubilaciones y Pensiones	89
6.17 ARS Plan Salud	90
6.18 Departamento de Sistemas y Tecnología.....	92
6.19 Departamento Cultural	93
6.20 Policía Especial de Bancos del Estado (PEBE).....	94
6.21 Oficina Regional Norte.....	95
6.22 Departamento de Comunicaciones	95
6.23 Comité de Políticas para la Realización de Activos (COPRA)	96

TERCERA PARTE: ANEXOS

Cuadros	99
Gráficos	144

PRIMERA PARTE

ECONOMIA DOMINICANA 2006

CAPITULO I

COMPORTAMIENTO ECONOMICO

1.1 LA ECONOMÍA DOMINICANA EN EL CONTEXTO ECONOMICO INTERNACIONAL

El vigoroso crecimiento de 5.4% experimentado por la economía mundial en el 2006, resultó superior al 4.9% del año anterior, superando lo estimado sobre la base de un entorno abrumado por las alzas de los precios del petróleo. La economía estadounidense registró un crecimiento de 3.3%, ligeramente superior al 3.2% del 2005 y al promedio de 3.1% mostrado por las economías más avanzadas, a pesar de los efectos negativos derivados de la fuerte desaceleración del mercado de la vivienda y de la inversión de las empresas en instalaciones y equipo. No obstante, el crecimiento continuo del empleo, principalmente en el sector de los servicios, conjuntamente con el retroceso de los precios del petróleo, a partir del mes de agosto, contribuyeron a sustentar el gasto de los consumidores.

La zona euro exhibió un destacado dinamismo, con un crecimiento de 2.6%, el cual resultó significativamente superior al nivel de 1.4% del 2005. La aceleración que impulsó este ritmo, el más rápido de los últimos seis años, fue favorecida por el estímulo que representó la creciente demanda interna, respaldada por la progresiva confianza de las empresas y la evolución favorable de los mercados laborales, además de factores específicos como el aumento del consumo por la anticipación ante el alza del impuesto al valor agregado (IVA) en Alemania en enero de 2007. En Japón la actividad económica mostró signos de recuperación en los últimos meses exhibiendo un crecimiento de 2.2% al final del 2006, sobrepasando el 1.9% del 2005.

Los otros países de mercados emergentes y en desarrollo mostraron un acelerado ritmo de crecimiento, con una tasa de 7.9%, influenciado por el grupo de países en desarrollo de Asia, principalmente China e India. En China, la tasa de crecimiento ascendió a 10.7%, superando ligeramente el nivel de 10.4% del 2005, estimulada por el aumento de la inversión y las exportaciones. En India, la expansión cobró impulso en el curso del año y el crecimiento interanual aumentó a 9.2 por ciento.

En otras regiones, el crecimiento también mantuvo la solidez en general, gracias al elevado nivel de precios de los productos básicos y a lo favorable de las condiciones financieras.

El volumen del comercio mundial de bienes y servicios mostró un importante dinamismo, al alcanzar sólido crecimiento de 9.2%, excediendo el 7.4% del 2005. Las exportaciones de las economías avanzadas se incrementaron en 8.4%, nivel superior al 5.6% del 2005, mientras que la tasa de crecimiento de sus importaciones fue de 7.4%, equivalente a 1.3 puntos porcentuales por encima del 6.1% del pasado año. En los otros países de mercados emergentes y en desarrollo se verificó una expansión de 10.6% en las exportaciones, ligeramente inferior al 11.2% alcanzado en el 2005, en tanto que sus importaciones se elevaron en 15.0%, sobrepasando el 12.1% del año anterior.

Las inquietudes surgidas en torno a la inflación durante el primer semestre del año, debido al fuerte crecimiento y el alza de los precios internacionales del petróleo, fueron atenuadas a causa del endurecimiento de las políticas

monetarias y del retroceso de los precios de dicho carburante a partir del mes de agosto. En las economías avanzadas, la inflación global registró una disminución significativa después del verano, debido al abaratamiento de los combustibles. En Estados Unidos, la tasa de inflación básica (excluidos los alimentos y la energía), también retrocedió un poco, aunque se mantuvo ligeramente por encima de la banda de tolerancia implícita de la Reserva Federal, que mantuvo inalterable la tasa interbancaria desde finales del primer semestre, procurando equilibrar el riesgo de enfriamiento de la economía y la inquietud constante en torno a la inflación.

Los mercados financieros mundiales exhibieron un pujante dinamismo durante la mayor parte del segundo semestre de 2006, basado en la expectativa de la continuidad de un crecimiento vigoroso y el desvanecimiento de las preocupaciones en torno a la inflación. Pese a retrocesos recientes, los mercados de renta variable de las economías avanzadas continuaron aproximándose a niveles históricos, ante el impulso de la fortaleza de los beneficios empresariales. En términos generales, la rentabilidad de los bonos a largo plazo retrocedió desde mediados de 2006, los diferenciales de los activos riesgosos se estrecharon en la mayoría de los segmentos del mercado y la volatilidad de los mercados fue extremadamente baja.

En los mercados cambiarios, la desaceleración del crecimiento de la economía estadounidense y la fuerte expansión de Europa occidental estimularon las expectativas de que los diferenciales entre las tasas de interés se redujeran y contribuyeran a la caída del dólar

de Estados Unidos, sobre todo frente al euro y a la libra esterlina. En el 2006, el dólar de EE.UU. se depreció 4.0% en términos efectivos reales, en tanto que el euro y la libra esterlina se apreciaron alrededor de 7.0 por ciento.

Las economías de los países de América Latina y el Caribe mostraron un desempeño favorable en el 2006, con un crecimiento de su Producto Interno Bruto de 5.3%, registrando por tercer año consecutivo una tasa superior al 4.0%. No obstante, este nivel de crecimiento alcanzado resultó inferior al de otras regiones en vías de desarrollo. Este comportamiento fue impulsado por la expansión de las exportaciones de bienes y servicios de la región en su conjunto, cuyo volumen se elevó en 8.4%, en un entorno internacional favorecido por el alza de los precios de los principales productos de exportación, lo que produjo una mejoría superior a 7.0% en los términos de intercambio. Adicionalmente se destaca la incidencia de la abundante liquidez existente en los mercados internacionales de capital.

Este hecho, unido al incremento de las remesas recibidas del exterior, generó un crecimiento del ingreso nacional de 7.2%, superando de nuevo al del PIB. A esto se le suman factores tales como la creciente confianza de inversionistas y consumidores, tasas de interés reales relativamente bajas, a pesar de alzas recientes en muchos países, una mayor expansión del gasto público, el aumento del monto total de los salarios a causa del crecimiento del empleo y una ligera mejoría de los salarios reales, gracias a los cuales la demanda interna se perfiló como motor adicional del crecimiento, tanto en lo que

concierno a la inversión bruta interna (10.5%) como al consumo (6.0%).

Las variaciones de las tasas de interés internacionales y los efectos de la aceleración de la demanda interna y del alza de los precios de los combustibles, determinaron que en muchos países las autoridades monetarias elevaron las tasas de interés rectoras, sobre todo en el primer semestre del 2006, lo que en la mayoría de los casos ocurrió sin un enfriamiento de la actividad económica en un contexto de elevada liquidez. De todas formas en la mayoría de los países se observó un descenso de la inflación en términos ponderados, de un 6,1% en 2005 a un 4,8% en 2006. Muchos países se vieron precisados a tomar medidas para mitigar las presiones revaloratorias a causa de la masiva entrada de divisas derivada de los mejores precios de las exportaciones y de las remesas.

La generación de empleo continuó estimulada por el sostenido crecimiento económico, sobre todo del empleo asalariado, acompañada de un aumento de los salarios reales por la mayor demanda laboral, verificándose un incremento en torno al 3% en el promedio de los del sector formal en la región, contrariamente a lo observado en los últimos años.

El crecimiento de la balanza de bienes derivado de la expansión en el valor de las exportaciones de bienes (21%), y el de las importaciones en un 20%, unido al incremento de las transferencias en más de 9.000 millones de dólares en términos netos, compensó ampliamente el creciente déficit de los saldos de los servicios factoriales y no factoriales, de manera que la cuenta corriente de la

balanza de pagos sólo aumentó del 1.5% del PIB en 2005 al 1.8% en 2006. La balanza de capital y financiera arrojó un superávit menor en 230 millones de dólares que el del año anterior, por la contribución de las políticas de endeudamiento externo, el desarrollo de los mercados financieros internos y la constitución de activos en el exterior, que limitaron los flujos de capitales financieros netos.

Los países de la región que exhiben un marcado dinamismo al registrar las mayores tasas de crecimiento de su Producto Interno Bruto se sitúan en el Caribe, destacándose Cuba (12.5%), Trinidad y Tobago (12.0%), Antigua y Bermuda (11.0%), y República Dominicana (10.7%), los cuales más que duplican el promedio de la región de 5.3%. En América del Sur, las naciones de mayor avance fueron Venezuela (8.5%), Panamá (7.5%), Uruguay (7.3%) y Perú (7.2%). En el caso de Venezuela se destaca la incidencia de los altos precios del petróleo en los mercados mundiales, mientras que Argentina ha resultado favorecida por el contexto internacional, la reducción del peso de su deuda externa y una política económica orientada a estimular la demanda interna, con tasas de interés y tipo de cambio alto. La República Dominicana, a pesar de la incidencia del alza de los precios internacionales del petróleo y la caída de las exportaciones de los productos textiles de las zonas francas, también ha sido beneficiada por el aumento de los precios y la demanda externa de los principales bienes y servicios de exportación, conjuntamente con un entorno favorable en el orden interno, caracterizado por la estabilidad del tipo de cambio y del nivel general de precios.

1.2 SECTOR REAL: PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto (PIB) real, base de referencia 1991, registró un crecimiento de 10.7%, el más elevado en los últimos 19 años. Este comportamiento representa la consolidación del proceso de recuperación económica que se verifica en el país desde mediados del 2005, cuando la economía alcanzó niveles de crecimiento de dos dígitos. De acuerdo al Balance Preliminar de América Latina publicado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), la República Dominicana junto a Venezuela fueron los dos países que registraron las mayores tasas de crecimiento económico en el 2006.

Las principales actividades económicas que conforman el PIB, exhibieron un desempeño positivo, destacándose: Agropecuario (9.9%), Minería (9.3%), Manufactura Local (7.4%), Construcción (22.7%), Energía y Agua (7.2%), Comercio (11.7%), Hoteles, Bares y Restaurantes (5.5%), Transporte y Almacenamiento (8.3%), Comunicaciones (26.1%), Intermediación Financiera y Seguros (22.4%), Alquiler de Viviendas (3.4%), Administración Pública y Defensa (4.6%), Enseñanza (4.1%), Salud (2.1%) y Otras Actividades de Servicios (8.3%), las que en conjunto aportan el 88.2% del total del PIB.

Este dinamismo fue impulsado básicamente por el aumento de las importaciones (US\$1,320.8 millones), y de la cartera de préstamos de la banca múltiple (RD\$27,629.0 millones), ante la reducción sustancial en la tasa de interés activa promedio de la banca múltiple, la cual pasó de 32.28% en agosto del 2004 a 16.44%

al cierre del 2006, favorecida por un entorno económico influenciado por la estabilidad del tipo de cambio y del nivel general de precios.

En efecto, los préstamos totales de la banca múltiple se expandieron en 16.0%, equivalente a RD\$27,629.0 millones en términos absolutos, de lo cual RD\$24,451.8 millones, un 88.5%, correspondió al sector privado. De este incremento al sector privado, el 72.2% fue canalizado hacia las actividades productivas, cuyos desembolsos crecieron en un 21.4%, resaltando el crecimiento de los préstamos destinados a la construcción (84.3%), y a la industria manufacturera local (42.4%).

1.3 PIB POR EL ENFOQUE DEL GASTO

El comportamiento del PIB medido por el enfoque del gasto en términos constantes, a precios de 1991, se explica básicamente por la formación bruta de capital, la cual experimentó un crecimiento de 19.3%, impulsado por la expansión de la actividad construcción (22.7%), así como por el aumento de 19.2% de las importaciones de bienes de capital en dólares estadounidense y de la inversión extranjera (15.7%).

Adicionalmente, se destaca el gasto de consumo final, el cual representa el 85.0% del PIB, con un incremento de 9.6%, determinado básicamente por el consumo privado, que registró un aumento de 9.5%, ya que el consumo público creció en 10.7%, principalmente por el comportamiento de los trimestres julio-septiembre (4.4%) y octubre-diciembre (1.8%) inferiores a los niveles alcanzados en el semestre enero-junio (20.5%).

La demanda externa de bienes y servicios en términos reales alcanzó un crecimiento de 5.2%, favorecida por las exportaciones de servicios (7.9%), como resultado de la llegada al país de 274 mil pasajeros no residentes adicionales a los registrados en el 2005, que generaron un crecimiento de 7.8% en los ingresos por turismo. Mientras que las exportaciones de bienes fueron afectadas por la disminución de las exportaciones de zonas francas (5.1%), las cuales representan alrededor del 70.0% de las exportaciones de bienes.

El aumento de las exportaciones nacionales en US\$ (38.6%), obedeció al significativo crecimiento de las exportaciones de ferroníquel (86.4%) en correspondencia con la fuerte demanda de este mineral en los mercados mundiales. Adicionalmente, los productos tradicionales y los productos menores registraron importantes crecimientos en sus exportaciones en US\$, destacándose el café (148.7%), cacao (60.3%), azúcar (31.2%), y productos menores (21.3%).

Las importaciones de bienes y servicios mostraron un crecimiento de 6.5% en términos reales, por el comportamiento de las importaciones de bienes en US\$, básicamente de materia prima y bienes de consumo (26.3%) y (14.0%), respectivamente.

1.4 PRECIOS INTERNOS

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) experimentó una variación de 5.0%, inferior a la alcanzada por este indicador en igual período del año anterior, que fue de 7.44%. Este resultado pone de relieve el mantenimiento de la estabilidad y el control de los precios

internos de la economía, evidenciando el cumplimiento de la meta de concluir el año con una inflación de un sólo dígito, acorde con los objetivos del Programa Monetario de esta Institución y el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los grupos de mayor contribución, los cuales explican en conjunto el 75.78% de la variación del IPC, experimentaron tasas de incrementos en el orden siguiente: Alimentos, Bebidas y Tabaco (5.76%), Vivienda (7.60%), Transporte (2.97%) y Educación (12.86%).

En el grupo Alimentos, Bebidas y Tabaco algunos bienes resultaron impactados por la implementación de la Ley 557-05 sobre Reforma Fiscal en enero de 2006, que implicó ajustes en el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) sobre las bebidas alcohólicas y productos de tabaco, y la extensión de la base imponible del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Los precios de los alimentos fueron impactados durante los meses de junio, noviembre y diciembre, por factores de origen estacional, escasez y las expectativas generadas a finales de año en torno al anuncio del proyecto de Rectificación Fiscal.

En el comportamiento del grupo Vivienda influyó el incremento de 8.26% en el servicio de energía eléctrica residencial en el mes de enero, según resolución emitida por la Superintendencia de Electricidad. También incidió el alza de 8.38% en el servicio de alquiler de vivienda y de 1.62% en el gas licuado de petróleo (GLP).

El crecimiento en el grupo Transporte obedeció a las alzas verificadas en los precios de las gasolinas premium 5.13%, regular 5.04%, y en los servicios de transporte 4.31%. Esta variación no fue de mayor magnitud por la caída experimentada en el precio del petróleo en el trimestre julio-septiembre, incidiendo en la reducción de 0.03% en el índice general del trimestre, por la elevada ponderación de este grupo en la estructura de la canasta nacional.

El alza de 12.86% del grupo Educación respondió al aumento en la matriculación que estacionalmente ocurre al inicio del año escolar. En este orden se verificaron incrementos importantes en la enseñanza universitaria privada (15.49%), primaria (12.56%), preescolar (12.36%) y secundaria (12.05%).

El índice de los bienes y servicios transables, aquellos que pueden exportarse e importarse libres de restricciones, creció 4.77%, lo que se atribuye básicamente al incremento en los precios de los combustibles, y en menor medida a los aumentos en las bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de tabaco, caldo de pollo, pasta de tomate y huevos.

Por su parte, los bienes y servicios no transables, los que por su naturaleza sólo

pueden transarse dentro de la economía que los produce, o están sujetos a controles para su intercambio internacional, experimentaron un aumento de 5.22%, repercutiendo en los servicios de educación, alquiler de vivienda, transporte terrestre y energía eléctrica, además de los aumentos en los precios de los azúcares y de los panes.

Los resultados por estratos socioeconómicos muestran tasas de crecimiento similares en todos los quintiles de gastos, resultando el índice del primer quintil, el de menor gasto, con una variación de 5.17%, debido básicamente a las alzas registradas en los bienes alimenticios, mientras que el quintil cinco, el de mayor gasto, varió 5.51%, producto del aumento en los servicios educacionales y los combustibles.

Los índices por área geográfica arrojan que el Distrito Nacional creció 5.12%, el Resto Urbano, 4.81% y el Resto Rural 5.0 %, resultando impactados por el incremento en los bienes alimenticios y en los combustibles. La mayor variación del Distrito Nacional se explica por el alza en los servicios de alquiler y educacionales, que poseen una mayor ponderación en la canasta de este dominio.

CAPITULO II

FINANZAS PUBLICAS

2.1 POLITICA FISCAL

Las autoridades gubernamentales adoptaron un conjunto de medidas, encaminadas a favorecer el desempeño fiscal y a rediseñar el marco institucional de esa gestión. Entre las principales disposiciones se destacan:

Ley No. 05-06, del 11 del enero de 2006: Se aprueba el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo a captar fondos por US\$300 millones. La captación de los 300 millones de dólares se hará de dos maneras: a través de la reapertura de la serie de bonos emitidos en el 2005 y que vencen en el 2018, amparados en la Ley 188-05, o mediante la emisión de un nuevo instrumento de deuda aceptable para los mercados de capitales internacionales, colocados en similares o mejores condiciones que los de la serie que vence en el 2018. Los recursos serán utilizados para cancelar la deuda con Unión Fenosa, con lo que el Estado se ahorraría unos US\$104 en términos de valor neto y US\$196 millones en alivio de pagos en los próximos siete años.

Ley No. 06-06, del 11 de enero de 2006: Crea el Sistema de Crédito Público: Uno de sus objetivos es unificar en una sola dependencia del Poder Ejecutivo la gestión de las operaciones que origina la deuda pública y la administración de los correspondientes servicios. El órgano gestor del Sistema de Crédito Público es la Dirección General de Crédito Público, entidad bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas. Esta Ley crea un Consejo de la Deuda Pública integrado por el Gobernador del Banco Central, el Secretario Técnico de la Presidencia y el Secretario de Finanzas, que tiene, entre otras

funciones, la de proponer al Poder Ejecutivo la política y estrategia nacionales en materia de endeudamiento público y recomendar el límite máximo de endeudamiento público.

Ley No. 226-06 del 19 de junio de 2006: Otorga a la Dirección General de Aduanas (DGA), la calidad de ente de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica, y patrimonio propio. Regula, asimismo, su estructura y funcionamiento. Tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Realizará los actos y ejercerá los mandatos previstos en la presente ley y sus reglamentos.

Ley No. 227-06 del 19 de junio de 2006: Otorga a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la calidad de ente de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica, y patrimonio propio. Regula, asimismo, su estructura y funcionamiento. Tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Realizará los actos y ejercerá los mandatos previstos en la presente ley y sus reglamentos.

Ley 495-06 del 28 de diciembre del 2006: Algunas de las disposiciones más importantes enunciadas en esta ley constituyen modificaciones al Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y entre las mismas se pueden citar las siguientes: a) Se adicionan a los servicios exentos, establecidos en el Código Tributario, los servicios financieros por concepto de seguros, y a la vez dejan de estar exentos los servicios de estiba, desestiba, arrimo, remolque,

practicaje, carga y descarga prestados en puertos y aeropuertos; b) Se modifica el monto específico a ser pagado por concepto de bebidas alcohólicas y cervezas; c) Se modifica el monto específico a pagar por concepto de consumo de cigarrillos que contengan tabaco, y en adición a esto los productos del tabaco pagarán un impuesto selectivo al consumo del cien por ciento (100%) ad-valorem sobre el precio al por menor de dichos productos.

Ley 496-06 del 28 de diciembre del 2006: Se crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, la cual reemplaza al actual Secretariado Técnico de la Presidencia y tiene como misión conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación. Se señala que para el cumplimiento de su misión y funciones, la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo podrá crear dependencias desconcentradas territorialmente.

Ley 494-06 del 27 de diciembre del 2006: La promulgación de esta ley tiene como principal objetivo establecer los lineamientos para lograr una efectiva conducción de la política y gestión fiscal. Se designa la Secretaría de Estado de Hacienda como el organismo rector de las finanzas públicas nacionales sobre la base de la actual estructura administrativa y funciones que legalmente se le han asignado a la Secretaría de Estado de Finanzas.

Ley No. 498-06 del 28 de diciembre del 2006: La ley de Planificación e Inversión

Pública 498-06 deroga la ley 55 del 22 de noviembre de 1965 que establece el Sistema Nacional de Planificación Económica, Social y Administrativa. Esta nueva ley tiene como objetivo principal lograr la instrumentación de un sistema de planificación e inversión pública por medio del cual se definan las políticas y objetivos a alcanzar en el largo, mediano y corto plazo y se logre un efectivo cumplimiento de los mismos.

Norma General No.01-06 de la DGII: Se instituye a la Dirección General de Aduanas como un agente liquidador del Impuesto Selectivo Advalorem sobre el consumo interno de los Combustibles Fósiles y Derivados del Petróleo, el cual será liquidado al despacho. Una vez liquidado el impuesto, la Dirección General de Aduanas notificará electrónicamente, a la Dirección General de Impuestos Internos, las liquidaciones realizadas detallando, tipo de combustible de que se trata, volúmenes y los datos del contribuyente.

Norma General No. 02-06 de la DGII: Dispone, a partir de enero del 2006, la exención del pago del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), en una proporción equivalente al veinte por ciento (20%) del precio o de la tarifa total neta determinada o facturada por la provisión de los servicios prestados por los hoteles bajo la modalidad de “todo incluido”.

Norma General No. 03-06 de la DGII: Establece el procedimiento de liquidación y pago del impuesto sobre activos. Son contribuyentes de este impuesto todas las Personas Jurídicas, tengan operaciones o no y las Personas Físicas que operen como negocios

de único dueño. La tasa única para el pago de este Impuesto será de un uno por ciento (1%) anual, calculado sobre la base imponible. La base imponible para el cálculo de este impuesto será el valor total de los activos del contribuyente o negocio, incluyendo de manera expresa los inmuebles que figuran en el balance general del contribuyente, no ajustados por inflación y luego de aplicada la deducción por depreciación, amortización y reservas para cuentas incobrables. Se entiende por activo imponible, sin que esta enunciación tenga carácter limitativo, sino enunciativo, lo siguiente: Efectivo en Caja y Banco, Cuentas por cobrar a clientes (menos reserva autorizada), Cuenta por Cobrar Funcionarios y Empleados, Cuenta por Cobrar a Accionistas, Otras Cuentas por Cobrar, Inventario, Mercancías en Tránsito, Gastos pagados por Adelantado, Edificaciones (Neto y no ajustado por inflación), Mejoras en Arrendamientos (neto), Terrenos, Automóviles y Equipos (neto), Otros Activos Fijos Neto, Inversiones a plazo fijo, Activos Intangibles. No forman parte de la base imponible de este impuesto los siguientes activos: Inversiones en acciones en otras compañías, Terrenos ubicados en zonas rurales, Inmuebles dedicados a explotaciones agropecuarias, Impuestos adelantados o Anticipos.

Norma General No. 04-06 de la DGII: Dispone que toda sociedad, con o sin operaciones, que opere regular o irregularmente, estará obligada a la presentación y pago del Impuesto Sobre los Activos, conjuntamente con su declaración jurada de Impuesto Sobre la Renta, en virtud de las disposiciones de la Ley 557-05 que modifica la Ley 1192.

Norma General No. 05-06 de la DGII: Los contribuyentes que realicen actividades de exportación deberán registrarse como tales en la DGII antes del 31 de diciembre del año en curso. Para estos fines requieren aportar los datos de exportaciones de los últimos 12 meses, certificados por el Centro de Exportaciones e Inversión de la República Dominicana (CEIRD) y preferiblemente copia del Registro de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), así como actualizar los datos de ubicación, accionistas y actividad económica del Registro Nacional de Contribuyentes.

Las empresas que se conviertan en exportadores, posteriormente a esta fecha, deberán solicitar su registro como exportador a la DGII por lo menos 60 días antes de la solicitud del primer reembolso y a más tardar 30 días después de la primera exportación. Los Exportadores registrados según la parte capital de este Artículo podrán aplicar el sistema del silencio administrativo de los impuestos señalados en la Ley 557-05 de Reforma Tributaria que modifica el Artículo 350 del Código Tributario.

Norma General No. 06-06 de la DGII: Establece el uso de un comprobante fiscal especial autorizado por la DGII, para las ventas de las empresas que se encontraren acogidas a regímenes especiales de tributación, que mediante la Ley de Incentivos les otorguen exenciones en la adquisición de bienes y servicios en el mercado local.

Las sociedades y/o empresas acogidas a dichos regímenes especiales para gozar de tales exenciones en el mercado local, deberán de

estar registradas en el mercado ante la DGII y haber aportado a la misma la autorización del organismo correspondiente, que la acredite como beneficiaria de los incentivos fiscales que establezca la Ley en la que esté incorporada dicha sociedad.

Norma General No. 07-2006 de la DGII. Por medio de esta norma se exceptúan de la emisión de comprobantes fiscales a consumidores finales, los contribuyentes que por la naturaleza de sus actividades realizan el mayor porcentaje de sus operaciones con consumidores, y cuyas ventas se concentran fundamentalmente en productos o servicios exentos de ITBIS. Específicamente las actividades siguientes: a) Estaciones de combustibles; b) Colegios e instituciones educativas; c) Instituciones católicas y religiosas; d) Colmados; e) Servicios de cuidado personal; f) Venta de pasajes de transporte nacional e internacional; g) Comercio al detalle y mayorista de provisiones; h) Bancas de Apuestas; i) Administradora de Fondo de Pensiones (AFPs).

Norma General No. 08-2006 de la DGII. Dispone que las facturas que emitan las compañías aseguradoras, así como las ARS a empresas y negocios de único dueño por concepto de pólizas de seguros o contratos de planes de salud prepagados, deban incluir un número de comprobante fiscal (NCF).

El pago de comisiones por parte de las aseguradoras y las ARS a los Agentes y/o corredores y Promotores de salud, no requiere la emisión de un documento con NCF. Los referidos pagos, se reportarán a través de la

Oficina Virtual, mensualmente de manera electrónica.

Norma General No. 09-2006 de la DGII. Esta norma consta de un artículo único que deroga la Norma General No. 02-06 de fecha 02 de marzo del 2006, sobre Proporción Exenta de ITBIS (equivalente al 18% del precio de la tarifa total neta) dentro de paquetes turísticos de “Todo incluido”, a partir del 1ero de enero del año 2007.

Norma General No. 10-2006 de la DGII. Dispone que la base imponible para el cálculo del Impuesto Selectivo al Consumo Ad-Valorem sobre la transferencia de productos derivados del Alcohol, Tabaco y Cervezas, será el precio de venta al por menor. El precio de venta al por menor será determinado incrementando al precio de lista, sin incluir descuentos, bonificaciones, donaciones o similares, en un 30% para los productos del alcohol, en un 20% para las cervezas y en un 10% para los productos del tabaco, que son equivalentes a los porcentajes que resultan de las diferencias entre los precios del fabricante y los precios al por menor de los referidos productos.

2.2 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL GOBIERNO CENTRAL

El desempeño fiscal durante el 2006 se vio obstaculizado por varios factores, originados tanto por el lado del ingreso como del gasto.

El entorno internacional afectó desfavorablemente el comportamiento de las finanzas públicas, debido

a que las alzas continuas de los precios del petróleo en el mercado internacional, especialmente en la primera mitad del año, elevaron la factura petrolera generando erogaciones adicionales por subsidios al gas licuado de petróleo y transferencias al sector eléctrico, por encima de lo establecido en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del 2006.

Adicionalmente, el impacto de la Reforma Tributaria, aprobada en diciembre del 2005, (Ley 557-05), fue menor a lo esperado, debido a varios factores, entre los que podemos mencionar: 1- Dificultad en la aplicación del impuesto selectivo al gasoil y la gasolina Premium, presionado por el entorno negativo que generó el alza de los precios de los combustibles. 2-Sustitución del consumo hacia combustibles gravados con menores impuestos selectivos, reflejándose en una caída en los ingresos por este concepto. 3-Bajo desempeño en la recaudación del impuesto transitorio sobre las importaciones de ciertos bienes implementados en la Ley 557-05. 4. Cambio en el patrón de consumo de cerveza regular por cerveza de menor grado alcohólico, los cuales están gravados con menores impuestos.

En ese orden, las operaciones fiscales del Gobierno Central por lo devengado¹, mostraron un déficit de RD\$12,979 millones, equivalente a un 1.23% del PIB. Financiado principalmente con recursos externos.

Sin embargo, al incorporar el balance superavitario de 0.35% del PIB del resto

del Sector Público no Financiero (SPNF), el balance del SPNF, criterio cuantitativo de desempeño establecido en el programa económico, en el marco del Acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional, alcanza un déficit en el 2006 de RD\$9,275.9 millones, lo que representa un 0.88% del PIB. Este resultado contrasta con el objetivo de un saldo equilibrado establecido en el programa con el FMI.

2.3 INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los ingresos totales del Gobierno Central ascendieron al monto de RD\$188,857.5 millones, experimentando así un incremento porcentual del orden de 19.8% y un incremento absoluto de RD\$31,272.5 millones con respecto al año 2005.

Los ingresos tributarios se incrementaron en 19.8%, propiciando de este modo un aumento en la presión tributaria del orden de 0.1% con respecto a la registrada en el año 2005, al pasar de 17.80% a 17.89%. Dentro del rubro de los ingresos tributarios se destaca el desenvolvimiento de los Impuestos sobre la Propiedad así como también las Contribuciones a la Seguridad Social que se incrementaron en 99.5% y 3,117%, respectivamente. También es importante destacar el comportamiento de Impuestos sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), pues las recaudaciones por este concepto se incrementaron en un 30%, reflejando fundamentalmente los efectos del plan para combatir la evasión iniciado desde el 2005, el

¹ El cálculo se hace en base a las operaciones netas de financiamiento interno y externo del gobierno, o sea utilizando el método de aproximación "por debajo de la línea" y en base devengada.

fuerte dinamismo de la actividad económica, y el aumento de la base imponible a través de la eliminación de algunas exenciones de bienes.

Los ingresos no tributarios para el período bajo análisis aumentaron en un 20.6% con relación al año 2005. Este incremento encuentra sus causas básicas en el incremento de los ingresos procedentes de Falconbridge en RD\$1,269 millones y en los dividendos de la Refinería Dominicana de petróleo en RD\$1,356 millones.

2.4 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los gastos del Gobierno Central para el período Enero-Diciembre 2006 ascendieron al monto de RD\$204,230.4 millones, reflejando un aumento de 18.8 % en comparación con el mismo período del 2005. La participación de los gastos corrientes dentro de los gastos totales fue de 75.5%, en tanto que los gastos de capital representaron el 24.3% de los mismos.

Los gastos corrientes aumentaron en un 20% con respecto al año 2005, apoyándose

este incremento fundamentalmente en los desembolsos por concepto de Servicios no Personales que se incrementaron en 40.2%, como consecuencia de mayores erogaciones por Servicios Básicos (incluye gastos por servicios de agua, electricidad, basura y otros). Del mismo modo, los Materiales y Suministros aumentaron en RD\$ 3,834 millones, debido a una mayor erogación en la compra de combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos.

Las transferencias corrientes aumentaron en 15.3%, reflejando las mayores erogaciones que se han hecho al Sector Eléctrico, al subsidio al GLP y al Banco Central, como compensación de la porción de la comisión cambiaria del 1.75%, la cual fue eliminada.

Los gastos de capital tuvieron un aumento de RD\$6,615 (15.3%) con respecto al año anterior. Dentro de estos, la inversión fija², compuesta por “construcciones de obras” y “maquinarias y equipos”, aumentó en un 42.3%, lo que se explica en gran medida por la construcción de proyectos de viviendas y proyectos de infraestructura por parte del Gobierno Central.

² Incluye el total de desembolsos externos para proyectos y las donaciones externas.

CAPITULO III

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

3.1 POLITICA MONETARIA

Durante el 2006 la política monetaria implementada por el Banco Central estuvo orientada a lograr la estabilidad de los precios como su objetivo principal. En este sentido el manejo prudente de dicha política permitió concluir el año con una inflación de 5.0%, el punto más bajo del rango de proyección contenida en el Programa Monetario del Banco Central y en el Acuerdo con el FMI.

La acumulación de reservas internacionales por parte del Banco Central en el 2006 fortaleció la capacidad de manejar y/o reducir las vulnerabilidades externas; convirtiéndose de esta manera en una de las variables que permitió la mejora en la calificación de riesgo país. Las reservas internacionales netas “líquidas”, según la definición contenida en el Acuerdo con el FMI, finalizaron el año 2006 con US\$1,128.4 millones, para un crecimiento de US\$278.5 con respecto al 2005. De esta manera el piso de US\$750 millones para las RIN líquidas establecido en el Acuerdo con el FMI para diciembre de 2006 se cumplió con una amplia holgura de US\$378 millones.

Las autoridades del Banco Central para mejorar el perfil de la deuda en certificados el durante el 2006 implementaron una estrategia de política basada tanto en el aumento del plazo promedio de madurez, como en la reducción de las tasas de interés de dichos títulos. Como muestra de ello, el plazo promedio de los certificados de la institución se ha incrementado de 13 meses en diciembre de 2005 a 16 meses en diciembre de 2006 y la proporción de certificados con redención anticipada se ha reducido de la mitad a un tercio en el mismo periodo.

La tasa de interés promedio ponderado de los Certificados Cero Cupón, colocados a través de las subastas, se situó en 10.02% en diciembre 2006, luego de alcanzar los 14.68% en diciembre 2005, lo que representa una disminución de 4.66 puntos porcentuales. Igualmente, las tasas de interés de los certificados de colocación directa disminuyeron a lo largo del año al pasar la de 30 días de 12% en diciembre 2005 a 6% en diciembre 2006.

Como consecuencia de la estrategia de reducción de las tasas de interés el déficit cuasifiscal del Banco Central disminuyó nuevamente en el 2006, al alcanzar un resultado de RD\$25,979.3 millones en comparación con el nivel del 2005 que fue de RD\$26,089.8 millones.

Del mismo modo, los intereses pagados por concepto de los certificados, se han mantenido en el rango de los RD\$2,000 millones al mes, como respuesta a la estabilidad de la tasa de interés a lo largo del último trimestre del año 2006.

3.2 RESERVAS INTERNACIONALES

A diciembre de 2006 los activos internacionales brutos alcanzaron la cifra de US\$2,463.1 millones, para un aumento de US\$342.8 millones con respecto a los niveles alcanzados en 2005. En este sentido, los depósitos e inversiones en bancos del exterior registraron un crecimiento de 15.7% con respecto a lo observado en 2005. Por su parte las reservas internacionales brutas y netas presentaron incrementos US\$321.6 y US\$268.1 millones, respectivamente.

Este aumento ha obedecido a la política de fortalecimiento y acumulación de Reservas Internacionales que ha implementado el Banco Central, lo cual ha contribuido a mejorar la capacidad de manejar los choques externos y al mismo tiempo de evitar una apreciación mayor del tipo de cambio, lo cual hubiese tenido efectos negativos sobre la competitividad externa.

Es preciso destacar que las Reservas Internacionales Netas “Líquidas”, según la definición del acuerdo con el FMI, alcanzaron un valor de US\$1,128.4 millones, lo cual permitió cumplir con una holgura de US\$178.4 millones el criterio de desempeño establecido para esta variable en el acuerdo con el FMI.

3.3 EMISION MONETARIA

La emisión monetaria total alcanzó un valor de RD\$107,289.4 millones al finalizar el año 2006 reflejando un crecimiento de 16.1% con respecto al mismo periodo de 2005. Por el lado de los usos, fue impulsado por el crecimiento de un 26.9% en los depósitos a la vista en el Banco Central, mientras que los billetes y monedas crecieron en 7%. En cuanto a la composición de la emisión monetaria los depósitos en el Banco Central representaron un 50.1%, lo que evidencia un aumento de 4.24% respecto al 2005; por su parte los billetes y monedas representaron el restante 49.9% del total de la emisión.

3.4 FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL

Durante Enero-Diciembre de 2006 el financiamiento interno que otorgó el Banco

Central alcanzó la cifra de RD\$106,378.4 millones, para una reducción de 2.4% con respecto al mismo periodo de 2005. De este total, RD\$102,672.7 millones corresponden a facilidades de liquidez, para un 96.5%, y RD\$3,673.8 millones a Inversiones en Valores, para un 3.5% del total del financiamiento.

En este comportamiento influyó la disminución de RD\$2,860.7 millones que presentaron las facilidades de liquidez en diciembre de 2006, lo cual fue producto de recuperaciones de Cartera de Crédito del Republic Bank por un monto de RD\$2,412.9; de los cuales RD\$2,261.5 MM correspondieron a Cartera de Préstamos y RD\$151.5 a Tarjetas de Crédito al Banco Mercantil”. Por otra parte, las inversiones en valores aumentaron en 8.6%; motivado principalmente por un aumento de RD\$210 millones en certificados de inversión del Banco de Reservas de acuerdo a la 7ma. Resolución del 20 de Diciembre del 2005.

3.5 OFERTA MONETARIA

El medio circulante (M1) presentó un crecimiento de 13.5% a diciembre de 2006 con respecto a diciembre de 2005, para alcanzar un total de RD\$113,652.0 millones. Este incremento del medio circulante estuvo acorde con el comportamiento de las actividades económicas, guardando correlación con el crecimiento nominal del Producto Interno Bruto que fue de 16.6% para el 2006. Tomando en consideración las variables que componen el M1, el efectivo en poder del público creció un 14.7%; mientras que los depósitos a la vista crecieron un 12.7% con respecto al año anterior.

La oferta monetaria ampliada (M2) compuesta por M1 y el cuasidinero registró una expansión de 11.8% entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006, al pasar de RD\$307,933.1 millones a RD\$344,321.4 millones. El renglón de mayor crecimiento fue el de depósitos de ahorro, el cual registró un incremento de 20.8% a lo largo del año 2006. Por otra parte, los depósitos a plazo crecieron 5.5% durante el 2006.

3.6 TASAS DE INTERES

Durante el 2006 las tasas de interés del sistema financiero continuaron su comportamiento decreciente iniciado a finales de 2004, inducido por la reducción de las tasas de interés de los instrumentos de política monetaria, así como por la disminución del corredor de la política monetaria, definido como el intervalo entre la tasa de interés Lombarda y la tasa de interés Overnight. La alta liquidez en la economía dominicana fue otro elemento que favoreció la baja de las tasas de interés.

El promedio de la tasa de interés activa de los Bancos Múltiples pasó de 23.2% en 2005 a 19.3% en el 2006, mientras que el promedio de la tasa de interés pasiva disminuyó de 13.6% a 10.1% en el mismo período. En términos reales, dichas tasas pasaron de 12.73% y 4.18% en el 2005 a 11.44% y 2.69% a finales de 2006.

Se destaca en el período los niveles históricamente bajos de las tasas de interés, en contraste con el contexto internacional de alza en los tipos de interés, lo cual demuestra la confianza en la economía dominicana por parte de los agentes económicos tanto nacionales como internacionales.

3.7 CAPTACION Y CANALIZACION DE RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL

Los préstamos por sectores económicos que otorgaron los bancos comerciales durante el año 2006 ascendieron a la cifra de RD\$204,526.1 millones, para una tasa de crecimiento de 15.6% con respecto al 2005 cuando los mismos crecieron un 12.0 por ciento.

Del total de préstamos un 86.5% estuvo dirigido al sector privado, para un aumento de RD\$24,451.8 millones con respecto a las cifras observadas en 2005; el restante 13.5% estuvo dirigido al sector público, para un aumento de RD\$3,177.2 millones. Dentro de la cartera destinada al sector privado los sectores que presentaron mayor dinamismo con respecto al 2005 correspondieron el Sector de la Construcción, los dirigidos a las Industrias y los Préstamos Personales para tasas de crecimiento de 84.3%, 42.3% y 40.7%, respectivamente. Cabe destacar que el comportamiento del crédito bancario al sector privado durante todo el 2006 fue favorecido por la tendencia a la baja que mostraron las tasas de interés, en particular la tasa activa la cual en promedio se redujo en 4.0 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2005.

Por otro lado, las obligaciones por depósitos de los bancos comerciales registraron un saldo de RD\$300,156.4 millones, para un aumento de 11.5% con respecto al 2005. En este sentido, los depósitos de ahorro presentaron el comportamiento más favorable para un crecimiento de 20.8%, seguidos de los depósitos a la vista y a plazos y certificados que presentaron tasas de crecimiento de 13.0% y 5.5%, respectivamente.

3.8 CAPTACION Y CANALIZACION DE RECURSOS DE LOS INTERMEDIARIOS NO MONETARIOS

Los intermediarios financieros no monetarios, constituidos por las asociaciones de ahorros y préstamos, los bancos de desarrollos e hipotecarios y las financieras públicas captaron recursos al finalizar el 2006 por un total de RD\$65,485.2 millones, lo cual representa un aumento de RD\$2,438.0 millones con respecto a diciembre 2005 o un 3.9% en términos relativos. De los recursos captados el 76.8% correspondieron a valores en circulación, de los cuales la mayor parte fueron en forma de certificados de participación; el restante 23.2% correspondió a captaciones en forma de depósitos.

En el 2006 los intermediarios no monetarios del sector privado realizaron el 93.7% de la captaciones, mientras que el restante 6.3% las realizaron los del sector público. Las correspondientes al sector privado se incrementaron en un 3.2%, donde se destacan el comportamiento observado por los bancos de desarrollo que crecieron en un 11.2% y el de las asociaciones de ahorros y préstamos con un incremento en su captación de fondos de

2.0% con respecto a diciembre de 2005. Por otro parte, las captaciones de las instituciones financieras públicas mostraron un aumento de 15.8%; de las cuales se destacan las que fueron en forma de certificados financieros del Banco Nacional de la Vivienda los cuales presentaron un incremento de 50.7% en el 2006.

Con respecto a la canalización de fondos en el 2006 esta ascendió a un monto RD\$46,607.7 millones para un incremento de 17.6% con respecto al 2005. Cabe destacar que en el mismo periodo la cartera de préstamos de los intermediarios no monetarios del sector privado aumento RD\$5,705.2 millones; de los cuales la de las asociaciones de ahorros y préstamos presentó un incremento de 19.4%, mientras que las de los bancos de desarrollo un 10.1% con respecto al 2005. Por su lado, la canalización de los intermediarios no monetarios del sector público aumentó en RD\$1,265.0 millones para un crecimiento de 21.5% con respecto al 2005. En este comportamiento se destaca el crecimiento de la cartera de préstamos del Banco Nacional de la Vivienda la cual se incremento en más del 130% con respecto a las cifras observadas en el 2005.

CAPITULO IV

SECTOR EXTERNO

4.1 BALANZA DE PAGOS

De acuerdo a informaciones preliminares, la balanza de pagos del país finalizó el año 2006 con un resultado global superavitario de US\$271.0 millones, lo cual se refleja en gran medida el aumento en las reservas internacionales del Banco Central. Asimismo, este resultado indica que el saldo de la cuenta corriente fue más que financiado por el balance de la cuenta financiera, en especial por los recursos procedentes de la inversión extranjera directa, la cual superó por segundo año consecutivo los US\$1,000.0 millones.

La **cuenta corriente** del año 2006 fue deficitaria en US\$786.1 millones, equivalente a 2.5% del PIB. Este resultado se encuentra dentro del rango acordado en la carta de intención de las autoridades dominicanas con el FMI y refleja el crecimiento de la economía durante el año 2006, ya que el mismo generó mayores importaciones. Otro factor que incidió en este resultado fueron los mayores niveles de precios del petróleo en los mercados internacionales durante el año, que provocaron un aumento en la factura petrolera de US\$337.0 millones, equivalentes a cerca de un 43.0% del déficit de la cuenta corriente.

La balanza comercial registró un déficit de 13.5 % del PIB. En cuanto a sus componentes, debe señalarse, que durante el año 2006 las exportaciones nacionales y los bienes adquiridos en puerto generaron ingresos adicionales a la economía por US\$538.3 millones, lo que significa un aumento de 38.6 por ciento. Este incremento casi duplica el crecimiento en los ingresos por turismo, la principal fuente de divisas del país. Es importante señalar que el monto registrado

por las exportaciones nacionales en el 2006 constituyó el nivel más elevado de los últimos veinte años. Dentro de las exportaciones, vale destacar el incremento de US\$498.3 millones (47.1%) correspondiente a mercancías generales, influyendo, fundamentalmente, el aumento de US\$329.1 millones (86.4%) en las exportaciones de ferróniquel, como resultado del alza de 52.6% en los precios de exportación de dicho producto y al mayor volumen exportado de 22.1%.

Asimismo, las exportaciones de productos no tradicionales, compuestas en su mayoría por bienes manufacturados y semi-manufacturados de origen agrícola, aumentaron en US\$108.2 millones (21.3%) durante el año analizado, destacándose los siguientes rubros: varilla de acero, ron de caña, cemento gris, banano, y cerveza, entre otros. Otro factor que influyó positivamente fue el incremento de 31.2% en las ventas externas de azúcar y sus derivados, el cual estuvo asociado a una mejoría significativa en los precios de exportación de este producto hacia el mercado internacional, así como a un incremento de 36.7% en la cuota asignada, la cual pasó de 185,000 TM a 252,935 TM.

En el mercado internacional los precios del azúcar crudo registraron durante el año 2006 un aumento de un 5.0%, con respecto al año 2005, debido, básicamente al incremento en la demanda de productos derivados del azúcar (etanol, entre otros). Estos derivados de la caña de azúcar están siendo utilizados por países como Brasil, para procesarlos y convertirlos en productos complementarios de los derivados del petróleo, con el objetivo de disminuir el impacto de los precios del crudo y reducir su dependencia.

Asimismo, los valores exportados de otros bienes tradicionales (café y cacao), en conjunto crecieron 74.0% incentivados por mayores precios internacionales y por mejores condiciones climatológicas y de financiamiento interno. Las exportaciones de café y sus manufacturas se incrementaron en US\$11.3 millones, consistente con un aumento de 186.6% en los volúmenes exportados, pese a la reducción, en los precios de exportación, los cuales registraron descensos respectivos de 5.9% y 0.3 por ciento.

De igual modo, se incrementaron en US\$25.1 millones las exportaciones de cacao y sus manufacturas producto de la mayor demanda a nivel mundial del cacao en grano, lo cual se tradujo en un aumento de 50.5% en el volumen exportado y 6.6% en los precios de exportación.

Los ingresos derivados de los bienes adquiridos en puerto, los cuales comprenden las ventas de combustibles para naves y aeronaves y de alimentos para su tripulación y pasajeros, registraron un crecimiento de 11.9%, el cual estuvo asociado al desempeño favorable de la actividad turística y al aumento de 19.2% registrado en el precio de exportación del Avtur, a pesar de la reducción en 11.3% en los volúmenes exportados de dicho combustible.

El **balance comercial de las empresas de zonas francas** finalizó el año 2006 con un monto de US\$2,061.5 millones, inferior en un 8.2% al obtenido en el año 2005. Las exportaciones de zonas francas, que representan el 70% de las exportaciones totales, registraron una reducción de US\$243.0 millones (5.1%)

debido, fundamentalmente, al descenso en el valor exportado de manufacturas textiles, manufacturas de calzados y productos eléctricos.

Durante el 2006, **las importaciones totales** aumentaron US\$1,320.8 millones respecto al 2005. Dentro de ésta, las importaciones nacionales registraron un crecimiento de 18.7 por ciento, en tanto que las otras importaciones aumentaron en US\$1,131.1 millones, equivalentes a 27.9%, en respuesta al mayor dinamismo que ha mostrado la economía dominicana durante el 2006.

Dados los altos niveles en los precios de los combustibles en el mercado internacional, el valor de la **factura petrolera** se incrementó en 13.8%, ascendiendo a US\$2,788.1 millones. En efecto, los precios de la canasta de combustibles relevantes para la economía dominicana registró un aumento promedio ponderado de US\$7.02/barril.

En el período analizado, se observó una recomposición de la demanda por bienes importados. A diferencia de lo ocurrido en el año 2005 en el que las importaciones para bienes de consumo presentaron el mayor crecimiento, en este período las importaciones de materia prima fueron las de mayor relevancia, con un aumento de US\$617.1 millones, un 26%. Los principales productos que incidieron en este incremento fueron las importaciones de manufacturas de fundición de hierro y acero (35.5%), madera (49.0%) y materias plásticas artificiales (35.5%), entre otros. Vale decir, que este comportamiento responde al mayor dinamismo registrado en las actividades productivas, tales como la manufactura.

Por otro lado, **la balanza de servicios** aumentó su superávit en US\$219.2 millones, básicamente por el dinamismo del sector turismo, cuyo valor agregado se incrementó en 7.8% respecto al año pasado. Este incremento estuvo asociado principalmente al aumento de 8.2% en la llegada de turistas vía aérea y de 1.1% en la estadía promedio.

La balanza de rentas redujo en 8.5% su tradicional saldo negativo, respecto a 2005. Este comportamiento se atribuye al incremento de US\$138.9 millones en los ingresos recibidos en esta categoría, especialmente por los intereses generados por las inversiones del Banco Central y del Sistema Financiero en el exterior. En los egresos, la renta de la inversión directa, su principal componente (con una participación de 75.3%), registró durante el año una disminución de 2.0%, debido, entre otros factores, a la caída de 9.3% en la renta de zonas francas, debido básicamente por la contracción registrada en el subsector textiles.

Las **transferencias corrientes netas** registraron durante el año 2006 un aumento de US\$336.2 millones (12.5%) con respecto al año 2005. Dentro de sus componentes, las remesas familiares, ascendieron a US\$2,747.7 millones, registrando un aumento de US\$317.9 millones (13.1%). Dentro de los factores que podrían explicar el aumento de las remesas familiares se pueden señalar el crecimiento de la economía norteamericana y la reducción en la tasa de desempleo de la población residente en Estados Unidos, la cual pasó de 6.0% al 4.9% en el año 2006, debido a la reducción del número desempleados en un 14.0 por ciento.

4.2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA

Finalizó el año 2006 con un balance positivo de US\$1,556.3 millones. Este comportamiento responde a varios factores, entre los cuales se destacan el notable desempeño de la inversión extranjera directa, la cual según cifras preliminares, registró durante el período considerado un monto de US\$1,183.3 millones, superior en US\$160.3 millones (15.7%) al registrado en igual período de 2005. De este aumento, el 34.2% se debió a reinversión de utilidades, que por tercer período consecutivo, ha registrado incrementos de importancia, reflejando la confianza de los inversionistas extranjeros en el potencial económico del país. Así mismo, se destaca el auge de las inversiones en los sectores comunicaciones e inmobiliario, los cuales registraron aumentos de 171.0 y 92.3%, respectivamente. Las mayores inversiones del sector inmobiliario fueron realizadas en la zona turística de la región Este del país. En adición, en el período se verificaron importantes inversiones procedentes de Estados Unidos, España y México en proyectos en los sectores turismo y zonas francas.

La inversión de cartera fue superior en US\$333.2 millones con respecto a la registrada en el pasado año, como consecuencia de la misión de los bonos soberanos¹ por US\$300.0 millones realizada en el mes de marzo del año

¹ De acuerdo con la metodología que establece la quinta versión del Manual de Balanza de Pagos, la emisión de bonos soberanos debe registrarse como inversión de cartera y no como un desembolso de préstamo a favor del gobierno. En cambio, conforme la metodología de registro de la deuda externa, dicha emisión forma parte del stock de deuda y se registra como un desembolso.

2006 para cancelar anticipadamente la deuda con Unión FENOSA de vencimiento en el 2015. Otra razón que explica dicho incremento de la inversión de cartera son las importantes colocaciones en los mercados de capitales realizadas por empresas privadas. Vale señalar, que algunas de las transacciones financiadas con estos recursos fueron realizadas con residentes por tanto no cuentan con una contrapartida en la balanza de pagos, lo que se refleja en la partida de errores y omisiones.

4.3 DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Al 31 de diciembre de 2006 la Deuda Pública Externa ascendía a US\$7,266.1 millones según cifras preliminares, mostrando un incremento de 6.7% (US\$453.6 millones) respecto a la del cierre de 2005 y con una participación por tipo de acreedor similar, 32.9% adeudado a los organismos multilaterales de financiamiento, 36.1% a las agencias bilaterales y un 30.2% al sector privado externo compuesto por la banca, los suplidores y los tenedores de bonos.

Deuda Pública Externa Global
Al 31 de diciembre de 2006
(En Millones de US\$) ^{1/}

	Monto
Deuda al 31-Dic-2005	6,812.5
Desembolsos	1,390.3
Pagos de Principal	(1,000.2)
Capitalización Intereses	59.1
Condonación Principal	(29.9)
Variación por Tipo de Cambio	46.2
Reaplicación de Fondos (Principal) y Otros	(11.8)
Deuda al 31-Dic-2006	7,266.1

1/ Cifras preliminares

Durante el año 2006 se consolidaron las diferentes acciones iniciadas en el 2004 relacionadas con la reorganización de la deuda, destacándose la entrada en vigencia de los acuerdos con el Club de París de abril

de 2004 y de octubre de 2005 mediante los cuales alrededor de US\$340.0 millones fueron renegociados.

De igual forma, se concluyó en el año la reestructuración de pasivos del año 2005 y 2006 con el Club de Londres por un valor aproximado de US\$148.0 millones. Además, se emitieron los bonos soberanos mencionados anteriormente.

Evolución Transacciones Deuda Pública Externa
Enero - Diciembre 2005 -2006^{1/}
(En millones de US\$)

Concepto	M y L Plazos		Corto Plazo		Total	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
1. Desembolsos ^{2/}	901.7	1,344.6	28.2	45.7	929.8	1,390.3
2. Pagos por Servicio ^{3/}	786.8	1,358.1	31.5	45.9	818.3	1,403.9
2.1 Amortizaciones	446.1	954.5	31.4	45.8	477.5	1,000.2
2.2 Intereses	340.7	403.6	0.1	0.1	340.8	403.7
3. Flujo Neto (1 - 2.1)	455.6	390.1	(3.3)	(0.1)	452.3	390.0
4. Transf. Netas (1-2)	114.9	(13.5)	(3.4)	(0.2)	111.5	(13.6)

1/ Cifras preliminares.

2/ Excluye capitalizaciones.

3/ Incluye pago vencimientos en atraso al cierre años que preceden.

Durante el citado año, el sector público dominicano recibió desembolsos por US\$1,390.3 millones, los cuales representaron un aumento de 49.5% respecto a los de 2005. Ese aumento se verificó, principalmente, por la referida emisión de bonos realizada por el Gobierno en los mercados internacionales, a un plazo de 20 años y a una tasa de interés de 8.625%, pagadera en tres anualidades de US\$100.0 millones cada una desde abril de 2025 a abril de 2027.

El pago del servicio de la deuda pública externa siguió realizándose de manera oportuna. En efecto, durante el período enero-diciembre 2006 se honraron obligaciones por US\$1,403.9 millones; un incremento de 71.6% respecto al mismo período de 2005, del cual el 51.2% se debió a la cancelación anticipada de la deuda

con Unión FENOSA. Del total pagado, el 71.2% correspondió al principal y el resto a los costos financieros.

4.4 MERCADO CAMBIARIO

Durante año 2006, el mercado cambiario se caracterizó por la estabilidad de la tasa de cambio, la cual alcanzó un valor nominal promedio para las transacciones de compra de dólares estadounidenses de RD\$33.02/US\$. El comportamiento de la tasa de cambio contribuyó a la generación de expectativas positivas en los agentes económicos y, por ende, a la estabilidad macroeconómica del país.

Durante el período analizado la política monetaria favoreció un ambiente adecuado de estabilidad macroeconómica, destacándose el cumplimiento de los objetivos de inflación, base monetaria y acumulación de reservas internacionales netas, superando incluso las metas acordadas en el programa Stand-By del Fondo Monetario Internacional.

Respecto a la estructura del mercado cambiario, los intermediarios financieros y cambiarios incrementaron en US\$1,224.1 millones sus transacciones, registrando un volumen de transacciones de US\$12,912.3 millones. Asimismo se observó que los intermediarios financieros presentaron una participación en el mercado superior al 50% y por lo tanto a la de los intermediarios cambiarios (44.8%), tendencia experimentada desde el año 2005.

Las reservas internacionales se fortalecieron continuamente durante todo el año 2006, constituyéndose en un instrumento de gran

apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de la estabilidad de la tasa de cambio y del desenvolvimiento adecuado de los pagos internos y externos. En este sentido se destaca el papel de la política de acumulación de reservas para evitar la apreciación de la moneda.

Las reservas internacionales brutas del Banco Central ascendieron a US\$2,250.9 millones durante el período y las netas a US\$1,787.8 millones al cierre de diciembre. Las reservas internacionales líquidas² alcanzaron US\$1,128.4 millones superando por US\$378.4 millones el piso de US\$750.0 millones concertado en el Acuerdo del FMI.

A diciembre del año 2006, las reservas internacionales brutas del Banco Central eran equivalentes a 3 meses de importaciones nacionales. Este nivel de reservas contribuyó, por lo tanto, al clima de estabilidad macroeconómica.

Fruto del buen desempeño económico del país, las calificaciones de riesgo otorgadas por las agencias internacionales calificadoras, se mantuvieron en B3 y B, lo cual reforzó la posición crediticia del país en los mercados financieros internacionales.

² Según el criterio del programa con el Fondo Monetario Internacional, las reservas líquidas se obtienen al excluir de las reservas netas el encaje legal de los bancos y sus depósitos en moneda extranjera, depósitos del gobierno en dólares, fondos de contingencia y consolidación bancaria en moneda extranjera, certificados en dólares y desembolsos de préstamos del gobierno y sus instituciones.

4.5 ENTORNO INTERNACIONAL

La economía mundial mantuvo un buen desempeño durante el año 2006 motorizado, por sexto año consecutivo, por el comportamiento de las economías en desarrollo, fundamentalmente China con un crecimiento de su Producto Interno Bruto de 10.7%, e India 9.2%. De acuerdo al FMI³, la tasa de crecimiento global se situó en 5.4%, en comparación con la tasa registrada de 4.9% en 2005. Esta situación responde, en mayor medida, a la disminución en el ritmo de crecimiento de los Estados Unidos y sus efectos en la demanda internacional, lo cual repercutió en el desempeño económico mundial.

En este contexto mundial, Estados Unidos creció a una tasa de 3.3%, lo cual representó un crecimiento de 0.1 puntos porcentuales con respecto al año 2005. Dicho crecimiento obedeció, fundamentalmente, a la disminución del crecimiento del sector inmobiliario y su repercusión en la construcción y el empleo.

Durante el tercer trimestre de 2006, la inversión residencial en los Estados Unidos cayó en un 18%, lo cual representó la mayor caída experimentada en la serie trimestral de los últimos 15 años. No obstante, sus efectos fueron amortiguados por el incremento para el mismo trimestre en los niveles de consumo privado y la inversión no inmobiliaria (2.9 y 10% respectivamente)⁴.

En los mercados de divisas el dólar continuó depreciándose frente al euro llegando a una cotización promedio para el mes de diciembre de 2006 de US\$1.32/EUR. Esta situación, junto a la disminución en el ritmo de crecimiento de la economía norteamericana, se espera que favorezca la reducción del déficit de cuenta corriente que se estima alrededor de 7% del PIB para 2007.

Las economías de la zona Euro, mantuvieron un buen ritmo de crecimiento, impulsadas por la actividad económica de Francia y Alemania, así como por el ascenso de la confianza de su sector empresarial y en particular, el incremento de la actividad en el sector inmobiliario. No obstante lo anterior, dichas condiciones provocaron expectativas inflacionarias, lo que obligó al Banco Central Europeo a aumentar los niveles de la tasa de interés de referencia. Al igual que Japón, dichas economías finalizaron el año con tasas de crecimiento muy parecidas a las alcanzadas durante 2005 (2.6% para la zona Euro⁵) debido, principalmente, a la reducción de la demanda internacional de sus bienes y servicios exportables, la cual responde en gran medida al ciclo económico de los Estados Unidos.

La actividad económica de América Latina y el Caribe superó las estimaciones de comienzos del año 2006, registrando un incremento de 5.5%⁶, y cumpliendo así cuatro años consecutivos de crecimiento. Este comportamiento obedeció principalmente para la mayoría de los países de la región, a la persistencia de la demanda

3 FMI: World Economic Outlook, abril 2007

4 CEPAL, "Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe", diciembre 2006.

5 FMI, op. cit

6 FMI, op. cit

externa de materias primas exportables, lo que provocó que se mantuvieran y, en algunos casos, se incrementaran los precios internacionales de esos productos (principalmente los metales, minerales e hidrocarburos).

El precio promedio del petróleo crudo experimentó reducciones en el mercado spot⁷ a partir del mes de agosto. Entre los factores de mayor influencia en el comportamiento de los precios de este producto se destaca la disminución de la incertidumbre en el Oriente Medio ante el cese de los conflictos en el Líbano, así como las negociaciones entre los Estados Unidos y la República Islámica del Irán con respecto al programa nuclear de este último. En este sentido, todas las expectativas de comportamiento de los precios en el corto plazo se basan en gran medida en la continuidad de dichas condiciones geopolíticas.

4.6 SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE RD A DICIEMBRE DE 2006 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2007

El año 2006 se caracterizó por las expectativas del inicio del Tratado de Libre Comercio, entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA), así como por varias iniciativas orientadas a lograr una mayor integración comercial entre la economía dominicana y otras naciones y regiones.

En cuanto al DR-CAFTA, su implementación se vio afectada por los siguientes elementos:

- a) La necesidad de obtener ingresos fiscales adicionales para compensar la pérdida de ingresos derivada de la eliminación de la comisión cambiaria que se acordó mantener vigente hasta junio de 2006.
- b) Luego de adoptar la reforma tributaria, que aseguraría los mayores ingresos, quedaron pendientes los temas de propiedad intelectual y la Ley 173. En el primer caso se exigían cambios regulatorios respecto a la información no divulgada de las patentes de productos farmacéuticos y en el segundo caso, EEUU demandaba la promulgación de una Ley donde se consagraran los compromisos relacionados con los servicios de distribución en RD. Una vez resueltos estos temas se promulgó la Ley de Implementación del DR-CAFTA⁸ en la RD.
- c) Finalmente, otro elemento que retrasó la entrada en vigencia de este acuerdo, fueron las diferencias vinculadas al cumplimiento de los contratos de distribución de combustibles entre transportistas dominicanos y empresas mayoristas estadounidenses. Al finalizar el año aún no habían sido salvadas estas diferencias, para lo cual quedaba esperar que el Poder Ejecutivo de los EEUU reconociera el cumplimiento por parte del país de los ajustes normativos internos

⁷ Al 29 de diciembre se colocó en 59.30 dólares por barril, y el promedio del año fue de US\$64.26/barril.

⁸ Ley No. 424-06 de Implementación del DR-CAFTA de fecha 20 de Noviembre de 2006.

requeridos por el United States Trade Representative (USTR) para que finalmente entre en vigencia.

En términos generales, el país cerró el año 2006 con un apretado calendario de negociaciones comerciales, la mayoría de las cuales habían caído en un compás de espera por diversas razones. En lo que respecta a la Organización Mundial del Comercio (OMC), después de la Ronda de Hong Kong de diciembre de 2005, se esperaba concluir en 2006 las negociaciones de los temas pendientes entre los cuales se pueden mencionar, entre otros, los Subsidios Agrícolas, Acceso al Mercado de Bienes No Agrícolas, Propiedad Intelectual, Trato Especial y Diferenciado a las Pequeñas Economías y las ofertas de Acceso a Mercado en Servicios conforme al calendario establecido. No obstante, en julio se declaró formalmente la suspensión de las negociaciones ante la imposibilidad de conciliar los intereses de los principales socios de la OMC, ya que mientras los países más desarrollados (USA, UE, Japón, Canadá, etc.) demandaban un mayor nivel de apertura en temas como los servicios, los países en vías de desarrollo (China, India y Brasil, entre otros) demandaban la eliminación de los subsidios agrícolas.

Para el año 2007 se prevé un reinicio de las negociaciones en la OMC de manera más rápida ya que a mediados del presente año vence el Trade Promotion Authority (TPA) en los Estados Unidos, con lo que expira una autorización especial concedida por el Congreso de los EEUU al Poder Ejecutivo para realizar negociaciones comerciales internacionales con aprobación del Congreso en su totalidad.

El objetivo de esta autorización especial es no afectar el resultado de las negociaciones con modificaciones específicas que alteren los acuerdos entre las partes.

En el caso de las negociaciones con la Unión Europea, si bien se logró realizar significativos avances en las rondas de negociación del 2006, no es menos cierto que todavía quedan muchos elementos por determinar. Entre otros se destaca la necesidad de definir claramente el alcance y los términos de la relación de RD con CARICOM, para continuar avanzando en las negociaciones con los europeos. Sin embargo, se espera que en los próximos meses se concluyan todos los asuntos pendientes ya que, en principio, a partir de enero de 2008⁹ vencen los privilegios de acceso al mercado europeo consagrados en el Acuerdo de Cotonou para los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), lo cual significaría entrar en franca competencia, sin ventajas, con el resto del mundo dentro del mercado europeo. La única forma de evitar esta situación es concluir en el plazo previsto el EPA (Economic Partnership Agreement), CARIFORUM.

⁹ "La UE y los países ACP acordaron en Cotonou, en junio del 2000, la creación progresiva de un sistema comercial basado en acuerdos de asociación económica totalmente compatibles con los principios de la OMC. Si bien, a lo largo del período preparatorio -que finalizará como muy tarde el 31 de diciembre de 2007- se mantendrán las preferencias arancelarias no recíprocas del Convenio de Lomé, acompañadas de la cooperación financiera, con el fin de facilitar la transición hacia estos nuevos acuerdos, desde el inicio del 2008, éstas se sustituirán de forma gradual por una serie de zonas de libre comercio entre la UE y los Estados ACP individualmente o colectivamente mediante grupos regionales, que se consideren preparados para ello. Estas áreas de libre cambio deberán resultar completadas, como máximo, en el 2020."

Por otra parte, la imposibilidad inmediata de soluciones a nivel multilateral antes mencionada, hace atractivo para los miembros de la OMC negociar acuerdos bilaterales. En el caso del continente americano, es posible que aquellos países que cuentan con tratados de libre comercio con Estados Unidos y otros del área vean en esta coyuntura una oportunidad para ampliar su acceso a nuevos mercados a través de ofertas recíprocas regionales. No obstante, dicha situación aleja cada vez más la posibilidad

de retomar el proceso del ALCA y consolida la idea planteada por R. Zoellick, anterior Representante Comercial de EEUU, de formar una Asociación de Países de las Américas que tengan TLC con Estados Unidos.

Finalmente, existen otros procesos de negociación tanto en estudio como en curso, de los cuales se espera ver significativos avances en el transcurso del 2007.

SEGUNDA PARTE

ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CAPITULO V

**DECISIONES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS
DEL BANCO CENTRAL**

5.1 PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA JUNTA MONETARIA

Para el año 2006, las medidas implementadas por las autoridades del Banco Central con el objetivo mantener la estabilidad económica y de promover las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias fueron las siguientes:

- Undécima Resolución del 19 de enero del 2006. Autoriza al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión por un monto de RD\$10,000 millones, a ser colocada mediante ventanilla directa a las personas físicas y empresas no financieras.
- Décima Resolución del 19 de enero del 2006. Aprueba y autoriza la publicación de la versión definitiva del Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros. El objeto de este reglamento es establecer los criterios que se utilizarán para determinar los supuestos de contratos abusivos y asegurar que los contratos financieros reflejen de forma clara los compromisos contraídos por las partes y los derechos de las mismas, así como crear un servicio para recibir reclamaciones en las entidades de intermediación financiera y en la Superintendencia de Bancos, en relación a lo dispuesto en los Artículos 52 y 53 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002.
- Tercera, Cuarta y Quinta Resolución del 26 de enero del 2006. Toman nota del Informe de Auditoría elaborado por la firma Guzmán, Tapia y Asociados, en relación con el uso de las facilidades de liquidez otorgadas por el banco Central al Banco Intercontinental (BANINTER).
- Segunda Resolución del 15 de febrero del 2006. Aprueba el Acuerdo de Gerencia de Inversión y Asesoría a ser suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Central, en el que se establecen los términos y condiciones del Programa de Administración de Activos de Reserva (RAMP).
- Tercera Resolución del 15 de febrero del 2006. Da por conocido el Informe de Seguimiento al cierre del 2005, relación a la ejecución del Plan para la Solución Integral del Déficit Cuasifiscal del Banco Central y del stock de certificados, presentado por la Unidad Ejecutora, en cumplimiento del literal f) del Ordinal 3 de la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria el 28 de septiembre del 2004.
- Decimosexta Resolución del 15 de febrero del 2006. Autoriza al Gobernador del Banco Central para realice las gestiones necesarias para obtener los poderes de representación que sean necesarios a los fines de suscribir, en nombre de la República Dominicana, el Tratado sobre Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana.
- Octava Resolución del 9 de marzo del 2006. Establece que los depósitos

realizados por los bancos múltiples en el Banco Central, para cobertura de encaje legal en dólares estadounidenses, en virtud de lo establecido en la Tercera Resolución del 7 de octubre de 1999 y sus modificaciones, devengarán una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa de interés de los Depósitos Overnight de la Reserva Federal, menos un margen de 200 puntos básicos.

- Primera Resolución del 23 de marzo del 2006. Autoriza el traspaso de activos y pasivos que conforman el negocio de banca de consumo o banca personal del Citibank, N.A. a The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), en el entendido de que Citibank, N.A. mantendrá su franquicia como sucursal de banco extranjero autorizado a ofrecer servicios como banco múltiple, sujeta al cumplimiento de varios requisitos.
- Décima Resolución del 20 de abril del 2006. Autoriza al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos a contratar la firma Ecocaribe, S.A. Consultores Económicos, para la realización de los estudios sectoriales que se requieren con el propósito de que las entidades de intermediación financiera puedan incorporar este tipo de riesgo en sus elevaciones, a los fines de determinar el riesgo crediticio en que incurren dichas entidades en sus operaciones.
- Novena Resolución del 4 de mayo del 2006. Ratifica el voto favorable emitido en fecha 28 de abril de 2006, por el Gobernador del Banco Central y Presidente de la Junta Monetaria y, en representación de la República Dominicana, en su calidad de Miembro de la Junta de Gobernadores de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), en torno al proyecto de Resolución que establece el ‘Aumento de los Recursos de la AIF: Financiamiento de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral’.
- Segunda Resolución del 8 de Junio. Autoriza la modificación de los Reglamentos de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez y, extiende el plazo de entrada en vigencia de los mismos, de forma improrrogable para el mes de junio de 2006. Autoriza la modificación del Párrafo II del Reglamento de Riesgo de Mercado, a los fines de establecer que los requerimientos de capital exigibles por los riesgos de mercado, se aplicarán a partir del 30 de septiembre de 2006. Dispone que la Superintendencia de Bancos remita al Banco Central, un informe sobre los riesgos de mercado y de liquidez, con la misma periodicidad en que son enviadas estas informaciones por las entidades de intermediación financiera a dicho Organismo Supervisor, a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 42 y 49 de los Reglamentos de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, respectivamente.
- Tercera Resolución de fecha 27 de julio de 2006. Da por conocido el Proyecto de Resolución elaborado por la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Valores, la Superintendencia de Pensiones y

consensuado con el Banco Central, para la emisión de Letras Hipotecarias por parte de las entidades de intermediación financiera autorizadas a emitir títulos-valores, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002.

- Vigésimo primera Resolución de fecha 27 de julio de 2006. Deja sin efecto el Ordinal 3 de la Tercera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 15 de enero del 2004 e instruyó a la Gerencia del Banco Central para que a partir del 7 de agosto del 2006, calcule el encaje legal de los bancos múltiples en base a las informaciones diarias tanto del requerido en base al pasivo sujeto a encaje como de las disponibilidades que se utilizan como cobertura de encaje, conforme a las informaciones al cierre de cada día.
- Undécima Resolución de fecha 10 de agosto de 2006. Autoriza al Banco Central a realizar tres (3) emisiones de Notas de Renta Fija del Banco Central, dos (2) emisiones por un monto de RD\$2,000 millones cada una y una (1) emisión de RD\$1,000 millones, a ser colocadas a las entidades de intermediación financiera, inversionistas institucionales, intermediarios de valores, empresas no financieras y público en general, tanto nacionales como extranjeros.
- Decimosegunda Resolución de fecha 10 de agosto de 2006. Autoriza al Banco Central a realizar una (1) emisión de Certificados de Inversión de Largo Plazo referenciados a la tasa de interés pasiva de los bancos múltiples, por un monto de hasta RD\$5,000.0 millones.
- Decimotercera Resolución de fecha 10 de agosto de 2006. Autoriza al Banco Central a realizar una (1) emisión de Certificados de Inversión de Largo Plazo referenciados a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) por un monto de RD\$5,000.0 millones.
- Primera Resolución de fecha 7 de septiembre del 2006. Aprueba la normativa que regulará la emisión de Letras Hipotecarias por parte de la entidades de intermediación financiera facultadas a emitir títulos-valores por la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002, o por sus respectivas leyes orgánicas, sin perjuicio de las disposiciones de la Ley No.19-2000 de Mercado de Valores de fecha 8 de mayo del 2000.
- Tercera Resolución de fecha 28 de septiembre del 2006. Autoriza el traspaso de activos y pasivos que conforman el negocio de banca de consumo o banca personal del Banco Múltiple Republic Bank (D.R.), S.A. al Banco Múltiple BHD, S.A., sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos.
- Segunda Resolución de fecha 12 de octubre del 2006. Modifica el Ordinal 1 de la Séptima Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 7 de julio del

2005 y Autoriza a la Gerencia del Banco Central a elaborar un Reglamento, en coordinación con la Superintendencia de Bancos, relativo al servicio Payable Through (Pagadero a través de), a los fines de establecer las normas que deben observar los bancos múltiples que ofrezcan dicho servicio, así como los requisitos que deben cumplir las demás entidades de intermediación financiera que soliciten a la Junta Monetaria la autorización correspondiente para ofrecer el mismo.

- Sexta Resolución de fecha 12 de octubre del 2006. Aprueba la versión definitiva del Reglamento Cambiario y autoriza su publicación. El Reglamento Cambiario tiene como objeto establecer las normas, políticas y procedimientos que regulan las operaciones en divisas del mercado cambiario en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, a fin de contribuir al correcto funcionamiento del mercado, en un entorno de competitividad y eficiencia, para preservar la estabilidad de precios y de la balanza de pagos del país.
- Quinta Resolución de fecha 7 noviembre del 2006. Delega en el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA), la revisión de la Vigésimo primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 27 de julio del 2006, en relación con la metodología de cálculo del encaje legal para los bancos múltiples en cuanto a la conveniencia de realizar el calculo diario de dicho encaje para fines de sanciones.
- Sexta Resolución de fecha 7 de noviembre del 2006. Fija las cuotas que deberán aportar los bancos múltiples y demás entidades que integran el sistema financiero nacional, así como los agentes de cambio, para cubrir los gastos de inspección y supervisión de la Superintendencia de Bancos durante el año 2007.
- Segunda Resolución de fecha 28 de noviembre del 2006. Aprueba la versión definitiva del Reglamento sobre el Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria y autoriza su publicación definitiva, de conformidad con las disposiciones del literal g) del Artículo 4 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002. Este reglamento establece los procedimientos que deberá seguir el Banco Central para la elaboración, aprobación, seguimiento y difusión del Programa Monetario de dicha Institución, así como la normativa y los mecanismos a ser aplicados en la implementación de los instrumentos de política monetaria, cambiaria y financiera, como son el encaje legal, las operaciones de mercado abierto, operaciones de compra y venta de divisas, límites a variables monetarias sujetas a metas dentro del referido programa, ventanillas de liquidez, entre otros, de conformidad con las disposiciones establecidas en el literal a) del Artículo 2, el Artículo 15, el

literal d) del Artículo 22, el Artículo 26 y el literal c) del Artículo 67 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002.

- Primera Resolución de fecha 19 de diciembre del 2006. Aprueba el Programa Monetario a ser ejecutado por el Banco Central durante el año 2007, y autoriza la publicación de un resumen del referido Programa de conformidad con las disposiciones de la Ley No.183-02, Monetaria Financiera del 21 de noviembre del 2002, así como del Reglamento sobre el Programa Monetario y los Instrumentos de Política Monetaria aprobado mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de noviembre del 2006.
- Quinta Resolución de fecha 19 de diciembre del 2006. Aprueba la versión definitiva del Proyecto de Reglamento sobre Concentración de Riesgos y autoriza su publicación en uno o más diarios de amplia circulación nacional. El presente Reglamento tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera, para la determinación de los límites a la concentración de riesgos del 10% (diez por ciento) y 20% (veinte por ciento) del patrimonio técnico, directo o indirecto, a personas físicas o jurídicas o grupos de riesgo, según las disposiciones contenidas en el literal a) del Artículo 47 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002.

- Sexta Resolución de fecha 19 de diciembre del 2006. Autoriza la publicación en uno o más diarios de amplia circulación nacional del Proyecto de Reglamento sobre Gobierno Corporativo, con el propósito de recabar la opinión de los sectores interesados y otorgó para estos fines, un plazo de 30 días, contado a partir de la fecha de publicación del citado Proyecto de Reglamento.
- Octava Resolución de fecha 19 de diciembre del 2006. Autoriza la publicación en uno o más diarios de amplia circulación nacional del Proyecto de Reglamento de Sistemas de Pago, con el propósito de recabar la opinión de los sectores interesados y otorgó para estos fines, un plazo de 30 días, contado a partir de la fecha de publicación del citado Proyecto de Reglamento.

5.2 R E L A C I O N E S INTERNACIONALES

El Banco Central durante el año 2006 participó en diferentes reuniones y eventos internacionales, entre los más importantes podemos citar:

245 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), celebrada en Antigua, Guatemala en el mes de Febrero.

Reunión del Istmo Centroamericano y República Dominicana, celebrada en Panamá en el mes de Marzo.

XLVII Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y XXI Reunión Anual de la

Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebradas en Belo Horizonte, Brasil en el mes de abril.

Reuniones Conjuntas de Primavera del Fondo Monetario Internacional, (FMI) y del Banco Mundial, celebradas en Washington, D.C. en el mes abril.

XLIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y LXXXI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, celebradas en Lima, Perú en el mes de mayo.

246 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), y V Conferencia Regional Anual Centroamericana, Panamá y República Dominicana, celebrada en Punta Cana, República Dominicana, en el mes de Junio.

El Sr. Gobernador, Lic. Héctor Valdez Albizu, participó en Conferencia Magistral en Canning House, Londres, Inglaterra y visita a De La Rue en el mes de julio.

Reunión del Comité de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID) celebrada en el mes de julio en Washington, D.C.

Reunión Diálogo de Políticas entre el Gobierno Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID) celebrada en La Romana, República Dominicana en el mes de agosto.

Reunión de Gobernadores de América Latina, España y Filipinas (CEMLA) en el mes de Septiembre en Manila, Filipinas.

Reuniones Anuales de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, (FMI) y del Banco Mundial celebradas en Singapur en el mes de septiembre.

247 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano, celebrada en Roatan Islas de la Bahía, Honduras el mes de noviembre.

CAPITULO VI

**ACTIVIDADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y CULTURALES
DEL BANCO CENTRAL**

6.1 JUNTA MONETARIA

Las actividades más importantes realizadas por la Junta Monetaria durante el año 2006, se detallan a continuación:

Ratificó el Contrato Modificado de Compra del Proyecto Playa Grande suscrito entre el Banco Central y la empresa Playa Grande Holdings, Inc., en cumplimiento a lo establecido en el Ordinal 2 de la Decimoquinta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 11 de agosto de 2005. Aprobó y autorizó la publicación de la versión definitiva del Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros. Autorizó al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión por un monto de RD\$10,000 millones, a ser colocada mediante ventanilla directa a las personas físicas y empresas no financieras.

Conoció el Informe de Seguimiento al cierre del 2005, con relación a la ejecución del Plan para la Solución Integral del Déficit Cuasifiscal del Banco Central y del stock de certificados, presentado por la Unidad Ejecutora, en cumplimiento del literal e) del Ordinal 3 de la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria el 28 de septiembre de 2004. Designó al Vocal y Suplente de Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, efectiva a partir de la fecha de la Resolución hasta el 1° de octubre de 2008, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 9 de la Ley Orgánica No.6133 del Banco de Reservas de la República Dominicana, del 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones.

Autorizó al Gobernador del Banco Central para que realice las gestiones necesarias para obtener los poderes de representación que sean necesarios a los fines de suscribir, en nombre de la República Dominicana, el Tratado sobre Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana. Modificó los literales e y f del Ordinal 1 de la Undécima Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 19 de enero de 2006, relativos a los plazos y tasas de interés de las inversiones.

Autorizó la transformación de la Financiadora Americana de Primas, S.A. en corporación de crédito bajo la razón social Corporación de Crédito América, S.A., sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos. Autorizó a la Financiera Reidcorp, C. por A. a transformarse en corporación de crédito bajo la razón social Corporación de Crédito Reidco, C. por A., sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos. Autorizó la conversión de la Financiera COFACI, S.A. en Banco de Ahorro y Crédito Cofaci, S.A., sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos; Autorizó al Gobernador del Banco Central y al Superintendente de Bancos a designar los miembros de la Comisión de Liquidación Administrativa de la Financiera Nacional de Créditos, S.A. (CONACRE).

Autorizó la modificación del Reglamento de Sanciones, aprobado mediante la Quinta Resolución de fecha 18 de diciembre de 2003. Estableció que los depósitos realizados por los bancos múltiples en el Banco Central, para cobertura de encaje legal en dólares estadounidenses, en virtud de lo establecido

en la Tercera Resolución del 7 de octubre de 1999 y sus modificaciones, devengaran una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa de interés de los Depósitos Overnights de la Reserva Federal, menos un margen de 200 puntos básicos. Autorizó el traspaso de activos y pasivos que conforman el negocio de banca de consumo o banca personal del Citibank, N.A. a The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), en el entendido de que Citibank, N.A. mantendrá su franquicia como sucursal de banco extranjero autorizado a ofrecer servicios como banco múltiple, sujeta al cumplimiento de varios requisitos.

Designó la Comisión de Liquidación Administrativa para que ejecute la liquidación forzosa de la Financiera Royal Dominicana, S.A.. Acogió favorablemente el informe de seguimiento rendido por la Superintendencia de Bancos, en relación a la Séptima Resolución del 18 de marzo de 2004, que autorizó a la Financiera Crédito del Caribe, S.A. a convertirse en Banco de Ahorro y Crédito, en razón de que dicha entidad cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la citada Resolución. Autorizó la publicación de la propuesta de modificación del Reglamento Cambiario, aprobado mediante la Primera Resolución de fecha 5 de febrero de 2004.

Autorizó la modificación del Reglamento para la Realización de Activos, aprobado mediante la Quinta Resolución de fecha 9 de junio de 2005. Autorizó a la Financiera Crédito Inmobiliario, S.A. (FICISA) a convertirse en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social de Banco de Ahorro y a la Financiera

Gruficorp, S.A. a convertirse en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social Banco de Ahorro y Crédito Gruficorp, S.A., sujeta al cumplimiento de diversos requisitos. Autorizó a la Financiera Inver -Car, C. por A. a transformarse en corporación de crédito, bajo la razón social de Corporación de Crédito Inver-Car, C. por A., sujeta al cumplimiento de determinados requisitos.

Aprobó la versión definitiva del Reglamento sobre Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA). Autorizó al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos a contratar la firma Ecocaribe, S.A. Consultores Económicos, para la realización de los estudios sectoriales que se requieren con el propósito de que las entidades de intermediación financiera puedan incorporar este tipo de riesgo en sus evaluaciones, a los fines de determinar el riesgo crediticio en que incurren dichas entidades en sus operaciones. Dispuso la integración del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), en los Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores vigentes para las entidades de intermediación financiera. Autorizó a la casa de préstamos de menor cuantía Préstamos, Inversiones y Desarrollo, S.A. (PREINDESA) a transformarse en corporación de crédito, bajo la razón social Corporación de Crédito Preindesa, S.A., sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos. Autorizó al Banco de Desarrollo Cotuí, S.A., a transformarse en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A., sujeto a que dicha entidad cumpla con los requisitos de aprobación contenidos en dicha Resolución.

Aprobó la modificación del Párrafo II del Artículo 20 y del Artículo 21 del Reglamento de Sanciones y ordenó su publicación en uno o más diarios de circulación nacional, en virtud de las disposiciones del literal g) del Artículo 4 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre de 2002. Autorizó la modificación de los Reglamentos de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez y extendió el plazo de entrada en vigencia de los mismos, de forma improrrogable para el mes de junio de 2006. Asimismo, autorizó la modificación del Párrafo II del Reglamento de Riesgo de Mercado, a los fines de establecer que los requerimientos de capital exigibles por los riesgos de mercado, se aplicarán a partir del 30 de septiembre de 2006.

Aprobó la modificación del Ordinal 11 de la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de diciembre de 2004, relativa a los Planes de Negocios requeridos a los bancos múltiples. Acogió favorablemente el informe rendido por la Superintendencia de Bancos, en relación a la Quinta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 23 de marzo de 2006, la cual autorizó la apertura y funcionamiento del Banco de Ahorro y Crédito Providencial, S.A., en razón de que dicha entidad cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la citada Resolución.

Aprobó la solicitud presentada por la firma F.X. Agente de Cambio, S.A., para operar como agente de cambio, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento Cambiario, aprobado

mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 5 de febrero de 2004, sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos. Aprobó la solicitud presentada por la firma Agente de Cambio Marve, S.A., para operar como agente de cambio, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y, el Reglamento Cambiario, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 5 de febrero de 2004, sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos.

Autorizó la publicación del Proyecto de Reglamento sobre Concentración de Riesgos, a los fines de recabar la opinión de los sectores interesados, otorgando un plazo de treinta días para recibir dichas opiniones y ordenó su publicación en uno o más diarios de amplia circulación.

Acogió favorablemente el Informe de Seguimiento rendido por la Superintendencia de Bancos, en relación a la Novena Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de marzo de 2005, la cual autorizó a Préstamos a las Órdenes absorber a Préstamos Seguros, S.A. y transformarse en corporación de crédito, bajo la razón social de Corporación de Crédito Préstamos a las Ordenes, en vista de que dicha entidad cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la citada Resolución. Autorizó al Banco de Desarrollo Peravia, S.A. a transformarse en Banco Peravia de Ahorro y Crédito, S.A., conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 sujeto al cumplimiento de una serie de requisitos.

Dispuso la integración del Banco Agrícola a los Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores vigentes para las entidades de intermediación financiera, con efectividad a partir del 14 de agosto de 2006. Aprobó la solicitud presentada por la firma Agente de Cambio Eurodivisas Dominicana, S.A., para operar como agente de cambio, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento Cambiario, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 5 de febrero de 2004, sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos.

Conoció el Proyecto de Resolución elaborado por la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Valores, la Superintendencia de Pensiones y consensuado con el Banco Central, para la emisión de Letras Hipotecarias por parte de las entidades de intermediación financiera autorizadas a emitir títulos-valores, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002.

Autorizó al Banco López de Haro de Ahorro y Crédito, S.A. a convertirse en banco múltiple, bajo la razón social Banco Múltiple López de Haro, S.A., sujeta al cumplimiento de los requisitos de aprobación contenidos en dicha Resolución. Aprobó la solicitud presentada por la Financiera El Efectivo, C. por A., para transformarse en corporación de crédito, bajo la razón social de Corporación de Crédito El Efectivo, C. por A., conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02

Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y, sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos. Aprobó la solicitud presentada por la compañía Créditos y Servicios de Financiera, S. A., para transformarse en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S.A., conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y, sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos.

Dejó sin efecto el Ordinal 3 de la Tercera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 15 de enero de 2004 e instruyó a la Gerencia del Banco Central para que a partir del 7 de agosto de 2006, calcule el encaje legal de los bancos múltiples en base a las informaciones diarias tanto del requerido en base al pasivo sujeto a encaje como de las disponibilidades que se utilizan como cobertura de encaje, conforme a las informaciones al cierre de cada día. Aprobó el Plan Estratégico del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al período 2006-2009, el cual incluye, entre otros aspectos, la Misión, Visión y Valores de la Institución. Asimismo aprobó el Plan Operativo correspondiente al año 2006, en el entendido de que la ejecución del mismo no implicará la erogación adicional de recursos presupuestarios de los ya consignados en el Presupuesto aprobado para el año 2006.

Autorizó a la Financiera Rona, S.A. a transformarse en Corporación de Crédito, bajo la razón social Corporación de Crédito Rona, S.A., en virtud de las disposiciones de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera del 21

de noviembre de 2002 y el Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financieras y Oficinas de Representación aprobado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 11 de mayo de 2004.

Autorizó al Banco Central a realizar tres (3) emisiones de Notas de Renta Fija del Banco Central, dos (2) emisiones por un monto de RD\$2,000 millones cada una y una (1) emisión de RD\$1,000 millones, a ser colocadas a las entidades de intermediación financiera, inversionistas institucionales, intermediarios de valores, empresas no financieras y público en general, tanto nacionales como extranjeros. Autorizó al Banco Central a realizar 1 (una) emisión de Certificados de Inversión de Largo Plazo referenciados a la tasa de interés pasiva de los bancos múltiples, por un monto de hasta RD\$5,000.0 millones. Autorizó al Banco Central a realizar 1 (una) emisión de Certificados de Inversión de Largo Plazo referenciados a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) por un monto de RD\$5,000.0 millones.

Autorizó al Banco de Desarrollo Agropecuario, S.A. a transformarse en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social de Banco de Ahorro y Crédito BDA, S.A. sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos. Aprobó la normativa que regulará la emisión de Letras Hipotecarias por parte de las entidades de intermediación financiera facultadas a emitir títulos-valores por la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre de 2002, o por sus respectivas leyes orgánicas, sin perjuicio de las disposiciones de la Ley No.19-2000

de Mercado de Valores de fecha 8 de mayo de 2000. Autorizó el traspaso de activos y pasivos que conforman el negocio de banca de consumo o banca personal del Banco Múltiple Republic Bank (D.R.), S.A. al Banco Múltiple BHD, S.A., sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos.

Modificó el Ordinal 1 de la Séptima Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 7 de julio de 2005 y autorizó a la Gerencia del Banco Central a elaborar un Reglamento, en coordinación con la Superintendencia de Bancos, relativo al servicio Payable Through (Pagadero a través de), a los fines de establecer las normas que deben observar los bancos múltiples que ofrezcan dicho servicio, así como los requisitos que deben cumplir las demás entidades de intermediación financiera que soliciten a la Junta Monetaria la autorización correspondiente para ofrecer el mismo.

Aprobó la versión definitiva del Reglamento Cambiario y autorizó su publicación. Autorizó la apertura y funcionamiento del Banco de Ahorro y Crédito Atlas, S.A., en virtud de las disposiciones del literal a) del Artículo 35 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de 21 de noviembre de 2002, y los Artículos 9, 10 y 11 del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, aprobado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 11 de mayo de 2004.

Delegó en el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA), la revisión de la Vigésimo primera Resolución dictada por la

Junta Monetaria en fecha 27 de julio de 2006, en relación con la metodología de cálculo del encaje legal para los bancos múltiples en cuanto a la conveniencia de realizar el cálculo diario de dicho encaje para fines de sanciones. Fijó las cuotas que deberán aportar los bancos múltiples y demás entidades que integran el sistema financiero nacional, así como los agentes de cambio, para cubrir los gastos de inspección y supervisión de la Superintendencia de Bancos durante el año 2007.

Autorizó a la financiera La Americana de Préstamos Hipotecarios, S.A., a transformarse en Corporación de Crédito, bajo la razón social Corporación de Créditos La Americana de Créditos, S.A., con base a lo establecido en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de 21 de noviembre de 2002, y el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, aprobado mediante Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 11 de mayo de 2004, pendiente al cumplimiento de una serie de requisitos. Aprobó la solicitud presentada por la firma Jimmy Agente de Cambio, C. por A., para operar como agente de cambio conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento Cambiario aprobado mediante Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 5 de febrero de 2004 y sus modificaciones, sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos.

6.2 GOBERNACION

Dentro de las disposiciones que le confiere la Ley Orgánica del Banco Central, en el año 2006 la Gobernación convocó y presidió las sesiones de la Junta Monetaria efectuadas durante el año y propuso las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, así como también de otros asuntos relacionados con las mismas, que contribuyeran a preservar la estabilidad macroeconómica.

En otro aspecto, cumplió con su compromiso de orientador y supervisor permanente de las operaciones internas del Banco a través de los directores departamentales y otros funcionarios. Adicionalmente, representó a la Institución en las diferentes sesiones de los consejos de gobiernos y directivos de organismos oficiales y autónomos del Estado así como también en reuniones y asambleas internacionales y en ese aspecto, participó en los distintos acuerdos suscritos durante el año.

6.3 GERENCIA

Dentro de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica del Banco Central, en el año 2006 la Gerencia ejerció las funciones de dirección del personal y la administración interna de la institución. Asimismo, representó al Banco Central en varias reuniones tanto en el país como en el exterior, en negociaciones importantes de interés nacional, evaluando y ponderando las distintas propuestas al respecto.

En otro orden, la Gerencia dio asesoría a las autoridades de la Institución en cuanto

a propuestas, evaluación y ejecución de las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria rindiendo a la Gobernación del Banco Central los informes de lugar respecto a los distintos aspectos vinculados a sus funciones.

Cumpliendo con sus funciones, verifiqué el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central y las Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, lo que conllevó a la participación activa del Gerente y los Subgerentes en los comités internos del Banco y todas sus dependencias.

Finalmente, la Gerencia dio seguimiento a la ejecución presupuestaria y supervisó la elaboración del proyecto de presupuesto para el año siguiente.

6.4 CONTRALORIA

La Contraloría realizó durante el año 2006, las actividades siguientes:

Organizó la realización del Curso Normas Contables Internacionales y su aplicación a la Intermediación Financiera, celebrado en las instalaciones de esta Institución, en julio de 2006, en coordinación con El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano y el Banco de España. Participó en el taller Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, en abril de 2006. Incorporó el Departamento de Auditoría Interna a la Contraloría.

Participó como enlace en la Auditoría Forense practicada a la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter por la firma BDO

Ortega & Asociados y revisión del informe correspondiente. Revisó el Manual de Auditoría Interna y los Programas de Auditoría elaborados y en proceso de elaboración por los Auditores Externos de la firma KPMG. Participó como enlace en la Auditoría Especial a las facilidades de liquidez otorgadas al Banco Nacional de Crédito practicada por la firma DS Consulting, representante de la Firma Internacional Moore Stephens. Participó como enlace en la Auditoría Especial a las facilidades de liquidez otorgadas al Banco Intercontinental y al Banco Mercantil, practicada por la firma Guzmán Tapia & Asocs., representante de la firma internacional Pannell Kerr Foster.

Participó en la recepción de la Cartera de Préstamos cedida en administración al Banco León, mediante acuerdo de administración de fecha 19 de marzo de 2004, y su enmienda de fecha 30 de septiembre de 2004. Realizó Auditoría Administrativa Operacional practicada al Departamento de Recursos Humanos, a la Policía Especial de Bancos del Estado, cada al Departamento de Comunicaciones, a la Subdirección de Compras del Departamento Administrativo, a la Subdirección de Impresos y Publicaciones del Departamento Administrativo, a la Subdirección de Servicios Generales del Departamento Administrativo. Auditoría Financiera a las Reservas Internacionales, Auditoría Operativa y Financiera a las operaciones del Club del Banco Central, a la gestión de Recuperación de la Cartera en Administración por parte del Consorcio Recovery Firstcity, BNV, S.A.

Evaluó el descargo de vehículos, a ser entregados a la Administración General de Bienes Nacionales. Participó como enlace

con los auditores externos de la firma Price waterhouse Coopers, en la auditoria a los estados financieros del Banco Central, correspondiente al año 2005. Evaluó el contrato firmado entre la empresa Nargreen Holding, Inc. Y el Banco Central, sobre la venta de cartera del Banco Mercantil. Participó en el Levantamiento de los activos y en la conciliación de las cuentas por pagar de los suplidores del Ingenio Montellano, en la ciudad de Puerto Plata.

Fiscalizó el traspaso de los activos y pasivos de los Ingenios Montellano y Amistad del Consorcio Agroindustrial Cañabrava a la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter. Participó en la Comisión creada mediante la Sexta Resolución de fecha 25 de agosto del 2005, la cual autoriza a negociar con los moradores de los poblados de Boca Nueva, Bergantín y los Cocos, en Montellano, Puerto Plata.

Dio seguimiento a la evaluación de aspecto de seguridad y trabajos de techado del Patio de Maniobras y ampliación del Edificio de la Oficina Regional de Santiago. Participó en representación de los Miembros de la Junta Monetaria, en el proceso de trituración de billetes. Dio seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorias practicados a diferentes dependencias del Banco Central. Realizó auditoria a la División de Mantenimiento de Equipos del Departamento de Sistemas y Tecnología.

Revisó y aprobó los siguientes Procedimientos: Cambio y Mercado de Neumáticos y/o Batería a los Vehículos de la Flotilla del Banco, Servicios Sobre Protección a los Agentes Importadores de Mercaderías y Productos (Ley 173-03),

recepción depósitos en efectivo moneda extranjera, recepción depósitos en efectivo moneda nacional, traspaso de billetes y monedas entre áreas, procedimiento para preparación y entrega de billetes solicitados por las entidades de intermediación financiera, procedimiento para envío de remesas al exterior, cobro a visitantes por uso del parqueo en el EEBC, además sirvió de guía para mantenimiento y respaldo de las máquinas procesadoras de billetes CPS-1800 y CPS-200.

Participó en la implementación de los sistemas Fondo de Jubilaciones y Pensiones (SAFP), en los trabajos relacionados a la migración de las aplicaciones Medios de Pago, Emisión y Cajas y Certificados de Participación del ambiente carácter al gráfico y puesta en producción de la aplicación Sistema Cartera de Préstamos, así como también participó en el proceso de depuración de datos emigrados desde el sistema ABANK y utilizados en la aplicación de Conciliación de Cuentas CARATNOS. Realizó Inventario General de Activos fijos propiedad del Banco Central.

Dio apoyo continuo a los planes de sistematización mediante recomendación de mejoramiento continuo de los procesos, a través de la revisión y validación de las operaciones de los sistemas automatizados, verificando que cumplan con las normas y estándares establecidos. Vigiló que las operaciones financieras y administrativas del Banco se ejecuten con apego a la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002, los reglamentos y demás normas y disposiciones aprobadas por los organismos competentes, asegurando que no se vulneren los controles internos.

6.5 SECRETARIA DEL BANCO

Las actividades más relevantes realizadas por la Secretaría del Banco durante el año 2006 se detallan a continuación:

Certificó 115 comunicaciones que fueron solicitadas por diferentes Departamentos del Banco a solicitud de los interesados. Preparó y escaneó los documentos de archivo de los años 1997, 1998, 1999, 2000 y parte del 2001 e indexó los años 1996 y 1997. Instaló un nuevo servidor de datos con mayor capacidad de almacenamiento y de procesamiento y adquirió un *scanner* dual a colores el cual tiene como objetivo dar apoyo a la digitalización de los documentos tanto de la Secretaría del Banco como de otros departamentos que lo requieran.

Continuó las labores de organización de la nave de archivos con los diferentes departamentos que tienen documentos archivados. Sostuvo varias reuniones con personal del Archivo General de la Nación con la finalidad de puntualizar medidas relacionadas con el descarte de documentos y para conocer el sistema de digitalización que tienen en funcionamiento. Digitalizó los documentos de los años 2005 y 2006. Digitalizó los documentos de la Consultoría Jurídica relativos al Caso Baninter y Bancrédito. Digitalizó las Sesiones de la Junta Monetaria para la Vicegobernación.

Numeró, fechó, tramitó y entregó 33,439 comunicaciones procedentes de los diferentes Departamentos del Banco las cuales fueron despachadas a sus destinatarios. Despachó al Instituto Postal Dominicano 6546 documentos

(1168 paquetes conteniendo Revista y Crónica del Banco Central; del total de documentos, 5822 fueron despachados al territorio nacional y 703 cartas a nivel Internacional, de estas últimas 165 se remitieron por Correo Certificado). Despachó 287 cartas a través de la División de Transportación, 229 de las cuales correspondieron a Instituciones Estatales y 58 comunicaciones a diferentes destinatarios.

Redactó y digitó 209 síntesis de Correspondencia en original para la División de Trámite y Archivo y copia para la Vicegobernación. Elaboró 209 cronológicos de la correspondencia tramitada y 10 cronológicos de la correspondencia del señor Gobernador. Despachó 1,232 comunicaciones y/o paquetes enviados a la Oficina Regional de Santiago, a través de la Valija del Banco Central. Recibió 2,549 correspondencias y/o paquetes enviados a través de la Valija de la Oficina Regional de Santiago y se entregaron a los Departamentos del Banco. Atendió 580 solicitudes de expedientes, comunicaciones, anexos y/o referencias solicitadas por los diferentes Departamentos. Codificó y archivó 33,439 comunicaciones para fines de archivo, con sus referencias y anexos.

Remodeló el área física de la División de Trámite y Archivo y parte de la División de Conservación en el piso 3 de la Torre. Solicitó la instalación de un sistema de seguridad para la puerta de la División de Trámite y Archivo, en cooperación con la Policía Especial de Bancos (en proceso). Adquirió una nueva máquina franqueadora de correspondencia para eficientizar las labores. En el Proyecto de Modernización y actualización de la División de Trámite y Archivo y en relación

las modificaciones que se pondrán en práctica a la luz de la nueva Ley de Archivos, contrató la asesoría del Lic. Juan Ramón De la Calle, funcionario del Archivo General de la Nación, por 4 meses. Recibió por el E-Mail del Banco Central todas las correspondencias dirigidas a la Institución a través del referido sistema, las cuales fueron remitidas a los Departamentos correspondientes. Registró, clasificó y distribuyó 15,542 correspondencias externas a los diferentes Departamentos del Banco ingresadas por el Lobby de la Institución.

Recibió, clasificó y distribuyó electrónicamente 1,000 faxes destinados a los diferentes Departamentos del Banco y sus dependencias. Recibió 400 DHL a través de courriers o correos privados, los cuales fueron clasificados y distribuidos a los diferentes Departamentos de la Institución. Recibió, clasificó y distribuyó las facturas por cobrar de los proveedores de bienes y servicios del Banco, a los Departamentos correspondientes. Recibió, clasificó y distribuyó los diferentes formularios enviados por las Instituciones Financieras, Zonas Francas e Instituciones Gubernamentales, a los Departamentos correspondientes.

Tradujo del inglés al español un artículo de la prestigiosa publicación *The Banker* en el que declara al Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, como Gobernador de Banco Central del año 2005 para las Américas. Tradujo del inglés al español una carta de la publicación *Latin Finance* dirigida al Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, con respecto a un reportaje sobre la economía

del país. Tradujo del inglés al español las tablas correspondientes a la Tercera Revisión del Memorando Técnico de Entendimiento y la Carta de Intención de la República Dominicana para el Fondo Monetario Internacional (FMI). Tradujo del inglés al español un documento del Citigroup dirigido al Banco Central de la República Dominicana, concerniente a un análisis del caso sobre las características de los Bonos de la República de Panamá.

Tradujo del inglés al español un documento acerca de la recuperación económica de la República Dominicana y el papel de las políticas macroeconómicas monetaria y fiscal en este asunto. Tradujo del inglés al español la respuesta de solicitud de asesoría del Banco León al Liquidador Oficial Sr. Richard Fogerty. Tradujo del inglés al español los documentos correspondientes al Informe de Estatus al Comité de Acreedores de Bancredit Cayman Limited. Tradujo del inglés al español el acuerdo de Cooperación de Caribbean Land Development Ltd.. Tradujo del español al inglés la querrela presentada por la Autoridad Monetaria y Financiera contra el Banco Mercantil, el Banco León y Bancrédito. Tradujo del inglés al español un documento especializado acerca de medidas de control para evitar el lavado de dinero en las operaciones y transacciones financieras.

Tradujo del español al inglés un informe técnico jurídico sobre el estatus de la liquidación de Bancredit Cayman al mes de julio de 2006. Tradujo del inglés al español un documento del Fondo Monetario Internacional (FMI) concerniente al mercado de la deuda

externa. Tradujo del inglés al español un acuerdo de recompra de la República Dominicana con el Banco Mundial/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Tradujo del inglés al español un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre los procedimientos y proceso de la recapitalización del Banco Central de la República Dominicana. Tradujo del inglés al español el borrador de Informe del Director Gerente del FMI sobre la Agenda de Políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tradujo del inglés al español el acuerdo de compra entre el Republic Bank y el Banco Hipotecario Dominicano (BHD). Tradujo del español al inglés un documento que contiene declaraciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la política macroeconómica en la República Dominicana. Tradujo del inglés al español un documento de la agencia calificadora FitchRatings calificando de positivas las perspectivas del país y asignando una 'B' a las IDR. Tradujo del inglés al español la sentencia judicial de la Corte del Distrito Sur de la Florida relativa al caso contra el Sr. Luis Alvarez Renta. Trabajó en la producción de la puesta en circulación del Perfil 2006 del Banco Central-De la Crisis a la Recuperación.

6.6 DEPARTAMENTO DE TESORERIA

El Departamento de Tesorería durante el año 2006, realizó las siguientes actividades:

Concertó la adhesión del Banco Central al Programa de Asistencia Técnica y

Administración de Reservas (RAMP) ofrecido por el Banco Mundial, con el objetivo de eficientizar las gestiones del portafolio de inversión de las reservas internacionales de esta institución y concedió en administración a dicho Organismo el monto de US\$ 200.0 millones por un período de tres años. Realizó la licitación y selección de un agente custodio para las inversiones en títulos valores de las reservas internacionales, al amparo de la autorización dada por la Junta Monetaria, de acuerdo al Ordinal No. 4 de la Segunda Resolución de fecha 15 de febrero del 2006.

Recibió la visita de dos funcionarios del Banco Mundial, expertos en temas de Contabilidad y Custodia de Valores, para la revisión y evaluación de las propuestas para la selección de un agente custodio. Realizó una pasantía de una semana en el Departamento de Reservas Internacionales del Banco de la República de Colombia en la que asistieron dos técnicos del área de reservas para conocer los aspectos relacionados al manejo de estos recursos; participación de tres (3) técnicos del área de administración de las reservas internacionales en entrenamientos relacionados con temas de manejo de reservas ofrecidos por el Banco Mundial, HSBC Bank, Fondo Latinoamericano de Reservas, entre otros.

Realizó inversiones de las reservas internacionales bajo la observancia de los lineamientos para la administración de las reservas según lo aprobado en la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 12 de septiembre del 2002, resultando en intereses ganados durante el período por un monto

equivalente a RD\$ 3,000.0 millones, hasta el cierre del año 2006. Realizó el cobro de los aportes de las entidades financieras a los fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria por montos de RD\$ 505.2 millones y RD\$ 598.3 millones, respectivamente, incluyendo los aportes al Fondo de Contingencia RD\$ 84.2 millones realizados por el Banco Central, equivalentes a un 20% de los montos aportados por las entidades del sistema.

Gestionó los recursos provenientes de los Aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, los cuales se encuentran invertidos en instituciones de primera línea del exterior, por montos de US\$46.7 y US\$49.3 millones, respectivamente, datos acumulados de los aportes realizados hasta el tercer trimestre del 2006, obteniéndose rendimientos estimados de RD\$65.9 y RD\$68.1 millones, respectivamente, durante el año.

Realizó pagos por RD\$44.9 millones de capital y RD\$6.2 millones de intereses, por los pasivos mantenidos con las Asociación de Ahorros y Préstamos transferidos desde el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción al Banco Central, según el Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones aprobado mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de mayo de 2003. Realizó pagos de intereses por concepto de operaciones de mercado abierto, certificados colocados por ventanilla y depósitos remunerados por un monto total estimado al cierre del año de RD\$27,600.0 millones, con un ahorro respecto al año anterior de alrededor de RD\$700.0 millones,

lo cual fue posible por las reducciones en las tasas de interés autorizadas por el Comité de Mercado Abierto (COMA), aún cuando el balance de certificados creció en más de un 18% durante el 2006.

Colocó Certificados de Inversión a Plazo Fijo dirigidos al público en general, según la Décimoprimer Resolución de la Junta Monetaria de fecha 19 enero de 2006, registrándose un balance superior a los RD\$50,000.0 millones, colocados a plazos de hasta 30 meses, es decir dos años y medio, con esta nueva emisión se logró la recomposición del stock de certificados colocados mediante la ventanilla directa, ya que al 31 de diciembre de 2005, el 100% de las inversiones tenían posibilidad de cancelaciones anticipadas a las fechas de vencimientos, mientras que para el cierre del 2006 más del 52% del balance de títulos colocados por ventanilla estarán colocados a plazos fijos. Este cambio de estructura indica que con esta nueva emisión se logró eliminar el riesgo de cancelación anticipada de los certificados. Asimismo, logró extender el plazo promedio de los títulos de ventanilla los cuales al 31 de diciembre del 2005 en promedio tenían un vencimiento de 16.5 meses mientras que al cierre del 2006, el vencimiento promedio se estima en 19 meses, es decir más de 1 año y siete meses.

Mantuvo activo el mecanismo de Mesa de Dinero correspondiente a los Depósitos Remunerados de corto plazo que realizan las entidades financieras en el Banco Central, al amparo de las Novena y Tercera Resoluciones de fechas 8 y 15 de enero de 2004, lográndose una reducción en la tasa de interés pagada

por estos depósitos de un 10% a un 8% anual. Adjudicó certificados Cero Cupón para los intermediarios financieros y público general a través del mecanismo de subasta según la Primera Resolución de fecha 7 de agosto de 2003, registrándose un balance promedio superior a los RD\$33,000.0 millones.

Autorizó la emisión de Notas de Renta Fija para los intermediarios financieros y público a través del mecanismo de subasta según la Decimoprimera Resolución de fecha 10 de agosto de 2006, registrándose un balance por valor de RD\$14,070.0 millones. Acuñó y puso en circulación 2 nuevas denominaciones de monedas: de RD\$10.00 (diez pesos) y de RD\$25.00 (veinticinco pesos) para honrar al patricio Matías Ramón Mella y al héroe de la Restauración Gregorio Luperón, respectivamente. Firmó el contrato para la impresión de 248 (doscientos cuarenta y ocho) millones de unidades de billetes serie 2006, por valor de US\$8,618,950.00. Realizó modificaciones en las características de seguridad del billete de la denominación de RD\$50.00, con la finalidad de adecuarlo a los adelantos tecnológicos. Recibió depósitos en Moneda Nacional de las Instituciones de Intermediación Financiera un monto de RD\$78,835.3 millones, los depósitos en dólares estadounidenses US\$525.3 millones y en euros EUR\$133.2 millones. Por último envió al exterior remesas por valor de US\$535.9 millones, EUR\$134.7 y RD\$243.3 millones.

6.7 CONSULTORIA JURIDICA

Las actividades más importantes realizadas por la Consultoría Jurídica durante el año 2006, se detallan a continuación:

Elaboró una opinión legal, solicitada por el Departamento de Tesorería, relativa al alcance de los poderes dados a terceros para realizar y ejecutar gestiones sobre los certificados de inversión emitidos por el Banco Central. Elaboró una opinión legal, solicitada por el Departamento de Tesorería, sobre el deber de cumplir con el registro, en el Formulario (F-01), de transacciones en efectivo que superen los USD\$10,000.00 o su equivalente en moneda nacional, con miras a contribuir de manera más eficaz con nuestras obligaciones previstas en la Ley 72-02 sobre Lavado de Activos del 7 de junio de 2002. Elaboró una opinión sobre las variantes encontradas y sus aspectos legales de la revisión de la última versión del Convenio de Gerencia de Inversión y Consultoría, a ser suscrito entre este Banco Central y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Elaboró una opinión legal, solicitada por el Departamento de Tesorería, sobre la Aplicación de la Ley No. 288-05, que regula las sociedades de Información Crediticia y de Protección al Titular de la Información y la obligación de este Banco Central de obtemperar la disposición contenida en la misma, del artículo 14, referente a obtener permiso expreso y por escrito del titular de la información, a que éste pueda ser consultado en las bases de datos de los Burós de Información Crediticia. Elaboró una opinión legal, solicitada por la Superintendencia de Bancos a fin de que la Junta Monetaria designe una Comisión de Liquidación Administrativa para liquidar la Financiera Royal Dominicana, S.A., conforme a las disposiciones del literal a) del Artículo 65 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre de 2002.

Elaboró una opinión legal sobre los distintos comentarios externados por diferentes sectores ligados a las hipotecas aseguradas, mediante el Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas expedidas por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, de conformidad con su Ley Orgánica No. 06-04 de fecha 11 de enero de 2004 y la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre de 2002. Elaboró una opinión legal de una solicitud presentada por la Casa de Préstamo de Menor Cuantía Negocios Rápidos, S.A., Financiera MAS, S.A., Financiera Rueda Motors, S.A., Financiera Inversiones y Negocios, S.A. (INSA), Casa de Préstamo de Menor Cuantía Montecristeña de Préstamos, C. por A., Financiera de Negocios e Inversiones, S.A. (FINEISA), Financiera Financiamientos y Préstamos, S.A. (FIPRESA), Financiera CORPISA, S.A., Financiera Hipotecaria del Caribe, S.A., Banco Industrial de Desarrollo e Inversión, S.A. (BIDI), Banco de Desarrollo Citicorp, S.A. e Inversiones y Financiamientos Podeca, C. por A., a fin de que se les autorice la cancelación de sus registros y la salida voluntaria del Sistema Financiero Nacional.

Elaboró una opinión legal sobre el cobro a las entidades de intermediación financiera en las cuentas en el Banco Central, de los préstamos colocados a través de éstas, por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción. Elaboró una opinión legal relativa a la solicitud de la empresa Nargreen Holding, Inc., a fin de que se le devuelva el certificado de inversión emitido por el Mercantil DR International Corp., en el sentido de que los documentos depositados no justifican la posición alegada,

ni permiten la evaluación y decisión en torno a la reclamación. Elaboró una opinión legal relativa al Proyecto de Reglamento sobre Concentración de Riesgos.

Elaboró una opinión legal, a solicitud de modificación formulada por la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos Inc. (LIDAAPI) y la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA), sobre la obligatoriedad de obtención del Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), para el otorgamiento de un préstamo hipotecario; Elaboró una opinión legal al Departamento Financiero sobre Proyecto de Resolución a ser sometido a la Junta Monetaria, sobre Letras Hipotecarias a ser emitidas por las entidades de intermediación financiera, al amparo de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre de 2002. Elaboró una opinión legal sobre la solicitud presentada por la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, a fin de que se realice una enmienda a la Séptima Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 7 de julio de 2005, que autoriza a dicha entidad a operar el servicio *Payable Through*, a través del Banco Múltiple León, S.A.

Elaboró una opinión legal relativa a solicitud de autorización de venta de una parte de activos y pasivos del Banco Republic Bank (DR) al Banco Múltiple BHD, S.A.. Elaboró una opinión legal sobre la solicitud de acceso a las informaciones contenidas en los acuerdos establecidos entre distribuidores, agentes o concesionarios y sus suplidores, que mediante el Oficio No. 005900 de fecha 15 de marzo de 2006 nos hiciera la Dirección General de Aduanas, para dar cumplimiento con sus

funciones en el proceso de determinación del valor en aduanas de las mercancías importadas por éstos. Elaboró una opinión legal sobre la solicitud de elevar al conocimiento de la Junta Monetaria el Recurso Jerárquico interpuesto por la firma KPMG Dominicana y el señor Agustín Lizardo, en ocasión de sanciones que le fueron aplicadas por la Superintendencia de Bancos.

Elaboró una opinión legal al Departamento Internacional sobre las solicitudes de autorizaciones para operar como Agente de Cambio formuladas por la firma Agente de Cambio Marve, S.A., Agente de Cambio Eurodivisas Dominicanas, S.A., Jimmy Agente de Cambio, C. por A., Agente de Cambio Inverpla, S.A. y Agente de Cambio Báltico, S.A.. Elaboró una opinión legal al Departamento Financiero relativa a solicitud presentada por el Banco de Ahorro y Crédito Altas Cumbres, S.A., para que se le autorice la venta de cartera de crédito por un valor superior al treinta por ciento (30%) de su capital pagado. Elaboró una opinión legal al Departamento Financiero sobre la solicitud de autorización presentada por la Financiera Fihogar, C. por A., para el traspaso de la totalidad de activos y pasivos de la Financiera Fimotors Cibao, C. por A., cancelación de Registro de esta última y conversión en Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, C. por A.

Elaboró una opinión legal solicitada por la Secretaría de la Junta Monetaria relativa a la solicitud de aprobación por parte de la Junta Monetaria del crédito aprobado a favor de un miembro del Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola, según el Artículo 20 de la Ley de

Fomento Agrícola No. 6168, del 12 de febrero de 1963. Elaboró una opinión legal, solicitada por el Departamento Administrativo, en torno a la aplicación del Decreto No. 63-03 de fecha 23 de febrero de 2006, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Elaboró una opinión legal, solicitada por el Departamento Internacional, sobre los documentos depositados por la sociedad Mercado Electrónico Dominicano, S.A. (MED), que sustentan la solicitud de autorización para operar como Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento Cambiario del 5 de febrero de 2004 y sus modificaciones y del Instructivo para la Autorización y Operación de las Plataformas Electrónicas de Negociación de Divisas.

Elaboró una opinión legal solicitada por la Comisión de Liquidación Administrativa de la Financiera Nacional de Crédito (CONACRE), sobre la aplicación de los criterios de exclusión de pasivos en el caso de liquidación administrativa al amparo de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y sobre el status de los depósitos vinculados. Elaboró una opinión legal, solicitada por los Miembros de la Comisión de Liquidación Administrativa CONACRE, relativa a la posibilidad de compensar deudas pendientes de pago de los entidades Financiera Nacional de Crédito, S.A. (CONACRE) y Financiera Royal, S.A., ambas en proceso de liquidación, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre de 2002 y

del Reglamento de Disolución y Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2003.

Elaboró 30 (treinta) opiniones legales, relativas a la validez de los documentos depositados por las partes interesadas, en ocasión de la reclamación de los fondos contenidos en Certificados de Inversión, propiedad de Inversionistas fallecidos de este Banco Central. Gestionó 401 contratos, enmiendas y adendum a contratos, para fines de elaboración, revisión y observaciones y legalizó 843 Contratos, enmiendas y adendum a contratos. Elaboró 78 contratos de Préstamos de Prenda sin Desapoderamiento y gestión de los procesos correspondientes. Depositó en el Registro de Títulos del Distrito Nacional, para fines de inscripción de hipoteca a favor del Banco Central 115 expedientes hipotecarios. Elaboró un Acto de Cancelación de Gravamen, Certificados de Títulos (Duplicado del Acreedor Hipotecario), 87 Solicitudes al Departamento de Emisión y Custodia, enviados para guarda y custodia en la Bóveda del Banco, remitió, además 104 Certificados de Título (Duplicados del Acreedor Hipotecario), a los fines de guarda y custodia.

Recibió, revisó y remitió 435 Embargos, 5 Actos que notifican la contradenuncia de demanda en validez de embargo retentivo, 211 Pignoraciones a Certificados de Inversión, 268 Oposiciones sobre Certificados de Inversión y Oposiciones de Pago y Entrega de Valores en contra de Personas Físicas y Morales, 242 Notificaciones de Cesión de Crédito recibidas, 400 Notificaciones de

Cesión en Garantía recibidas, 5 Notificaciones de Contratos de Compra de Certificados de Inversión, 3 Notificaciones de Prenda Común de Certificados de Inversión, 534 Levantamientos de oposiciones y embargos recibidos, 4 Cancelaciones de Certificados de Inversión, 125 Notificaciones de Pérdida de Certificados de Inversión, 4 Notificación de Puesta en Custodia de Certificado de Inversión, 9 Solicitudes de Depósito de Intereses de Certificados de Inversión, en virtud de embargo retentivo que sólo grava el monto principal y no los intereses, 244 Solicitudes a las personas embargantes de la remisión de Copia Certificada de Sentencia contentiva del fallo que condena al pago de un crédito reconocido contra las partes embargadas, a los fines de estar en condiciones de obtemperar a la solicitud de información de existencia de fondos o valores, 128 análisis y trámites internos con el fin de dar respuestas a solicitudes de información sobre existencia de fondos o valores en virtud de impedimentos a Certificados de Inversión, al Departamento de Tesorería.

Asistió a 38 Audiencias en materia Civil, 3 Audiencias en materia de Tierras y 4 Audiencias en materia Penal, sobre procesos en los que el Banco Central está representado como parte demandada. Realizó 108 análisis de expedientes para el Registro de concesiones de mercaderías y productos, 225 análisis de expedientes para la expedición de Certificaciones, 6 análisis y desestimación de solicitud de Registro, 61 análisis de solicitudes de Registro y requerimiento de documentos necesarios para el mismo, 14 análisis de expedientes y elaboración de modificaciones a Registros,

29 análisis de expediente para preparación de solicitud de Oposición de Registro, 7 análisis de expediente para preparación de Radiación de Registro, 35 revisiones de solicitudes y remisión de documentos solicitados y 5 análisis solicitudes y cancelación de Registros, de Agentes Representantes conforme a la Ley sobre Protección a los Agentes Importadores de Mercaderías y Producto No. 173, del 6 de abril de 1966. Participó en el Proyecto de Modificación de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre de 2002, junto con el Subgerente Técnico, el Subgerente de Servicios y Sistemas, la Secretaria de la Junta Monetaria, Asesora de la Gobernación, los Departamentos Financiero y Contraloría.

Participó como miembro de la Delegación representante del Banco Central para la Segunda Reunión de Implementación del DR-CAFTA y la Ley No. 173-66 sobre Protección a los Agentes Importadores de Mercaderías y Productos, del 6 de abril de 1966 con los funcionarios del United States Trade Representative (USTR), en Washington, D.C., del 30 de mayo al 2 de junio de 2006. Formalizó 33 Contratos de Dación en Pago relativos al traspaso de activos, propiedad del Banco Intercontinental, S.A., a favor del Banco Central, que formaban parte de las garantías de las facilidades de liquidez concedidas a las entidades financieras rescatadas durante el año 2003, por el Banco haber asumido el pago a los depositantes de dichas entidades, los cuales son acreedores de primer (1er.) orden y de los que el Banco Central se ha subrogado en sus derechos.

Dio asistencia técnico-legal a la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter

a fin de que formalizara los contratos de renegociación de la deuda frente al Banco Intercontinental, S.A. de las sociedades, el Centro Médico Internacional INCE, C. por A., el Consorcio Agroindustrial Caña Brava, F. M. Distribuidora de Publicidad, C. por A., Julio Hazim Risk y Michael Hazim Ruíz. Formalizó el Acuerdo sobre el mecanismo establecido para el pago de acreencias a Organismos Internacionales de Fomento acreedores de BANINTER, suscrito entre el Banco Central de la República Dominicana, el Banco Intercontinental, S.A. (BANINTER), el Banco Nacional de París (PARIBAS) y COFACE, al amparo de lo dispuesto en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria adoptada en fecha 6 de julio de 2006.

6.8 DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION MONETARIA E INVESTIGACION ECONOMICA (PROMIECO)

Las actividades más sobresalientes realizadas por el Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica durante el año 2006, se resumen a continuación:

Elaboró un informe sobre las estadísticas fiscales para la elaboración del nuevo Programa Monetario. Elaboró un informe sobre el cumplimiento de los criterios de desempeño y metas indicativas (metas monetarias y fiscales) al mes de junio de 2006. Elaboró un informe sobre el grado de cumplimiento de las metas del Acuerdo Stand By con el FMI, al mes de abril de 2006. Elaboró un informe sobre Déficit Cuasifiscal del Banco Central, periodo 1994-2005 y perspectivas. Elaboró un informe sobre el Déficit-Cuasifiscal y las diferentes

variables monetarias y bancarias para el Perfil del Banco Central, 2006. Elaboró un informe sobre Déficit Cuasi-Fiscal del Banco Central, Evolución y Manejo Estratégico en el Contexto de Estabilidad Macroeconómica.

Realizó el informe y la presentación de Indicadores de Coyuntura: tasa de interés de paridad, indicador de condiciones monetarias, indicador de presión sobre el mercado cambiario, sesgo de política monetaria, entre otros. Elaboró un reporte sobre la situación fiscal al mes de abril y perspectiva para el segundo semestre de 2006; Elaboró el resumen del comportamiento de las operaciones del Gobierno Central al mes de marzo de 2006. Elaboró un informe sobre las estadísticas fiscales del año 2005 al mes de marzo del año 2006, para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y colaboró con una Misión que estuvo de visita al país.

Elaboró un informe sobre el cumplimiento de recomendaciones del FMI, relacionadas con las misiones del Departamento de Estadísticas. Evaluó y remitió comentario sobre el documento Public Debt Markets - Dominican Republic, del Fondo Monetario Internacional. Elaboró Resumen Ejecutivo del Informe de la Economía, para ser colocado en la página web. Publicó los ejemplares de la “Encuesta de Opinión Empresarial y la Revista Oeconomía. Elaboró Informe de la Economía, correspondiente a los tres primeros trimestres del 2006. Realizó el tercer encuentro de capacitación sobre Modelos Macroeconómicos, con miembros y ejecutivos de la Comisión Económica para América Latina, Consejo Monetario Centroamericano y Naciones Unidas. Realizó

un Seminario sobre: “Metas de Inflación y Mecanismos de Transmisión de la Política Monetaria”, los días 16 y 17 de marzo de 2006, en el Salón Américo Lugo del Auditorio del Banco Central de la República Dominicana.

Realizó un seminario sobre: “Macroeconomía y Política Económica” impartido por el Dr. Fausto Hernández Trillo, profesor, investigador y antiguo director del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Realizó un curso taller sobre “Econometría Aplicada II”, impartido por los Economistas: Dr. Luis Miguel Galindo y el Maestro Horacio Catalán, de la Universidad de México. Realizó presentación sobre: “Avances en la Construcción de los Índices Adelantados del Producto Interno Bruto. Elaboró informe sobre “Tendencias del Dinero en Circulación. Elaboró un informe sobre la relación entre el crecimiento del Producto Interno Bruto y el descenso del volumen de consumo de derivados del petróleo en el país. Elaboró un informe sobre Tasa de Interés en la República Dominicana y Estados Unidos, enero-diciembre de 2005 al mes de agosto de 2006. Realizó un informe sobre el crédito doméstico y el crecimiento del Producto Interno Bruto.

Elaboró un informe y la presentación sobre el “Efecto Recuperación Fénix de crecimiento sin crédito. Realizó un informe sobre los aspectos más relevantes de los sectores fiscal y eléctrico. Realizó un informe sobre los “Aspectos Más Relevantes del Sector Fiscal” al mes de septiembre del año 2006. Elaboró la presentación sobre la “Revisión del Programa Monetario y Financiero del Banco Central”, enero- septiembre de 2006. Realizó un informe sobre “El Margen Cambiario y Movimiento de

la Tasa de Cambio, período 2002-2006, en la República Dominicana”. Elaboró un informe sobre “¿Es la República Dominicana un caso de recuperación Fénix?”. Realizó estudio y opinión sobre “Expectativas Actuariales del Nuevo Régimen de Pensiones en la República Dominicana”.

Elaboró un informe sobre reclasificación de los Depósitos del Sector Público en el Banco de Reservas diciembre 2004- diciembre 2005 y para los meses de febrero y marzo de 2006. Elaboró un informe sobre los proyectos de reglamento de las Operaciones de Mercado Abierto y de Encaje Legal. Elaboró el informe sobre causa del incremento observado en los activos internacionales de los bancos múltiples en el primer trimestre del año en curso. Elaboró un informe sobre el crecimiento de los activos internacionales y los flujos de capitales, en el período enero-marzo 2006, versus la utilización de la posición neta en moneda extranjera.

Elaboró un informe sobre aspectos legales y metodológicos que distinguen los valores en circulación y los depósitos. Realizó un informe sobre las últimas observaciones del Banco Central al Estado de Cartera de Crédito a ser remitido a la Superintendencia de Bancos. Preparó la presentación gráfica sobre los indicadores monetarios y bancarios, tasa de interés de los bancos múltiples y del Banco Central, para los años 2005 y 2006. Elaboró la presentación sobre “Gastos Generales y Administrativos como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) de los Bancos Centrales de América Central, para el año 2005”. Realizó trabajo de investigación sobre “Efecto Traspaso del

Tipo de Cambio, (Pass-Through), Canal de Crédito”.

6.9 DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS (CUNECO)

Revisó y analizó las principales tablas relacionadas con las Nuevas Cuentas Nacionales: Cuadro Oferta Utilización y Matrices de: Producción, Importaciones, Exportaciones, Impuestos y Subsidios y Equilibrios Oferta - Utilización, serie 1991-2005. Calculó el Producto Interno Bruto Anual por los enfoques de la producción, Gasto e Ingreso con valoración corriente y por los enfoques de la producción y el Gasto valoración corriente, constante del año anterior y encadenados referenciados al año 1991, serie 1991-2005. Calculó el Producto Interno Bruto Trimestral, valorado a precios corrientes, constantes del año anterior y encadenados referenciados al año 1991, por los enfoques de la producción y el Gasto, serie 1991-2005.

Elaboró la Muestra de los productos de bienes de capital de origen importado para determinar la ponderación de éstos en la demanda de los equilibrios oferta-utilización, período 1991-2004. Realizó el cálculo del valor agregado trimestral y proyecciones año 2006 y elaboró los informes correspondientes de las diferentes actividades económicas, Bases 1970 y 1991. Elaboró los cuadros e informes del PIB Trimestral por el Enfoque del Gasto para el año 2006, corriente y constante, Bases 1970 y 1991. Incorporó a la serie anual de los Impuestos a los Productos, las estadísticas de ingresos recaudados por concepto de aplicación de la Contribución Selectiva a

las Telecomunicaciones (CDT), durante el período 2002-2005 y Enero-Septiembre 2006, suministrado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

Elaboró un cuadro contentivo de informaciones sobre Impuestos a la salida de pasajeros y Tasa de turismo; así como la Salida de pasajeros y Llegada de extranjeros no residentes, 2000-2005 y Enero-Septiembre 2006. Revisó y actualizó los diferentes indicadores económicos, para responder solicitud de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, período 1991-2005. Preparó las exposiciones para ser presentadas en la 4ta. reunión del Grupo AD-HOC de Cuentas Nacionales: Avances de la Cuenta Satélite de Turismo en la República Dominicana, Avances del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) y las Cuentas Trimestrales con SCN93.

Realizó el levantamiento del registro del flujo turístico por los aeropuertos internacionales del país, para obtener el flujo de turistas. Aplicó la encuesta de gasto a los extranjeros y dominicanos no residentes y residentes para obtener el gasto promedio que realizaron durante su estadía. Levantó la Encuesta de Opinión, Actitud y Motivación a Extranjeros no Residentes, para monitorear la percepción sobre la calidad y las consideraciones referentes a los precios de bienes y servicios que ofrece el país a los turistas.

Calculó el Índice de Precios al Consumidor (Base: Enero 1999=100) de las canastas Nacional, Resto Urbano, Resto Rural, Distrito Nacional y de los cinco Quintiles de Gasto y las proyecciones del IPC. Elaboró la nueva

versión del clasificador-codificador de gastos que será utilizado en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2006-2007, siguiendo pautas sobre la apertura del Clasificador del Consumo Individual por Finalidades (CCIF). Realizaron consultas de los diferentes métodos de imputación de precios y trabajó en las modificaciones al sistema de cálculo del Índice de Precios al Consumidor relacionadas con la incorporación de la base de datos de los establecimientos comerciales, como parte del proyecto de imputación de precios faltantes.

Realizó los levantamientos de las Encuestas de Fuerza de Trabajo (ENFT) de abril y octubre de 2006 a nivel nacional, con la finalidad de medir el comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo, presentando los resultados para 9 regiones geográficas, de acuerdo a la nueva regionalización del país, derivada del Decreto 685-2000. Realizó el diseño de la muestra de una encuesta para medir las remesas enviadas por los Dominicanos residentes en la ciudad de Nueva York y el beneficio de intermediación financiera que obtienen las remesadoras, además dio apoyo técnico en el levantamiento de las encuestas de Deuda Externa Privada e Inversiones, a solicitud del Departamento Internacional.

Dio apoyo técnico a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en el diseño y selección de la muestra de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2006-2007), así como también en la elaboración de los cuestionarios, manuales, clasificadores y metodologías a utilizar en el levantamiento y procesamiento de la citada encuesta. Elaboró cuadros con informaciones e indicadores

económicos para ser incluidos en publicaciones regulares y especiales de la institución y para atender solicitudes de las autoridades, empresas, organismos, instituciones nacionales e internacionales y usuarios en general.

6.10 DEPARTAMENTO FINANCIERO

Durante el año 2006 las actividades más relevantes realizadas por el Departamento Financiero fueron las siguientes:

Actualizó las informaciones relativas a los requisitos para cuentas de Residentes, No Residentes, Transacciones de Capital y otras disposiciones sobre el Sector Financiero (puntos V, VI, XI y XII) del formulario elaborado por el Fondo Monetario Internacional, para fines de ser publicado en su informe anual sobre Regímenes de Cambio Restricciones Cambiarias. Elaboró Fe de Errata sobre el Anteproyecto de Modificación de la Ley Monetaria y Financiera y remisión de la misma al Senado de la República. Presentó a la Junta Monetaria las opiniones recabadas de los sectores interesados, sobre la publicación del proyecto de Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros, aprobado mediante la Décima Resolución del 19 de enero de 2006.

Consolidó los informes estadísticos sobre indicadores financieros de rentabilidad y concentración de depósitos; cartera y activos del sistema financiero agregado; rendimiento costos y márgenes de los bancos múltiples del periodo enero-octubre de 2006, para ser incluido en los informes trimestrales de la economía dominicana. Elaboró un Proyecto de Resolución que autoriza la emisión de

Certificados de Inversión de Plazo Fijo para las personas físicas y empresas no financieras. Elaboró Proyecto de Resolución para liberar temporalmente del requerimiento del coeficiente de inversión y considerar los Certificados del Banco Central para cobertura de encaje legal a las entidades de intermediación financiera que sean sometidas a Planes de Regulación.

Remitió a la Junta Monetaria del contrato mediante el cual el Banco Central renegotió la venta, cesión y transferencia a la empresa Playa Grande Holding, Inc., de los derechos de propiedad y explotación de los bienes muebles e inmuebles de esta institución en playa Grande, para su ratificación, según lo establece el Ordinal 2 de la Decimoquinta Resolución adoptada por ese Organismo el 11 de agosto del 2005. Elaboró 2 informes y una presentación sobre el Comportamiento del Sector Financiero Agregado correspondiente al período enero-diciembre 2005 y anexos estadísticos, para incluir en el Informe Trimestral de la Economía Dominicana.

Notificó Cumplimiento al Fondo Monetario Internacional sobre publicación de auditorías en la página Web del Banco Central, con relación al informe final correspondiente a las auditorías realizadas por firmas internacionales, a los bancos Intercontinental, S. A. (Baninter), Nacional de Crédito, S. A. (Bancrédito) y Mercantil, S. A.. Elaboró Informe Ejecutivo sobre el Plan de Fortalecimiento de los Intermediarios Financieros No Bancarios, presentado por la Superintendencia de Bancos como parte del Acuerdo Stand-By firmado con el Fondo Monetario internacional, con la finalidad de fortalecer el sector financiero dominicano.

Elaboró un Informe sobre el Avance del Programa de la Armonización de los mercados de Deuda Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (2005) del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). Elaboró un Informe al cierre del año 2005 sobre el comportamiento de las tasas de interés, los valores en circulación del Banco Central y sobre el comportamiento de la liquidez del Sistema Financiero, para ser publicado en el informe de la economía. Presentó a la Junta Monetaria la solicitud formulada por la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos Inc. (LIDAAPI), para la reconsideración de las disposiciones contenidas en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 11 de agosto del 2005 y de extensión de plazo.

Evaluó solicitud de autorización para el traspaso de activos y pasivos que conforman el negocio de banca de consumo o banca personal del Citibank, N. A. al The Bank of Nova Scotia, la cual fue aprobada por la Junta Monetaria mediante su primera Resolución de fecha 23 de marzo de 2006. Dio una opinión a la Junta Monetaria sobre solicitud del Banco Popular, en su calidad de agente líder de un Pool de Bancos, para que se exceptúe a los bancos participantes de la aplicación del límite de crédito a un solo deudor, del tope de la cartera del sector público, así como que se le otorgue una clasificación de riesgo "A" y se exonere de provisiones a un financiamiento que se concedería al Estado Dominicano.

Elaboró procedimientos a aplicar para varios desembolsos por un monto total de RD\$150.0 millones, realizados a la Superintendencia de Bancos, aprobado por la Junta Monetaria en

su Tercera Resolución del 20 de diciembre del 2005, que aprueba la apropiación de fondos adicionales en el Presupuesto del Departamento Financiero del año 2006, destinados a proyectos ejecutados o en proceso de ejecución por el BC y la SIB, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Regulación y Supervisión Bancaria. Elaboró procedimiento para el desmonte de los certificados de inversión especial para la cobertura del coeficiente de inversión, así como escenarios de valoración de Bonos del Gobierno para la capitalización del Banco Central y la elaboración de los términos de referencia para asesoría al Banco Central en el establecimiento de un sistema de anotación en cuenta para los títulos de deuda pública.

Elaboró un Informe a la Junta Monetaria sobre seguimiento a la Primera Resolución del 10 de marzo de 2005, que autoriza pagar las acreencias de los Organismos Europeos de Financiamiento (DRG, PPROPAGO; BEIFMO) y a otros Organismos de financiamiento Internacionales, S. A.. Dio una opinión a la Junta Monetaria, para aprobación definitiva del Proyecto de Reglamento sobre Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), aprobado mediante la Novena Resolución del 20 de abril de 2006. Opinión a la Junta monetaria sobre la propuesta de servicios profesionales presentada por la firma Ecocaribe, S. A., Consultores Económicos, al Banco Central y la Superintendencia de Bancos, para la realización de estudios sectoriales que se requieren para que las entidades de intermediación financiera puedan incorporarla en sus evaluaciones de riesgo sectorial, a fin de determinar el riesgo crediticio en que incurren dichas entidades en sus operaciones.

Elaboró Proyectos de Resoluciones para unificar las cuentas Depósitos a la Vista en Moneda Nacional y Depósitos de Encaje Legal de las Asociaciones de Ahorros u Préstamos y para establecer el régimen de encaje legal a las Casas de Préstamos de Menor Cuantía que se conviertan o se transforme en Corporaciones de Crédito o en Bancos de Ahorros y Crédito. Elaboró opinión a la Junta Monetaria sobre la entrada en vigencia de los Reglamentos de Riesgos de Liquidez y de Mercado, aprobado mediante la Segunda Resolución del 8 de junio de 2006. Elaboró opinión en relación a la solicitud formulada por la Superintendencia de bancos, para que se modifique el Ordinal II de la Segunda Resolución adoptada por la por ese organismo el 29 de diciembre de 2004, relativo a los Planes de Negocios de los Bancos Múltiples, así como los informes de cumplimiento y de revisión de parte de los auditores externos.

Remitió al Sistema Financiero Nacional la maestra de encaje legal y el nuevo formulario que regirá a partir del 1 de julio de 2006, para el envío de las informaciones relativas a encaje legal para la banca múltiple en moneda nacional y extranjera, así como las asociaciones de ahorros y préstamos y a los bancos de ahorros y créditos en moneda nacional de acuerdo con el nuevo Manual de Contabilidad de las Entidades de Intermediación Financieras emitido por la Superintendencia de Bancos. Solicitó la aprobación del Fondo Rotativo para cubrir gastos de gestión en el proceso de liquidación de las financieras Nacional de Crédito (CONACRE) y Royal Dominicana, S. A., así como aprobación de Prima de Gestión.

Elaboró Proyecto de Reglamento sobre Concentración de Riesgo, concensuado con la Superintendencia de Bancos, el cual fue aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución del 6 de julio de 2006 y publicado para recabar la opinión de los sectores interesados. Elaboró proyecto sobre Letras Hipotecarias, conjuntamente con las Superintendencias de Bancos, Pensiones y Valores de la República Dominicana. Elaboró proyecto de resolución para el establecimiento del encaje legal a las Casas de Préstamos de menor cuantía, que se encuentran en proceso de conversión o transformación en Corporaciones de Crédito o en cualquiera otra figura contemplada en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002.

Elaboró informe sobre los contratos suscritos entre las empresas Operadora Puerto Viejo, S. A. (OPUVISA), Mundo Gas, S. A. y los acuerdos suscritos por Mundo Gas, S. A. con Naftoil Internacional, LTD y Opugás. Celebró el “II Taller Nacional de Deuda Publica”, la “28va. Reunión del Comité de Mercados de Capitales” (CMK), bajo los auspicio del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y este Banco Central, así como el Seminario Internacional “Nuevo Acuerdo de Basilea II: Retos y oportunidades”. Elaboró un Informe sobre avances en materia de Regulación Bancaria y comportamiento del Sector Financiero a diciembre 2005 y mayo 2006, para ser utilizado por las Autoridades en el evento “Programa de Fortalecimiento de la Regulación y Supervisión Bancaria”.

Remitió al Banco Mundial del informe sobre la Administración del Proyecto (FMR)

correspondientes a las operaciones del 2do. Trimestre del Programa de Préstamos No.7216-DO con ese organismo. Elaboró un proyecto de Resolución para autorizar la redención de forma anticipada de las inversiones en valores, que mantienen las entidades públicas de fomento en el Banco Central. Elaboró los Lineamientos para el Proyecto de presupuesto del año 2007, en lo referente a pago de intereses por certificados de inversión del Banco Central. Elaboró un informe a la Junta Monetaria sobre los aspectos conocidos y aprobados por el Consejo Nacional de Valores desde febrero de 2005 hasta septiembre de 2006. Realizó el primer desembolso para el inicio del proyecto del Programa de Encuestas de Trabajo Informal”, mediante acuerdo entre el Banco Central y el Banco Mundial por un monto de RD\$1.4 millones.

Elaboró las estadísticas de encaje legal en moneda nacional y extranjera para el período 2004-agosto 2006, para ser remitido al Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). Elaboró el primer borrador de Reglamento para el manejo y transferencia al Banco Central de las Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de intermediación Financiera. Elaboró informe sobre el calculo del aporte al Fondo de Contingencia y del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2006, de las Entidades de intermediación Financiera.

6.11 DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

Las actividades más destacadas realizadas por el Departamento Internacional durante el año 2006 se detallan a continuación:

Realizó la estimación del Servicio de la Deuda Externa del Banco Central por el sistema de lo devengado, para fines de incluir en el Presupuesto del año y en las Balanzas Cambiarias y de Pagos. Preparó diariamente la Evolución y Situación de la Deuda Externa del Banco Central. Llevó a cabo la Encuesta Nacional de Endeudamiento Externo del Sector Privado (ENEESP), cuyo período de levantamiento de la información fue desde el 23 de enero al 20 de febrero de 2006, para obtener datos trimestrales referidos a los años 2004 y 2005, entre 500 empresas del sector privado dominicano seleccionadas como muestra.

Consolidó el estado de la Balanza de Pagos con las informaciones de los diferentes sectores que la conforman. Asimismo elaboró las proyecciones de la balanza para los años 2006-2007. Elaboró el Estado de la Posición de Inversión Internacional correspondiente a los años 2004-2005 y revisó el año 2003. Trabajó en la elaboración del Boletín No. V- Manual de Balanza de Pagos correspondiente al período 2002-2005. Amplió las estadísticas correspondientes a la balanza comercial publicadas en la página web de este Banco Central con las siguientes series: Exportaciones Generales por productos, mensual (2000-enero-junio 2006), Importaciones Nacionales de Petróleo Crudo y Derivados por productos, mensual (1994-enero-junio 2006), Importaciones Nacionales por Destino Económico, trimestrales (1997-enero-junio, 2006) y mensuales (2004-enero-junio 2006). Implementó una encuesta dirigida a 106 empresas de turismo y otros sectores de la economía con el fin de mejorar, la calidad

y puntualidad de las estadísticas de inversión extranjera directa.

Participó en la comisión creada para realizar las modificaciones del Reglamento Cambiario y del Instructivo correspondiente. Definió los términos de referencia del proyecto de investigación a realizarse en la ciudad de New York respecto a la estructura y características de las instituciones participantes así como de los servicios ofrecidos en el mercado de remesas de la República Dominicana en New York. Asimismo, definió una muestra representativa de dominicanos residentes en el Estado de Nueva York con la ayuda de expertos en estadísticas del Departamento de Cuentas Nacionales y realizó una estimación del nuevo presupuesto del Proyecto de Remesas a ser financiado por el BID en base a los nuevos datos sobre la muestra sugerida para el estudio.

Realizó un análisis de impacto de la aplicación del TLC en las importaciones estimadas de República Dominicana para los años 2006 y 2007. Además diseñó y presentó el cronograma preliminar del estudio de impacto del DR-CAFTA en la Balanza de Pagos del país y elaboró la matriz de implicaciones del DR-CAFTA por sectores de producción. Tramitó la incorporación a la página web del Banco, el listado de los Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio autorizados a operar en el mercado cambiario. Realizó un análisis de los posibles criterios que pueden utilizarse para la eliminación de aquellas tasas de compra o venta por encima/debajo de la tasa promedio del mercado y que pudieran sesgar la tasa resultante tanto hacia el alza como hacia la baja.

Realizó un análisis de propuestas realizadas al BC por parte del Citibank sobre los temas de: Renegociación Deuda Cuasifiscal, Sistema de Manejo de Liquidez y Sistema de Pagos e Instrumentos de Inversión de las Reservas Internacionales en canastas de monedas. Realizó un análisis de factibilidad para el caso de República Dominicana de la aplicación de la metodología de venta de opciones para la acumulación de Reservas Internacionales propuesta en el Banco Central de México. Realizó un Análisis de factibilidad de la propuesta presentada por OPUGAS de comprar la totalidad de las acciones de la empresa OPUVISA. Recopiló los mecanismos de liquidación de pagos en moneda extranjera que utilizan los intermediarios cambiarios y financieros, solicitados en el cuestionario sobre Liquidación en las Operaciones de Cambio de Divisas del Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Sistemas de Pago de América Latina y el Caribe del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Realizó el Cálculo de la tasa de cambio de equilibrio para el caso de la República Dominicana a través de un algoritmo de cálculo utilizado para el caso de México. Tramitó los pagos realizados a través de los Convenios de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI a otros bancos centrales miembros de ese sistema de pagos por US\$30.4 millones, de los cuales US\$26.4 millones fueron de pagos anticipados y US\$4.0 millones para cubrir las compensaciones cuatrimestrales de enero, mayo y septiembre. Brindó apoyo y asesoría para que sean cursados por el sistema de pagos de la ALADI los vencimientos del financiamiento por US\$18.6 millones suscrito por el Gobierno con el Banco del Comercio Exterior de Colombia

para la adquisición de materiales y equipos para los hospitales del país.

Participó en la Reunión 245 del Consejo Monetario Centroamericano celebrada en Guatemala el 17 de febrero 2006 y la 247 celebrada en Honduras, el 17 de noviembre de 2006. Organizó la celebración en el país durante el mes de junio de la 246 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano y la V Conferencia Regional auspiciada por el Fondo Monetario Internacional, ambas con la participación de los países de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana. Participó en las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial celebradas en abril en Washington, D.C., y en las Reuniones Anuales del FMI y Banco Mundial celebradas en Singapur en septiembre de 2006.

Participó en la Reunión Anual del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (CEMLA) en la ciudad de Manila, Filipinas en septiembre de 2006. Participó en la Reunión del Istmo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebrada en febrero de 2006 en Panamá y, en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, celebrada en abril de 2006 en Bello Horizonte, Brasil. También, en la Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores del BID, celebrada en Washington, D.C. en julio de 2006.

Formó parte de la comisión que participó en la negociación para Servicios de varios procesos de integración comercial dentro de los cuales podemos destacar el Acuerdo de Asociación Económica entre Cariforum y la Unión Europea; el Acuerdo entre la República

Dominicana y Taiwán; la implementación del DR CAFTA, en particular en lo concerniente a la preparación de la normativa interna relativa a la Ley 173 y en la organización y moderación de la Consulta Nacional del Acuerdo de Asociación Económica entre Cariforum y la Unión Europea en el renglón de servicios, esto involucró a los principales proveedores de servicios de la República Dominicana, y se creó el Comité Interinstitucional de Reguladores y Supervisores Financieros de la República Dominicana.

6.12 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo realizó durante el año 2006, las siguientes actividades:

Preparó 36 (treinta y seis) agendas y pre-Comités, como Secretaría del Comité de Compras diversas, Ventas y Dietas. Preparó las agenda y dio asistencia a la Comisión de Planeación y Evaluación de Infraestructura. Elaboró e implementó un Software de Mantenimiento (i-MAINT) para establecer un control efectivo sobre los activos de la institución que registra la historia del uso y mantenimiento de los mismos.

Remodeló el Auditorio para reubicar al Departamento de Comunicaciones, Subdirección de Normas y Procedimientos, Oficina Representante del Fondo Monetario Internacional, Oficina del Asesor Legal de la Gobernación, División de Audio Visual, Área de Psicología, Salón Américo Lugo y pequeñas salas de reuniones en el lado Norte y Sur, salas de espera, cocina, oficinas de la Divisiones de Redes y Equipos, del Departamento de Sistemas

y Tecnología, PEBE Femenina y Almacén de Sonido de la Subdirección de Mantenimiento de Equipos Eléctricos y Electromecánicos.

Remodeló el piso 12 de la Torre, con sistema de particiones y mobiliario modular y retapizó las paredes la Recepción; los Departamentos de Cuentas Nacionales y Programación Monetaria con mobiliario y particiones existentes y cambio de plafones y alfombras, Area de Nómina del Departamento de Recursos Humanos, con mobiliario y particiones modulares; las Subdirecciones de Ingeniería Eléctrica y Electromecánica, Ingeniería y Conservación de Edificaciones, Impresos y Publicaciones y las Divisiones de Transportación y Mayordomía del Departamento Administrativo, con sistema de particiones y mobiliario modular, las oficinas de la Cafetería con particiones y mobiliario modulares, cambio de pisos, sillas y mesas del comedor y plafones, la sala de lectura de la Biblioteca Juan Pablo Duarte y los apartamentos 833 y 832 de Playa Dorada, Puerto Plata, propiedad de este Banco Central. Reubicó la Consultoría Jurídica con readecuación de mobiliario y particiones modulares existentes y ARS Plansalud con sistema de particiones y mobiliario modular.

Readecuó el área que ocupaba PROAGRA para ubicar el Departamento de Sistemas de Pagos. Separó las instalaciones del Banco Central y las oficinas del antiguo INDOTEC, con la construcción de verja e independencia de los sistemas de abastecimiento de agua y energía eléctrica y remozamiento del paisajismo. La Subdirección de Impresos y Publicaciones elaboró las formas impresas de las distintas dependencias del Banco Central, como los informes de la Economía

correspondiente a cuatro ediciones trimestrales; la revista bimestral Oeconomía; el Boletín Trimestral, y la edición de más de doce libros de la colección del Banco Central, requeridos por el Departamento Cultural, actualizó la Pinacoteca e imprimió el Perfil 2006 de este Banco Central. Asimismo, dio asistencia a múltiples dependencias estatales en cuanto a sus necesidades gráficas, como a la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM), Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), la Oficina Nacional de Acción de Personal (ONAP); la Superintendencia de Bancos, Secretaría de Estado de Finanzas, entre otras, como colaboración interinstitucional.

Coordinó con la Dirección General de Impuestos Internos y el Banco de Reservas un operativo para la renovación de las revistas de vehículos de motor, tanto de la flotilla como de los vehículos pertenecientes al personal de esta institución. Despachó al Departamento de Compras y Contrataciones 2,569 solicitudes de compras de los diferentes departamentos de esta institución. Entregó a la Dirección General de Bienes Nacionales los vehículos que fueron descargados por el Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas y devolvió a la Dirección de Impuestos Internos las chapas de las placas oficiales correspondientes a estos vehículos descargados. Entregó al Despacho de la Primera Dama dos camionetas que fueron descargadas y donadas a ese Despacho.

Supervisó la limpieza general de esta Torre de Oficinas, Auditorio y en el Edificio de la antigua Sede, la cual fue ejecutada por la Compañía Grupo EULEN, y de la Fumigación que ejecuta la Compañía Búster Pest Control.

Recibió las mercancías solicitadas por los diferentes Departamentos (cargo directo) y las que son para existencia de Almacén. Envío a Contabilidad el reporte diario de las Órdenes de Compras recibidas y registradas en el sistema, los materiales en procesos o transferencias y los pedidos despachados. Brindó 7,200 servicios de transporte tanto locales como al interior del país a los diferentes departamentos de la Institución y a misiones extranjeras. Brindó 66 servicios de transporte a la Secretaria de Salud Pública y Asistencia Social, como colaboración en la jornada de Vacunación de la Rubéola y el Sarampión.

Realizó 180 servicios de mantenimiento a los vehículos de la flotilla del Banco. El Club del Banco Central organizó los XIII Juegos Interdepartamentales, torneos de softball internacionales y de Pequeñas Ligas, agasajo a las Secretarías, Madres y Padres Bancentralianos y celebró las XIV Olimpíadas Interbancarias, como parte del 59 Aniversario de la Institución. Construyó un salón de juego de tenis de mesa y un gazebo en el estadio softball.

6.13 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Las actividades más importantes realizadas por el Departamento de Planificación y Presupuesto se detallan a continuación:

Celebró 28 (veintiocho) Comités de Presupuesto y elaboró 111 (ciento once) Actas del Comité de Presupuesto. Presentó a la Junta Monetaria la Ejecución Presupuestaria año 2005. Efectuó análisis de Conversiones, Avances, Modificación Uso de Fondos y Actas de Comité

de Presupuesto, solicitadas por los diferentes Departamentos, verificando que posean la disponibilidad de recursos y codificación correcta de partidas presupuestarias.

Realizó Adiciones de Fondos, con la finalidad de apropiar recursos al Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos de los departamentos de la Institución. Efectuó digitación de Adiciones, Avances, Modificación y Conversiones de Fondos en las diferentes cuentas de los diferentes departamentos de la Institución, durante los meses de enero/octubre 2006, para fines de informe mensual, impresión de reportes y posterior envío a solicitud de las dependencias del Banco. Efectuó análisis estadístico de las partidas: Honorarios Profesionales y Prestados por Empresas, Compensaciones y Asignaciones a Funcionarios por Uso de su Vehículo, Por Uso Combustible, Almuerzo en Sesiones de la Junta Monetaria, Viajes en el Extranjero, Publicidad, Seminarios y Eventos, Atenciones, Cuotas Clubes de Funcionarios, Otras Asignaciones por Eventos Especiales, Aniversario, Mantenimiento Asistencia Técnica de Software, Donaciones, Prendas de Vestir, Refrigerios, Imprevistos y Varios.

Efectuó análisis de la Ejecución Presupuestaria de los meses enero/octubre 2006, para dar seguimiento a las actividades programadas con el fin de elaborar los informes correspondientes y las remitió a los diferentes departamentos. Elaboró informe Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Generales y Administrativos enero/septiembre 2006, de los diferentes departamentos, a ser remitido a las autoridades de la Institución, ONAPRES y a la Cámara de Cuentas. Efectuó el proceso

de Proyección de Ejecución Presupuestaria período septiembre-diciembre del 2006 y Formulación del Presupuesto año 2007. Consolidó la Ejecución Estimada de Gastos Generales y Administrativos del año 2006 y preparación de los escenarios del Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos del año 2007, para presentación al Comité de Presupuesto. Remitió a la Secretaría de la Junta Monetaria los lineamientos propuestos Formulación Planes Operativos y Presupuesto 2007.

Implementó un nuevo programa, en ACCESS, sobre el control de las estadísticas de las partidas de Gastos Generales y Administrativos. Elaboró informe de Equipos, Software, Construcciones y Adiciones, correspondiente a los meses de enero/septiembre 2006. Elaboró informe diario y mensual de la Ejecución de Ingresos y Egresos de Capital, Ingresos y Gastos Financieros y Mobiliarios, de los meses de enero/septiembre. Analizó y elaboró reporte de la ejecución mensual de Mobiliarios, Equipos Software, Construcciones y Adiciones, meses enero/septiembre 2006. Analizó y elaboró reporte de la ejecución mensual de Ingresos y Egresos de Capital, Ingresos y Gastos Financieros, de los meses enero/septiembre 2006 y se prepararon los informes de ejecución presupuestaria correspondientes, para ser remitidos a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Cámara de Cuentas.

Efectuó análisis de Conversiones, Avances, Modificación Uso de Fondos y Actas de Comité de Presupuesto, solicitadas por los diferentes Departamentos, verificando que posean la disponibilidad de recursos y codificación correcta de partidas presupuestarias. Dio

seguimiento y asesoría para los Departamentos en la elaboración de sus Planes Operativos y Proyectos año 2007. Presentó a la Junta Monetaria para fines de conocimiento y aprobación el Plan Estratégico 2006-2009 y Planes Operativos 2006. Realizó el Acto de lanzamiento del Plan Estratégico del Banco Central de la República Dominicana para el período 2006-2009 y el Plan Operativo para el año 2006, en el Lobby Principal del Auditorio con la participación de funcionarios y empleados de esta Institución. Presentó a la Junta Monetaria los Lineamientos para la formulación del Presupuesto del Banco Central para el Año 2007 y el Informe Ejecución Presupuestaria semestral 2006.

6.14 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Inició la labor de levantamiento de los procesos que generan la información correspondiente a los registros contables, que provienen de las diferentes dependencias del Banco Central, especialmente de los Departamentos de Tesorería, Internacional y Sistemas de Pagos, con la finalidad de eficientizar dichos procesos y que soporten de manera adecuada la razonabilidad de la información contable. Inició las labores de fortalecimiento del área de información contable, con miras a la mejora continua en el suministro oportuno y eficiente de las informaciones requeridas por las diferentes dependencias de la institución, así como usuarios externos, para la toma de decisiones.

Conjuntamente con el Departamento de Contraloría, se solicitó la aprobación de la Junta Monetaria para efectuar un cambio de política

contable con relación al establecimiento de provisiones, con la finalidad de presentar informaciones razonables, y en consonancia con las Normas Internacionales de Información Financiera. Se iniciaron las labores de creación de las interfaces de los sistemas de certificados y de caja, con la finalidad de que las operaciones resultantes de las mismas se registren de forma automática en la contabilidad. Inició los trabajos de conciliación de las operaciones y balances del Comité de Políticas de Realización de Activos (COPRA), con los registros contables. Inició las labores de coordinación de las operaciones de soporte con relación a los aspectos contables relativos al programa RAMP (Reserves Advisory and Management Program) del Banco Mundial.

6.15 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos realizó durante el año 2006, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Puso en ejecución del Proyecto People Soft: Recursos Humanos y Nómina de Pago, abarcando todos los Departamentos de la Institución. El Comité de Administración de Recursos Humanos, aprobó 215 participaciones en eventos individuales en el país, 69 participaciones en eventos realizados en el exterior; 315 participaciones en eventos grupales en el país; 18 participaciones en Maestrías y Postgrados en el país y 16 participaciones en Maestrías y Postgrados en el exterior del personal de esta Institución.

Firmó un acuerdo institucional entre este Banco Central y el Instituto Tecnológico de

Santo Domingo (INTEC) por un período de 3 años, que incrementará de 45 a 65 el número de becas a ser otorgadas por año, de las cuales se dispondrá de 36 becas para los estudiantes que procedan de los liceos públicos escogidos por la Secretaría de Educación y/o el Banco Central y las restantes 29 becas, para programas de Postgrados y Maestrías dirigidos al personal activo y programa de grado para los hijos de los empleados de la Institución. Realizó una licitación pública internacional con la finalidad de realizar una revisión al Sistema de Gestión de los Recursos Humanos del Banco Central. Elaboró las solicitudes y el posterior pago al Banco de Reservas de la República Dominicana por concepto de aportes a la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (AFP), del personal de la Institución.

Aprobó préstamos por un monto de RD\$296,528,287.61, de los cuales desembolsó RD\$316,028,287.61 y recuperó de capital e intereses, de préstamos hipotecarios, personales, vehículos y para la adquisición de equipos de cómputos. Elaboró varios reportes a la Consultoría Jurídica para gestión de cobros de préstamos hipotecarios en mora de personal saliente. Ofreció 8,935 consultas médicas, a empleados activos y pasivos de la Institución, a través del Consultorio Médico de la Sede y del Club de esta Institución.

6.16 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Las actividades más importantes que realizó el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central durante el año 2006, se detallan a continuación:

Formó una comisión de inversión integrada por la Vicegobernadora, Subgerente General, Director del Departamento Financiero y el Director Ejecutivo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. para analizar las renovaciones y colocación de más de 4 mil millones de pesos, en el Sector Financiero y en el Banco Central. La cartera de inversiones del Fondo T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, comprendida por las inversiones en el Banco Central y en el Sector Financiero, ha tenido un crecimiento sostenido de RD\$553,224,792.00 en relación al año 2005. No obstante, la disminución de las tasas de interés, que han caído hasta un mínimo de un 5%, el Fondo se ha favorecido por el rendimiento del Documento por Cobrar, que mantiene una tasa fija del 14% y las inversiones en el Banco Central a largo plazo y renovaciones a una tasa de hasta un 16%.

La cartera de inversiones de la Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cuya colocación en su totalidad está en certificados de inversión en el Banco Central, presenta un crecimiento de RD\$131.8 millones, producto de la captación del 50% mensual del 30% de comisión anual por el exceso en la rentabilidad de las inversiones del Fondo T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, los intereses percibidos y la comisión mensual del 1% que aporta el Banco Central para gastos operativos,

etc.. Fueron reintegrados, en marzo de 2006, RD\$146.8 millones, extraídos de la Obligación por Pagar (Pasivo Actuarial) a favor del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., dispuesta por la Junta Monetaria en fecha 3 de diciembre de 2002, por un monto de y RD\$2,935.4 millones, a un plazo 10 años y una tasa de 14% de interés anual pagadera mensualmente. El monto reintegrado, fue obtenido mediante la cancelación de certificados del Fondo de Pensiones T-4 en el Banco Central, lo que ha permitido completar el monto original de la citada obligación.

Realizó auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central, Inc., y al Fondo de Pensiones T-4 correspondiente al año 2005, en cumplimiento con las normas y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), por la firma de Auditores BDO Ortega & Asociados. Dicha auditoría fue publicada en un periódico de circulación nacional. Contrató los servicios de la firma Consultores Actuariales, S. A., para realizar la valuación actuarial al Fondo de Pensiones T-4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., correspondiente al año 2005. Realizó los Estados Financieros del Fondo Pensiones T-4 y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central Inc., también los informes diarios, que son remitidos a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), en cumplimiento a las normas y resoluciones emitidas por dicha entidad, así como la publicación de los Estados Financieros trimestral y anual en un periódico de circulación nacional.

En cumplimiento con disposiciones del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. y del Comité de Presupuesto, con efectividad al 1ro. de enero de 2006, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., está asumiendo sus Gastos Operacionales, con excepción a los referentes al Área de Bienestar Social y del Programa que se desarrolla, así como los gastos por beneficios marginales en que incurre el Banco Central a favor del personal de este Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. y del personal pasivo de la Institución. Continúa con el desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Pensiones (SAFP) de este Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., para el seguimiento del mismo tenemos un equipo de técnicos de los Departamentos de Contraloría, Sistemas y Tecnología, la Dirección Ejecutiva del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. y el Consultor Externo.

Contrató los servicios del un asesor internacional para seguir con el proceso de implementación del Sistema Administración Fondos de Pensiones (SAFP) del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc.. Traspasó hacia otras AFP's, en cumplimiento a la Resolución 266-06 de la Ley 87-01, 257 (doscientos cincuenta y siete) afiliados salientes de este Fondo. Remitió 1,513 Estados de Cuenta de Capitalización Individual a los afiliados activos, en cumplimiento con normas y resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Firmó el contrato de la Póliza de Discapacidad y Sobreviviencia con la Compañía de Seguros Banreservas, S. A., cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad

Social, para el período del 1ro. de julio de 2006 al 1ro. de julio de 2007.

Realizó 12 reuniones del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., para conocer todos los asuntos que le son de su competencia y elaboró 8 actas, que recogen los principales incidentes ocurridos en las sesiones, 46 Resoluciones, en la que se otorgó 32 Jubilaciones y Pensiones al personal del Banco Central y aprobación de los Estados Financieros mensual, trimestral y anual. El Programa de Bienestar Social, extendió sus actividades hasta la Oficina Regional de Santiago del Banco Central, realizándose diferentes talleres de pintura como parte de la Terapia Ocupacional, que se está impartiendo, como son, actividades de terapia ocupacional, pintura, manualidades, bordados en pedrerías, etc., actividades de desarrollo y crecimiento personal (charlas), actividades recreativas, culturales, informativas y de publicidad: excursiones al Museo León, Santiago, excursión a la Cueva de las Maravillas, Visita al Museo BellaPart, entre otras. Elaboró y distribuyó 2 Boletines Informativos. Actualizó la base de datos de los pensionados para el Sistema People Soft y del Seguro de Vida Colectivo, Subsidios Educativos y cambios en las cuentas de depósitos a los pensionados. En coordinación con la Dirección ARS Plan Salud, contrató un especialista médico en geriatría, para realizar visitas domiciliarias al total de la población pasiva del Banco y se han realizado 239 visitas, incluyendo 8 al interior del país.

6.17 ARS PLAN SALUD

El Departamento Plan Salud realizó durante el año 2006, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Realizó inversiones en certificados de inversión del Banco Central de la República Dominicana, por valor de RD\$1,790,075.00 y en inversión de cero cupón por valor de RD\$2,051,944.00. Inició en el mes de abril de 2006 el envío de estadísticas sobre consumo de servicios y gastos a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SILSARIL), para ser utilizadas por dicha dependencia estatal en el análisis del Plan Básico de Salud durante la Cumbre sobre Seguridad Social. Realizó una encuesta sobre el Programa de Adecuación Física del Staff de la Institución. Realizó un estudio técnico para la ampliación de los servicios y el aumento de las coberturas ofrecidas por esta ARS, con la finalidad de reducir las solicitudes de donación al Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas del Banco Central, los cuales fueron aprobados para iniciar en enero de 2007.

Dentro del Programa de Prevención realizó las siguientes actividades para todos los afiliados: Jornada de detección temprana de enfermedades cardiovasculares en el período del 24 al 28 de julio de 2006, con la realización de tomas de muestras de colesterol total, fraccionado y triglicéridos, a un total de 464 empleados se les realizaron pruebas de laboratorio y verificación de niveles de la presión arterial. Conferencia sobre el dengue, realizada el 15 de septiembre de 2006, dirigida a todos los afiliados. Inició el Programa de Evaluación de Riesgos del Departamento de Emisión y Custodia, que incluyó el estudio físico, químico y biológico de las áreas, así como evaluación de 102 integrantes de su personal mediante chequeos médicos, análisis clínicos, radiografías de tórax y audiometrías, en septiembre de 2006.

En el mes de octubre inició una jornada de vacunación contra la rubéola y el sarampión en la que se aplicaron 2,431 dosis.

Conformó un equipo interdepartamental con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal del Banco Central, Inc., para dar inicio, con el personal pasivo y sus dependientes, al Programa de Visitas Domiciliarias del Programa Preventivo de Salud, consistente en la realización de un levantamiento in situ de información sobre las condiciones reales de salud de los integrantes del núcleo familiar y las condiciones psico-sociales y socio-económicas en que desenvuelven sus vidas los afiliados a la ARS y se han realizado al momento la visita a 399 familias. Ingresó 11 Proveedores de Servicios de Salud no médicos a nuestra Red (Farmacias, Centros diagnósticos y Centros Odontológicos), y 42 médicos de diferentes especialidades y niveles de atención.

Realizó 54 exámenes preventivos para ejecutivos en CEDIMAT. Recibió y registró para fines de pago 185,900 reclamaciones por concepto de gastos médicos, hospitalización y tratamientos ambulatorios presentados por los médicos, farmacias, laboratorios, clínicas y Centros Odontológicos, así como por empleados y funcionarios activos y pasivos, por un monto de RD\$125,429,710.00 las cuales fueron procesadas en su totalidad. Realizó 1,712 liquidaciones por vía telefónica de los internamientos y/o atenciones ambulatorias, comprometiéndose un monto de RD\$27,455,423.00. Procesó y distribuyó para fines de pago, 314 reclamaciones por

servicios odontológicos ofrecidos a los empleados y sus dependientes por un total de RD\$589,570.00. La Comisión de Salud rindió al Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas 33 informes de estudio y opinión solicitados por dicho Comité sobre diversas situaciones de salud.

6.18 DEPARTAMENTO SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

El Departamento de Sistemas y Tecnología realizó durante el año 2006, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Implantó el sistema E-MAINT para el control del mantenimiento preventivo y correctivo de todos los activos del Banco. Implantó un sistema automatizado para el aseguramiento de la calidad (QA) de los productos de software desarrollados en el Banco. Desarrolló un sistema interactivo de respuesta de voz (IVR) para ofrecer información a los inversionistas en certificados del Banco Central. Migró al ambiente Oracle gráfico todas las aplicaciones del Banco que existían en ambiente carácter. Migró todos los servidores del Banco con sistema operativo Windows a la versión 2003.

Inició la construcción de un centro alterno de procesamiento de datos para contingencias mayores, en la oficina Regional de Santiago. Instaló equipos de videoconferencia en los salones de reunión de la Gobernación, piso 11, la Gerencia y la sala Américo Lugo del Auditorio. Rediseñó la página WEB de la institución, ampliándose sustancialmente el contenido de la misma e implantó el sistema de consulta de encuestas REDATAM. En la mesa de Ayuda del Departamento de Sistemas y Tecnología registró 7,417 incidencias de las cuales se han

resuelto a la fecha 7,408; para un 99.88% de incidentes resueltos sobre el número de incidentes reportados; en ese sentido, atendió 6,304 órdenes de trabajo, de las cuales 6,302 fueron concluidas.

Desarrolló una aplicación para la administración de la Cartera de Préstamos de la Institución y puso en producción la aplicación de Encaje Legal y sus interfases con la contabilidad del BC. Desarrolló las aplicaciones de Mercado Cambiario y Programación del Cobro y Recepción de Solicitudes de Servicios para cumplimiento de la Ley 173, concluyó y esta en producción el rediseño de la aplicación de importaciones. Concluyó la primera fase del Sistema de Administración del Fondo de Pensiones (SAFP) del Banco Central. Adecuó el sistema de encuesta de fuerza de trabajo agregando módulos al mismo para cumplir con necesidades internas; al Sistema Bancario en Línea se agregaron programas de encriptación para el envío de productos de tarjetas electrónicas así como los estados de cuenta de las instituciones financieras y un nuevo validador del analítico y estado de cartera diario.

Elaboró y/o actualizó 8 Manuales Orgánicos Funcionales de las diferentes dependencias del Banco Central, 4 estudios de reestructuración, 3 reglamentos, así como la revisión y actualización del Manual de Comités. Elaboró y/o actualizó aproximadamente 85 procedimientos y procesos tanto específicos como contenidos en los Manuales de Procedimientos del BC, y diseñó, modificó y/o automatizó 250 formas impresas de diferentes dependencias del Banco Central. Instaló el Microsoft SharePoint Portal, como herramienta para facilitar la administración de documentos compartidos entre los usuarios del Banco.

6.19 DEPARTAMENTO CULTURAL

El Departamento Cultural del Banco Central realizó durante el año 2006, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Publicó 10 títulos de obras culturales, bajo el sello de la Colección del Banco Central de la República Dominicana, que incluye las series: “Arte y Literatura”, “Bibliografía Económica Dominicana”, “Ciencias Sociales”, “Filatelia y Numismática”, y “Nueva Literatura Económica Dominicana”. Las obras publicadas son las siguientes: Concerto grosso (Armando Almánzar R.), Manuel y la lluvia (Silvia Zimmermann), María Ugarte: textos literarios (Jeannette Miller, editora), Quince estudios de novelística dominicana (Giovanni Di Pietro), ¿Qué es un Banco Central? (Henry Amonte Diloné), Sinfonía de ideas en 4 movimientos (Catana Pérez de Cuello), Líneas alternas (Vladimir Velázquez), Nueva literatura económica dominicana 2005 (Varios autores). Restauró 16 obras pictóricas de la colección del Banco.

Ofreció cursos de: “Etiqueta y Protocolo en la empresa”, impartido por Abel Añil, Manifestaciones Musicales, por Catana Pérez de Cuello, “Como escribir un cuento”, por Ángela Hernández, y “Apreciación del Arte”, por Vladimir Velázquez; un taller de lectura musical a los miembros del Coro, así como el seminario “Estrategias recientes de Política Económica en América Latina”. También se ofreció charlas “El agua como inspiración musical”, dictada por Julio De Windt y “El correo Aéreo en la República Dominicana”, por Fernando Rodríguez. Organizó el Concurso

de Arte y Literatura Bancentral 2006, dirigido a empleados y pensionados de la institución, el cual está compuesto por las categorías de pintura, dibujo, fotografía y cuento. Organizó la exposición Dos tendencias en la nueva escultura dominicana: Juan Trinidad y Límber Vilorio, y la exposición de los trabajos participantes en el Concurso de Arte y Literatura.

Organizó los actos de puesta en circulación de 7 libros de la colección del Banco, tres inauguraciones de las exposiciones, Los Padres de la Patria y La Independencia Nacional; y muestra de monedas de RD\$10.00 y RD\$25.00; “Exvotos y milagros del Santuario de Higüey” y “Los Deportes y la Filatelia”, los actos de entrega de premios del Concurso de Economía Biblioteca “Juan Pablo Duarte” y Concurso de Arte y Literatura Bancentral 2006; dos almuerzos a jurados de ambos concursos. El Museo vendió 19,814 unidades de monedas, billetes y especímenes de billetes por un monto de RD\$2,520,989.38, cuyo excedente de venta sobre costo ascendió a RD\$1,909,350.10. Registró 5,335 visitantes en las salas de exhibición del Museo.

Mantuvo intercambios con los museos de los siguientes Bancos Centrales: Banco Nacional de Slovakia, Banco Nacional de Moldova, Banco Central de Chile, Banco de Indonesia, Banco Central de Madagascar, Banco de Canadá, India, Museo Numismático Regional Argentino, Banco de Irán, Banco Central de Irak, Banco Nacional de Rumanía, Banco Central de China, y Banco de Slovenia. Realizó 1,346 valoraciones de diferentes piezas numismáticas y, además, 153 asistencias

o servicios de asesorías. Participó en la Feria “Diez años de una visión”, con una muestra de diferentes piezas numismáticas. Adquirió 747 libros, 184 folletos y 230 publicaciones periódicas y distribuyó 1,658 ejemplares de estas publicaciones periódicas de la institución, tanto en el país como en el extranjero.

Recopiló 4,434 artículos económicos aparecidos en la prensa nacional, con el propósito de incluirlos en la bibliografía económica dominicana. Organizó el Concurso Anual de Economía, dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales y otorgó 3 premios y 2 menciones de honor con una dotación de RD\$250.000.00 el primero, RD\$200,000.00 el segundo, RD\$150.000.00 el tercero, RD\$75,000.00 la primera y RD\$50,000.00 la segunda, así como la publicación de un libro contentivo de los textos galardonados en el año 2005, los premios fueron entregados el 31 de octubre de 2006. Donó 3,080 publicaciones pertenecientes a la colección del Banco Central, a diversas universidades, escuelas, liceos de la ciudad, interior del país y personalidades en la Feria Internacional del Libro. Distribuyó 255 boletines “Páginas de contenido”, a los técnicos económicos del Banco Central.

Ofreció 36,572 SERVICIOS de orientación bibliográfica a usuarios en el área de Servicios al Público de la biblioteca. La Biblioteca Juan Pablo Duarte recibió 31,359 usuarios y ofreció 43,850 préstamos de publicaciones diversas. Ofreció 38,120 servicios de diseminación de información. El coro del Banco Central participó en 15 presentaciones, ente las cuales se encuentran: Hogar de Niñas Doña Chucha,

Club Naco en festividades de la Parroquia San Antonio de Padua, Iglesia Las Mercedes, Club los Prados, Parroquia Santa Cecilia, Parroquia Santo Tomás de Aquino, Librería Cuesta, Plaza Central, ofreció un concierto con motivo del Día de las Madres del Banco, participó en Misa de Aniversario de la Institución.

6.20 POLICÍA ESPECIAL DE BANCOS DEL ESTADO (PEBE)

Las actividades más destacadas realizadas por la Policía Especial de Bancos del Estado durante el año 2006, se detallan a continuación:

Realizó 239 viajes transportando valores entre las siguientes entidades: Banco Central, Aeropuerto Internacional Dr. José Francisco Peña Gómez, Oficina Regional y Muelle Santo Domingo Oriental, a los cuales este organismo ofreció los servicios de seguridad. Realizó 24 recorridos de inspección y supervisión por todas las propiedades del Banco Central, tanto en la ciudad como en el interior del país.

Impartió varias charlas de evacuación de personal, así como la realización de ejercicios de evacuación con la finalidad de orientar y educar al personal para enfrentar cualquier situación de emergencia que se pueda presentar. Realizó peritajes a 9,749 billetes procedentes de los diferentes bancos nacionales y extranjeros, de distintas denominaciones, con la finalidad de determinar su autenticidad o falsedad. Impartió 12 cursos sobre Falsificación de Billetes de Banco en diferentes entidades bancarias, con una participación de 660 personas. Impartió entrenamiento a 29 nuevos ingresantes como Policías Especiales de Bancos del Estado, así

como práctica de tiro, cortesía y disciplina a todos los miembros de este Cuerpo Policial. Acompañó como medida de seguridad VIP a los Gobernadores de los Bancos Centrales de Panamá, Guatemala, Nicaragua y Honduras, quienes se encontraban participando en la 246va Reunion del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y V Conferencia del FMI 2006, en junio de 2006.

Brindó seguridad en el proceso de reubicación de las familias que ocupaban terrenos propiedad del Banco Central, en el proyecto habitacional construido por esta Institución en las secciones de Bergatín, Boca Nueva y los Cocos, Municipio de Montellano, Puerto Plata, R.D.. Dio seguridad con miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Policía de AMET y miembros de este Cuerpo Policial a la XIV Olimpiadas Bancentralianas, que se celebran en el Club del Banco Central. Cumplió de manera efectiva con su misión de mantener el orden, vigilancia, protección y seguridad personal de los bienes, valores, documentos e instalaciones del Banco Central.

6.21 OFICINA REGIONAL NORTE

Durante el año 2006, las actividades más importantes que realizó la Oficina Regional de Santiago se detallan a continuación:

Recibió depósitos en moneda nacional por un monto de RD\$46,552,147,500.00 de los bancos comerciales. Los bancos comerciales solicitaron retiros de billetes y monedas por valor de RD\$31,895,595,000.00, para cubrir sus requerimientos de efectivo. Recibió depósitos en moneda extranjera, por US\$354,049,154.00

y EUR\$19,260,110.00. Remesó al exterior US\$358,888,000.00 y EUR\$16,571,610.00, al HSBC Bank y al Bank of America. Colocó 13,657 Certificados de Participación, por un monto de RD\$20,065,830,817.72 y redimió 8,463 certificados, por un valor de RD\$12,249,954,143.66. Adecuó el espacio físico donde se ubicará el Centro Alterno de Informática. Amplió la Subdirección de Caja e instaló esclusa y ventanilla blindada en el cajero receptor. Reposicionó el cableado del sistema de alarma. Adquirió un sistema de pararrayos.

6.22 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Las actividades más importantes que realizó el Departamento de Comunicaciones durante el año 2006, se detallan a continuación:

Adquirió regalos para ser obsequiados a los funcionarios y relacionados de la Institución. Adquirió libros y revistas para ser distribuidos entre los funcionarios del Banco Central y relacionados, y de igual manera adquirió boletas de diversas instituciones para actividades sociales y/o culturales a las cuales asistieron funcionarios y empleados de la Institución, por un total de RD\$1,325,530.00.

Elaboró y distribuyó entre los medios de comunicación 88 notas de prensa y publicó, entre otros, los siguientes avisos en la prensa nacional: Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales, Nuevas tasas de interés, Subasta de Certificados, Licitación Pública Internacional (COPRA), Subasta Competitiva Cero Cupón, Estados Financieros Consolidados, Reglamento Cambiario, Reglamento de Sanciones, Reglamento sobre Seguro de

Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), Tercera y Cuarta Revisión del Acuerdo Estad-Bay FMI, Certificados de Inversión, Primera y Segunda Resolución del 8 de junio (Reglamentos de Sanciones, Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez), Cambio de Tasas, Inmuebles disponibles para la venta (COPRA), Resultados Encuesta Fuerza de Trabajo, V Torneo de Golf, Proyecto de Reglamento sobre Concentración de Riesgos, Comunicado caso BANINTER, Subasta de Cartera, Nuevos Billetes, Balance General del Banco Central, Comunicado BID y BM, Segunda Licitación Computadoras, Transmisión juicio caso fraude bancario, Discurso Gobernador 59 Aniversario. Además, distribuyó boletines informativos a diversos sectores, como El Índice de Precios al Consumidor, Informe Economía 2005; Resumen económico ejecutivo del año 2005; “Crónica Central”; Informe Economía Enero–Septiembre, 2005; Balance del Banco Central Junio, 2006, Distribución de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.

Gestionó 87 viajes al exterior del país de funcionarios y empleados en misión oficial y de capacitación, que incluye contactos con las diferentes agencias de viajes, confección de itinerarios, solicitud de exoneración de impuestos a los boletos aéreos y renovación de los pasaportes correspondientes. Las Divisiones de Protocolo y Relaciones Públicas y Audiovisual dieron asistencia tanto dentro como fuera de la Institución en todas las actividades realizadas: Fiesta de las Secretarías, Fiesta a las Madres, Almuerzo en la Cámara Americana de Comercio, Actos del 59 Aniversario del Banco Central, Olimpiadas Bancentralianas, etc.. Tramitó

donaciones a personas físicas y/o entidades benéficas para becas de estudios y ayudas médicas no cubiertas por el Plan Salud del Banco Central. Dio facilidades para el uso de las Salas de Auditorio: Salón Principal Jesús María Troncoso; Salón Américo Lugo, Salón Salome Ureña, a las dependencias del Banco Central como a las instituciones externas que los requirieron.

6.23 COMITÉ DE POLÍTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVOS (COPRA)

Durante el año 2006, las actividades más importantes que realizó el Comité de Políticas para la Realización de Activos (COPRA), se detallan a continuación:

Realizó cobros por un monto total de RD\$1,154.3 millones, equivalente al 78.5 % del presupuesto de ingresos para el 2006 ascendente a RD\$1,469.9 millones. Del total cobrado corresponde a Cartera de Préstamos y Tarjetas de Crédito RD\$ 465.4 millones; cobros por financiamiento y venta de inmuebles RD\$686.5 millones y otros conceptos por RD\$2.4 millones. Elaboró, registró y tramitó al Departamento de Tesorería 1,401 recibos de ingresos por un valor total de RD\$1,365.0 millones. Trabajó en el diseño de la página Web del COPRA para mercadear por Internet los inmuebles en administración en los idiomas español e inglés y proyecta que estará disponible a principios del mes de diciembre de 2006.

Realizó 5 Subastas Públicas Competitivas Nacional e Internacional, 3 de Inmuebles y 2 de Cartera de Préstamos, en las cuales participaron un total de 22 empresas. Realizó 23 sesiones del Comité de Políticas para la Realización de Activos, en las cuales se conocieron aspectos

relativos al proceso de realización y venta de los activos que tiene en administración la Estructura Soporte del COPRA. Emitió 549 cartas de saldo, a favor de deudores de Tarjetas de Crédito y Carteras de Préstamos del Banco Mercantil, (Múltiple Republic Bank) y Banco Intercontinental, S.A.. Realizó un total de 118 viajes a nivel nacional, en labores de recopilación de datos, asuntos legales, tasación, supervisión, localización, muestra, y entrega de inmuebles, para lo cual se pagaron dietas por un monto total de RD\$158,092.00. Realizó 49 tasaciones, a solicitud del Scotiabank, Banco Central, Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter, Banco Mercantil y Banco León, pagándose un monto total de RD\$641,700.00.

Realizó 165 actos legales, contratos, actas, poderes, cancelación de hipotecas, instancias, cancelaciones de gravámenes. Organizó el archivo central contentivo de todos los expedientes de Cartera de Préstamos e Inmuebles que tiene el COPRA. Elaboró el presupuesto de Ingresos, Gastos Generales y Financieros para el período fiscal 2007, el cual fue presentado y aprobado por el Comité de Presupuesto. Están en el proceso de recepción de 37,000 expedientes de la Cartera de préstamos y tarjetas de créditos del Banco Nacional de Crédito, S.A., por un valor aproximado de RD\$1,400.0 millones.

TERCERA PARTE

ANEXOS

CUADROS

**CUADRO No. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO
2002-2006**

AÑO	POBLACION (Miles)	PIB CORRIENTE		Millones RD\$ (año de referencia 1991)	PIB PER CAPITA			TASAS DE CRECIMIENTO (%)						
		Millones RD\$	Millones US\$		Millones RD\$	Millones US\$	Millones RD\$ (año de referencia 1991)	PIB Corriente US\$	PIB Corriente RD\$	PIB Corriente US\$	PIB Per Cápita RD\$	PIB Per Cápita US\$	PIB Per Cápita Millones RD\$ (año de referencia 1991)	
2002	8,563	467,166	25,172	223,797	54,559	2,940	26,135	(19.6)	32.0	(19.6)	0.5	29.7	(21.0)	(1.2)
2003	8,717	616,805	20,239	225,025	70,763	2,322	25,815	9.9	50.3	9.9	1.2	47.6	8.0	(0.6)
2004 *	8,873	926,846	22,245	227,763	104,453	2,507	25,669	52.8	10.6	52.8	9.5	8.7	50.1	7.6
2005 *	9,033	1,025,269	33,983	249,507	113,504	3,762	27,622	4.9	15.3	4.9	10.7	13.2	3.0	8.8
2006 *	9,195	1,181,652	35,645	276,238	128,505	3,876	30,042							

* Cifras preliminares.

**CUADRO NO. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO
2002-2006**

Millones de RD\$ encadenados, año de referencia = 1991

SECTORES	2002	2003	2004 *	2005 *	2006 *	Tasas de Crecimiento (%)			
						03/02	04/03	05/04	06/05
Agropecuario	21,112.4	21,805.4	20,984.7	22,568.6	24,804.9	3.3	-3.8	7.5	9.9
Arroz	1,999.2	1,690.0	1,631.6	1,804.2	2,015.9	-15.5	-3.5	10.6	11.7
Cultivos Tradicionales de Exportación	2,854.9	2,804.9	2,455.3	2,571.5	2,649.3	-1.7	-12.5	4.7	3.0
Otros Cultivos	6,428.7	7,556.0	6,470.7	6,558.3	7,741.0	17.5	-14.4	1.4	18.0
Ganadería, Silvicultura y Pesca	9,829.6	9,754.5	10,427.1	11,634.5	12,398.7	-0.8	6.9	11.6	6.6
Industrias	76,559.7	74,794.6	75,783.9	81,499.7	87,347.3	-2.3	1.3	7.5	7.2
Minería	1,286.9	1,390.3	1,449.8	1,444.9	1,579.7	8.0	4.3	-0.3	9.3
Manufactura Local	51,102.6	50,647.1	51,360.6	56,038.5	60,169.1	-0.9	1.4	9.1	7.4
Elaboración de Productos de Molinería	466.4	379.6	375.9	410.8	459.4	-18.6	-1.0	9.3	11.8
Elaboración de Azúcar	1,736.2	1,771.6	1,896.2	1,741.0	1,795.9	2.0	7.0	-8.2	3.2
Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco	7,422.3	7,687.8	7,486.2	8,199.3	8,303.2	3.6	-2.6	9.5	1.3
Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo	1,232.7	870.5	841.9	837.4	857.2	-29.4	-3.3	-0.5	2.4
Otras Industrias Manufactureras	40,244.9	39,937.6	40,760.4	44,850.1	48,753.3	-0.8	2.1	10.0	8.7
Manufactura Zonas Francas	11,191.4	11,403.3	12,258.7	12,494.4	11,462.2	1.9	7.5	1.9	-8.3
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	6,402.9	6,510.2	6,617.9	6,258.9	5,107.4	1.7	1.7	-5.4	-18.4
Otras Zonas Francas	4,788.4	4,893.1	5,640.9	6,235.4	6,354.8	2.2	15.3	10.5	1.9
Construcción	12,978.8	11,353.9	10,714.9	11,521.8	14,136.4	-12.5	-5.6	7.5	22.7
Servicios	113,047.7	115,409.7	118,369.7	128,907.9	142,942.5	2.1	2.6	8.9	10.9
Energía y Agua	5,722.2	5,292.0	4,228.9	4,453.5	4,773.1	-7.5	-20.1	5.3	7.2
Comercio	23,481.3	22,631.8	22,607.3	26,253.3	29,329.3	-3.6	-0.1	16.1	11.7
Hoteles, Bares y Restaurantes	14,875.6	16,954.8	18,243.2	19,918.1	21,008.7	14.0	7.6	9.2	5.5
Transporte y Almacenamiento	9,877.5	9,120.0	9,047.1	9,626.5	10,424.2	-7.7	-0.8	6.4	8.3
Comunicaciones	9,621.6	12,099.6	14,048.0	17,835.8	22,486.6	25.8	16.1	27.0	26.1
Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas	9,426.3	8,155.4	7,759.1	8,139.4	9,963.5	-13.5	-4.9	4.9	22.4
Alquiler de Viviendas	14,546.6	14,882.1	15,419.9	15,953.6	16,495.4	2.3	3.6	3.5	3.4
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	3,013.0	3,152.5	3,192.3	3,188.8	3,336.0	4.6	1.3	-0.1	4.6
Enseñanza	2,604.1	2,656.0	2,773.6	2,819.8	2,934.1	2.0	4.4	1.7	4.1
Salud	3,801.5	3,902.0	3,962.9	3,963.7	4,046.7	2.6	1.6	0.0	2.1
Otras Actividades de Servicios	16,078.1	16,563.5	17,087.3	16,755.4	18,145.0	3.0	3.2	-1.9	8.3
SIFMI	-5,709.4	-3,581.0	-3,414.0	-3,725.5	-4,296.0	-37.3	-4.7	9.1	15.3
VA	205,010.4	208,428.8	211,724.3	229,250.6	250,798.7	1.7	1.6	8.3	9.4
Impuestos a la Producción netos de Subsidios	18,786.4	16,596.7	16,038.5	20,256.2	25,438.9	-11.7	-3.4	26.3	25.6
PIB	223,796.9	225,025.4	227,762.8	249,506.8	276,237.6	0.5	1.2	9.5	10.7

* Cifras preliminares.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR EL ENFOQUE DEL GASTO
Millones de RD\$
2004 - 2006

Componentes	2004	2005 *	2006 *	Tasas de Crecimiento (%)	
				05/04	06/05
(+) Consumo Final	757,235	908,030	1,050,180	19.9	15.7
Consumo Privado	703,967	838,406	964,896	19.1	15.1
Consumo Público	53,268	69,624	85,284	30.7	22.5
(+) Formación Bruta de Capital	165,296	163,704	209,977	-1.0	28.3
Privada	154,296	146,285	184,162	-5.2	25.9
Pública	11,000	17,419	25,815	58.4	48.2
Construcción	91,394	89,336	116,133	-2.3	30.0
Maquinaria y Equipo	54,227	52,604	68,760	-3.0	30.7
Variación de Existencias	19,675	21,764	25,084	10.6	15.3
(+) Exportaciones	386,215	297,977	347,241	-22.8	16.5
(-) Importaciones	381,900	344,442	425,747	-9.8	23.6
(=) Producto Interno Bruto	926,846	1,025,269	1,181,652	10.6	15.3

* Cifras preliminares.

CUADRO No. 4
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR EL ENFOQUE DEL GASTO
Millones de RD\$, a precios de 1991
2004 - 2006

Componentes	2004	2005 *	2006 *	Tasas de Crecimiento (%)	
				05/04	06/05
(+) Consumo Final	191,375	214,234	234,695	11.9	9.6
Consumo Privado	183,382	205,337	224,847	12.0	9.5
Consumo Público	7,994	8,897	9,848	11.3	10.7
(+) Formación Bruta de Capital	37,351	41,889	49,968	12.1	19.3
Privada	34,278	36,527	42,427	6.6	16.2
Pública	3,073	5,362	7,541	74.5	40.6
Construcción	21,710	23,288	28,627	7.3	22.9
Maquinaria y Equipo	12,630	15,617	18,350	23.6	17.5
Variación de Existencias	3,010	2,984	2,990	-0.9	0.2
(+) Exportaciones	98,301	107,272	112,880	9.1	5.2
(-) Importaciones	99,264	113,887	121,306	14.7	6.5
(=) Producto Interno Bruto	227,763	249,507	276,238	9.5	10.7

* Cifras preliminares.

CUADRO No. 5
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 2002-2006
BASE ENERO 1999=100*

AÑOS		Indice	Variación Porcentual			Promedio 12 meses
			Mensual	con Dic.	12 meses	
2002	Dic.	132.88	-	10.51	-	5.22
2003	Dic.	189.56	-	42.66	-	27.45
2004	Dic.	244.04	-	28.74	-	51.46
2005	Dic.	262.19	-	7.44		4.19
2006	Dic	275.30	-	5.00		7.57
2004	Enero	207.06	9.23	9.23	50.86	30.68
	Febrero	230.36	11.25	21.52	61.42	34.53
	Marzo	235.76	2.34	24.37	62.32	38.36
	Abril	237.40	0.70	25.24	62.98	42.18
	Mayo	243.64	2.63	28.53	65.29	45.99
	Junio	248.49	1.99	31.09	60.35	48.83
	Julio	250.02	0.62	31.89	55.64	50.85
	Agosto	251.38	0.54	32.61	51.84	52.24
	Septiembre	248.53	-1.13	31.11	47.89	53.19
	Octubre	251.88	1.35	32.88	46.09	53.99
	Noviembre	247.72	-1.65	30.68	35.53	53.15
	Diciembre	244.04	-1.49	28.74	28.74	51.46
2005	Enero	245.96	0.79	0.79	18.79	48.09
	Febrero	246.06	0.04	0.83	6.82	42.58
	Marzo	245.88	-0.07	0.75	4.29	37.07
	Abril	246.65	0.31	1.07	3.90	31.90
	Mayo	245.91	-0.30	0.77	0.93	26.59
	Junio	246.05	0.06	0.82	-0.98	21.64
	Julio	247.52	0.60	1.43	-1.00	17.25
	Agosto	250.83	1.34	2.78	-0.22	13.38
	Septiembre	259.01	3.26	6.13	4.22	10.38
	Octubre	261.89	1.11	7.31	3.97	7.59
	Noviembre	259.69	-0.84	6.41	4.83	5.55
	Diciembre	262.19	0.96	7.44	7.44	4.19
2006	Enero	266.25	1.55	1.55	8.25	3.50
	Febrero	265.93	-0.12	1.43	8.08	3.62
	Marzo	266.18	0.09	1.52	8.26	3.95
	Abril	267.76	0.59	2.12	8.56	4.34
	Mayo	269.29	0.57	2.71	9.51	5.05
	Junio	271.33	0.76	3.49	10.27	5.99
	Julio	273.76	0.90	4.41	10.60	6.96
	Agosto	274.28	0.19	4.61	9.35	7.77
	Septiembre	271.26	-1.10	3.46	4.73	7.80
	Octubre	271.54	0.10	3.57	3.68	7.76
	Noviembre	273.28	0.64	4.23	5.23	7.79
		Diciembre	275.30	0.74	5.00	5.00

*El coeficiente de enlace 0.08280 se utilizó como factor de multiplicación para convertir la base noviembre 1984=100 a la base enero 1999=100.

**CUADRO No. 6
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS, 2002-2006
BASE ENERO 1999=100**

Años	Alimentos, Bebidas y Tabaco		Vestuario y Calzado		Vivienda		Muebles y Accesorios		Salud		Transporte		Diversion Ent. Cultura		Educación		Hoteles, Bares y Rest.		Bienes y Servicios Diversos										
	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %	Índice Mensual	Variación %									
2002 Dic.	115.87	-	8.99	115.12	-	2.89	163.89	-	34.33	119.11	-	2.83	141.82	-	11.07	159.14	-	1.69	139.07	-	7.69	130.86	-	7.52	147.96	-	1.84		
2003 Dic.	175.08	-	51.10	136.34	-	18.43	199.85	-	21.94	152.21	-	27.79	185.53	-	30.82	265.26	-	38.42	172.50	-	24.04	200.80	-	44.35	189.57	-	28.12		
2004 Dic.	234.01	-	33.66	182.33	-	33.73	243.84	-	22.01	197.19	-	29.55	236.22	-	18.12	194.71	-	25.30	224.27	-	30.01	289.92	-	53.48	245.95	-	29.74		
2005 Dic.	235.15	-	0.49	194.19	-	6.50	266.46	-	9.28	198.09	-	0.46	251.19	-	6.34	390.76	-	24.72	187.07	-	9.28	295.34	-	1.87	251.88	-	2.41		
2006 Dic.	248.70	-	5.76	207.49	-	6.85	286.70	-	7.60	209.42	-	5.72	263.21	-	4.79	402.38	-	2.97	194.85	-	12.86	298.19	-	0.96	257.29	-	2.15		
2004																													
Enero	191.12	9.16	9.16	145.28	6.56	6.56	205.52	2.84	2.84	164.65	8.17	8.17	191.94	3.45	3.45	311.53	17.44	17.44	167.80	7.98	7.98	176.20	2.14	2.14	208.08	3.63	3.63	208.83	10.16
Febrero	224.69	17.56	28.34	156.09	7.44	14.49	212.64	3.46	6.40	187.65	13.97	23.28	206.27	7.47	11.18	349.56	12.21	31.78	183.31	9.24	17.96	177.90	0.96	3.13	230.01	10.54	14.55	211.31	11.19
Marzo	234.26	4.26	33.80	193.99	2.50	17.35	220.87	3.87	10.52	191.77	2.20	25.99	216.45	4.94	16.67	345.83	-1.07	30.37	192.71	5.13	24.01	178.21	0.17	3.31	233.82	1.66	16.44	218.37	3.34
Abril	235.64	0.59	34.59	163.84	2.41	20.17	225.90	2.28	13.03	196.91	2.68	29.37	222.04	2.58	19.68	341.94	-1.12	28.91	199.95	3.76	28.67	178.32	0.06	3.37	233.85	0.01	16.46	221.42	1.40
Mayo	237.25	0.68	35.51	167.25	2.39	23.04	228.07	0.96	14.12	201.14	2.15	32.15	225.80	1.69	21.70	356.11	4.14	34.25	201.69	0.87	29.79	178.32	0.00	3.38	265.58	13.57	32.26	223.53	0.95
Junio	240.51	1.37	37.37	172.42	2.78	26.46	231.65	1.57	15.91	204.57	1.70	34.40	229.25	1.53	23.56	370.93	4.16	39.84	202.13	0.22	30.07	178.70	0.21	3.59	266.86	0.48	32.90	226.12	1.16
Julio	246.58	2.52	40.84	176.63	2.44	29.55	234.51	1.23	17.34	207.03	1.20	36.02	234.51	2.29	26.40	399.50	-3.08	35.53	205.81	1.82	32.44	179.03	0.18	3.79	268.71	0.69	33.82	227.55	0.63
Agosto	248.81	0.90	42.11	180.56	2.22	32.43	236.88	1.01	18.53	208.57	0.74	37.03	238.63	1.76	28.62	348.93	-2.94	31.54	207.51	0.83	33.53	180.54	0.84	4.66	286.46	6.61	42.66	228.77	0.54
Septiembre	240.12	-3.49	37.15	183.33	1.53	34.47	237.91	0.43	19.04	208.97	0.19	37.29	239.86	0.52	29.28	333.15	-4.52	25.59	197.84	-4.66	22.31	223.84	23.98	28.76	287.44	0.34	43.15	228.91	0.06
Octubre	240.08	0.23	37.47	183.47	0.08	34.57	241.10	1.34	20.64	209.15	0.09	37.41	240.86	0.42	29.82	338.70	1.67	27.69	196.62	-0.62	26.53	224.51	0.30	30.15	297.40	3.47	48.11	246.58	7.72
Noviembre	236.41	-1.77	35.03	184.11	0.35	35.04	241.14	0.02	20.66	207.08	-0.99	36.05	239.08	-0.74	28.86	326.59	-3.58	23.12	195.14	-0.75	25.57	224.49	-0.01	30.14	290.03	-2.48	44.44	245.74	-0.34
Diciembre	234.01	-1.02	33.66	182.33	-0.97	33.73	243.84	1.12	22.01	197.19	-4.78	29.55	236.22	-1.20	27.32	313.32	-4.06	18.12	194.71	-0.22	25.30	224.27	-0.10	30.01	289.92	-0.04	44.38	245.95	0.09
2005																													
Enero	233.92	-0.04	-0.04	182.97	0.35	0.35	242.67	-0.48	-0.48	194.85	-1.19	-1.19	238.17	0.83	0.83	325.50	3.89	3.89	196.19	0.76	0.76	226.31	0.91	0.91	289.66	-0.09	-0.09	246.44	0.20
Febrero	232.81	-0.47	-1.52	183.28	0.17	0.52	243.81	0.47	-0.01	193.74	-0.57	-1.75	239.01	0.35	1.18	327.88	0.73	4.65	190.30	-1.47	-0.72	228.24	0.85	1.77	288.13	-0.18	-0.27	246.73	0.12
Marzo	229.58	-1.34	-1.85	183.96	0.37	0.89	244.68	0.36	0.34	194.30	0.29	-1.47	241.11	0.88	2.07	332.23	1.33	6.04	190.48	-1.46	-2.17	228.00	-0.11	1.66	288.67	-0.16	-0.43	247.04	0.13
Abril	228.39	-0.56	-2.40	184.85	0.48	1.38	246.39	0.70	1.05	193.73	-0.29	-1.75	241.11	0.00	2.07	339.49	2.19	8.35	189.18	-0.68	-2.84	227.74	-0.33	1.32	287.75	-0.32	-0.75	247.00	0.02
Mayo	226.85	-0.67	-3.06	185.68	0.45	1.84	247.83	0.58	1.64	192.81	-0.47	-2.22	241.84	0.30	2.38	337.74	-0.52	7.79	186.22	-1.56	-4.36	226.70	-0.24	1.08	287.31	-0.15	-0.90	247.51	0.17
Junio	226.02	-0.37	-3.41	186.36	0.37	2.21	248.75	0.37	2.01	192.12	-0.36	-2.57	241.74	-0.04	2.34	340.12	0.70	8.55	185.80	-0.23	-4.58	225.04	-0.73	0.34	287.61	0.10	-0.80	248.07	0.23
Julio	227.60	0.70	-2.74	187.00	0.34	2.56	250.55	0.72	2.75	192.98	0.45	-2.13	242.25	0.21	2.55	344.24	1.21	9.87	183.57	-1.20	-5.72	225.27	0.10	0.45	287.78	0.06	-0.74	248.30	0.09
Agosto	228.34	0.33	-2.42	188.34	0.72	3.30	252.53	0.79	3.56	192.49	-0.25	-2.38	244.23	0.82	3.39	359.27	4.37	14.67	183.47	-0.05	-5.77	228.31	1.35	1.80	289.57	0.62	-0.12	248.96	0.27
Septiembre	231.31	1.30	-1.15	189.94	0.85	4.17	258.84	2.50	6.15	194.18	0.88	-1.53	246.17	0.79	4.21	392.27	4.31	25.23	184.44	0.53	-5.27	244.29	7.00	8.93	289.71	0.05	-0.07	250.36	0.56
Octubre	232.21	0.39	-0.77	191.01	0.56	4.76	263.57	1.83	8.09	195.05	0.45	-1.09	248.17	0.81	5.06	403.25	2.77	28.70	184.82	0.21	-1.08	244.37	0.03	8.96	291.42	0.59	0.52	250.94	0.23
Noviembre	232.48	0.12	-0.65	192.10	0.57	5.36	264.81	0.47	8.60	196.97	0.98	-0.41	250.59	0.98	6.08	385.79	-4.33	23.13	185.00	0.10	-4.99	244.73	0.15	9.12	291.39	-0.01	0.51	251.28	0.14
Diciembre	235.15	1.15	0.49	194.19	1.09	6.50	266.46	0.62	9.28	198.09	0.57	0.46	251.19	0.24	6.34	390.76	1.29	24.72	187.07	1.12	-3.92	245.08	0.14	9.28	295.34	1.56	1.87	251.88	0.24
2006																													
Enero	238.39	1.38	1.38	195.99	0.83	0.93	276.68	3.84	3.84	198.85	0.38	0.38	251.48	0.12	0.12	401.51	2.75	2.75	187.82	0.40	0.40	245.46	0.16	0.16	295.47	0.04	0.04	252.74	0.34
Febrero	237.19	-0.50	0.87	197.93	0.99	1.93	277.46	0.28	4.13	201.11	1.14	1.52	253.13	0.66	0.77	398.71	-0.70	2.03	188.31	0.26	0.66	245.48	0.01	0.16	295.52	0.02	0.06	253.35	0.24
Marzo	236.86	-0.14	0.73	199.02	0.55	2.49	277.22	-0.09	4.04	201.36	0.12	1.65	254.17	0.41	1.19	399.78	0.27	2.31	188.57	0.14	0.80	245.73	0.10	0.27	295.45	-0.02	0.04	254.12	0.30
Abril	234.80	-0.87	-0.15	199.91	0.45	2.95	279.31	0.75	4.82	202.69	0.66	2.32	255.79	0.64	1.83	410.84	2.77	5.14	190.24	0.89	1.69	245.73	0.00	0.27	295.46	0.00	0.04	254.47	1.03
Mayo	235.20	0.17	0.02	201.01	0.55	3.51	281.21	0.68	5.34	204.00	0.65	2.98	256.55	0.30	2.13	416.77	1.44	6.66	191.04	0.42	2.12	246.35	0.25	0.52	295.36	-0.03	0.01	254.68	0.08
Junio	237.94	1.16	1.19	201.68	0.33	3.86	282.94	0.62	6.18	204.01	0.00	2.99	256.77	0.09	2.22	422.06	1.27	8.01	192.08	0.54	2.68	246.48	0.05	0.57	295.49	0.04	0.05	254.87	0.07
Julio	239.53	0.67	1.86	203.08	0.69	4.58	285.35	0.85	7.09	205.02	0.50	3.50	257.10	0.13	2.35	431.0													

CUADRO No. 7
TASA DE CAMBIO PROMEDIO DEL DOLAR EN EL BANCO CENTRAL, EN LOS BANCOS COMERCIALES
Y CON LOS AGENTES DE CAMBIO*

PERIODO	BANCO CENTRAL		BANCOS COMERCIALES			AGENTES DE CAMBIO		
	Compra	Venta	Compra	Venta	MARGEN COMERCIAL	Compra	Venta	MARGEN COMERCIAL
2002	17.45	17.59	18.42	18.54	0.12	18.55	18.63	0.08
2003	29.12	29.60	30.22	30.60	0.38	30.54	30.88	0.34
2004	41.24	41.92	41.34	41.96	0.66	41.53	41.95	0.42
2005	30.00	30.28	30.03	30.32	0.28	30.11	30.28	0.16
2006*	33.09	33.30	33.04	33.29	0.25	33.09	33.23	0.13
TRIMESTRES								
2004								
1er.	47.25	48.05	47.37	48.17	0.81	47.75	48.37	0.62
2do.	46.46	47.05	46.63	47.14	0.51	46.75	47.10	0.35
3er.	41.07	41.82	41.06	41.74	0.68	41.12	41.51	0.39
4to.	30.18	30.76	30.28	30.79	0.63	30.50	30.83	0.33
2005								
1er.	28.99	29.40	29.00	29.37	0.37	29.12	29.34	0.22
2do.	28.61	28.85	28.69	28.91	0.22	28.71	28.83	0.12
3er.	29.45	29.67	29.52	29.74	0.22	29.58	29.72	0.14
4to.	32.93	33.21	32.92	33.25	0.32	33.05	33.22	0.17
2006								
1er.	33.77	34.04	33.66	33.99	0.33	33.75	33.93	0.17
2do.	32.45	32.67	32.41	32.67	0.26	32.47	32.61	0.14
3er.	32.78	32.94	32.75	32.95	0.20	32.79	32.89	0.10
4to.	33.37	33.55	33.35	33.55	0.20	33.36	33.49	0.12
2005								
Diciembre	33.12	33.39	33.12	33.44	0.32	33.22	33.39	0.16
2006								
Enero	34.56	34.84	34.48	34.83	0.35	34.58	34.73	0.15
Febrero	34.17	34.44	34.04	34.34	0.30	34.12	34.30	0.18
Marzo	32.56	32.85	32.47	32.81	0.33	32.56	32.74	0.18
Abril	32.11	32.33	32.05	32.32	0.27	32.12	32.26	0.14
Mayo	32.49	32.73	32.46	32.75	0.29	32.53	32.68	0.15
Junio	32.77	32.94	32.72	32.93	0.21	32.76	32.88	0.11
Julio	32.75	32.91	32.71	32.90	0.19	32.75	32.85	0.10
Agosto	32.63	32.80	32.60	32.80	0.20	32.63	32.74	0.11
Septiembre	32.95	33.12	32.95	33.15	0.20	33.00	33.10	0.10
Octubre	33.47	33.66	33.44	33.66	0.22	33.48	33.59	0.11
Noviembre	33.56	33.69	33.52	33.68	0.16	33.54	33.64	0.10
Diciembre	33.09	33.30	33.08	33.30	0.22	33.06	33.23	0.17

Nota:

* Los valores de tasas de cambio del mercado extrabancario obtenido mediante encuesta que anteriormente mostraba este cuadro, fueron sustituidos por los promedios de tasas reportadas por los agentes de cambio.

CUADRO No. 8
DESEMBOLSOS POR INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
2002-2006

(En millones de RDS)

INSTITUCIONES	2002	2003	2004	2005*	2006*
1. Congreso Nacional	872.4	884.2	1,474.1	12,456.2	3,858.5
2. Presidencia de la Republica	17,755.7	12,790.8	22,299.4	30,858.6	31,634.6
3. Secretaría de Estado de Interior y Policía	5,654.8	6,663.4	9,662.5	17,822.8	18,991.8
4. Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	4,386.7	4,791.3	6,434.6	8,305.0	8,613.9
5. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	591.1	1,037.8	1,485.5	1,925.6	2,363.2
6. Secretaría de Estado de Finanzas	17,146.1	32,558.2	81,455.7	68,229.4	96,342.9
7. Secretaría de Estado de Educación	8,774.5	9,122.0	11,690.7	15,821.9	17,919.8
8. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	7,143.5	6,739.4	14,936.9	18,889.8	22,362.3
9. Secretaría de Estado de Deporte, Educacion Física y Recreación	905.6	1,451.6	609.4	1,336.0	1,476.0
10. Secretaría de Estado de Trabajo	606.0	874.0	606.4	717.8	602.4
11. Secretaría de Estado de Agricultura	3,347.9	3,748.9	3,380.2	5,610.1	6,088.2
12. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	2,459.6	3,428.5	2,077.3	6,538.2	9,405.1
13. Secretaría de Estado de Industria y Comercio	249.3	581.6	442.9	2,382.1	887.3
14. Secretaría de Estado de Turismo	545.5	659.9	724.8	757.0	793.7
15. Procuraduría General de la República	441.3	525.1	667.1	1,094.8	1,500.8
16. Secretaría de Estado de la Mujer	111.4	118.8	133.4	153.4	169.1
17. Secretaría de Estado de la Juventud	195.3	340.7	135.9	160.6	208.8
18. Secretaría de Estado de la Cultura	273.6	185.1	460.1	629.8	873.9
19. Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1,117.3	1,463.9	2,073.9	2,179.9	2,043.7
20. Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología	1,111.9	1,181.7	1,429.8	2,170.6	2,780.3
20. Poder Judicial	933.2	1,068.2	1,544.3	2,327.4	3,238.7
21. Junta Central Electoral	1,101.9	721.6	2,526.0	1,510.5	2,480.0
22. Cámara de Cuentas	50.0	205.0	1,200.5	626.6	361.4
Recursos Extrapresupuestarios	875.5	2.0	-	-	-
T O T A L	76,650.2	91,143.7	167,451.5	202,504.2	234,996.7

Nota: Incluye la Concesión de Préstamos y Otros Desembolsos Financieros, reportados por la Contraloría General de la República. Para el semestre enero-junio del 1999, incluye los gastos ejecutados por el Fondo de Solidaridad para la Reconstrucción.

* Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Contabilidad Gubernamental (2003) y Contraloría General de la República (años anteriores).

CUADRO No. 9
Banco Central de la República Dominicana
Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica
Operaciones del Gobierno Central
(Base Devengada)

CONCEPTOS	Diciembre 2005	Diciembre 2006	Variaciones	
			Absolutas 2006/2005	Porcentuales 2006/2005
<i>(Millones de RD\$)</i>				
Ingresos Totales	157,585.0	188,857.5	31,272.5	19.8
Ingresos corrientes	157,584.6	188,825.5	31,240.9	19.8
Ingresos tributarios	148,450.1	177,812.1	29,362.0	19.8
Impuestos sobre los ingresos	29,569.6	38,981.9	9,412.3	31.8
Impuestos sobre la propiedad	3,573.8	7,128.6	3,554.8	99.5
Impuestos sobre las mercancías y servicios de los cuales: diferencial del petróleo	77,143.0	103,530.1	26,387.2	34.2
Imp. transf. bienes ind. y servicios (ITBIS)	14,616.9	23,743.1	9,126.2	62.4
Interno	41,425.5	53,853.1	12,427.6	30.0
Externo	25,449.7	29,517.6	4,067.8	16.0
Impuestos sobre el comercio exterior	15,975.8	24,335.6	8,359.8	52.3
Otros Impuestos	37,800.1	26,839.2	-10,960.9	-29.0
Contribuciones a la seguridad social	325.6	111.4	-214.2	-65.8
Ingresos no tributarios	37.9	1,220.8	1,182.8	3,117.7
Ingresos de capital	9,134.5	11,013.4	1,878.9	20.6
	0.4	32.0	31.7	8,410.7
Gastos Totales	171,856.0	204,230.4	32,374.3	18.8
Gastos corrientes	128,491.3	154,250.7	25,759.3	20.0
Servicios Personales	37,899.2	44,269.9	6,370.7	16.8
Servicios no Personales	8,805.2	12,345.1	3,539.9	40.2
Materiales y Suministros	11,653.2	15,487.2	3,834.0	32.9
Intereses	13,323.8	16,448.6	3,124.8	23.5
Externos	9,079.3	11,811.9	2,732.6	30.1
Internos	4,244.5	4,636.7	392.2	9.2
Transferencias corrientes	56,810.0	65,474.5	8,664.6	15.3
De los cuales Transf. Sect. Eléctrico	20,692.2	17,634.1	-3,058.1	-14.8
Otros gastos corrientes	0.0	225.4	225.4	
Gastos de capital	43,364.7	49,979.7	6,615.0	15.3
Maquinarias y equipos **	3,908.5	3,569.3	-339.2	-8.7
Const. De Obras y Plant. Agríc. **	17,351.2	26,692.8	9,341.6	53.8
Transferencias de capital	21,466.3	17,975.4	-3,490.9	-16.3
Otros Gastos de capital	638.6	1,742.1	1,103.5	172.8
Donaciones	2,617.3	3,113.4	496.1	19.0
Balance corriente	29,093.3	34,574.8	5,481.5	18.8
Balance General sin Residual	(11,653.7)	(12,259.5)	(605.7)	5.2
Residual	5,121.7	(719.6)	(5,841.2)	-114.0
Balance General después de donaciones (Deficit (-) / Superavit (+) del GC	(6,532.1)	(12,979.0)	(6,447.0)	98.7
Financiamiento (Deficit (+) / Superavit (-) del GC	6,532.1	12,979.0	6,447.0	98.7
Financiamiento Externo	10,976.6	26,014.2	15,037.5	137.0
Desembolsos Gobierno	19,312.7	29,812.7	10,500.0	54.4
De los Cuales: Bilaterales para proyectos	12,625.0	16,520.5	3,895.5	30.9
Emisión de Bonos	0.0	10,067.0	10,067.0	
Amortización de deuda externa Gobierno	(16,615.6)	(18,422.8)	(1,807.2)	10.9
Renegociación y Condonación	14,373.0	2,931.3	-11,441.7	-79.6
Principal	11,531.9	2,612.5	-8,919.4	0.0
Intereses	2,841.1	318.8	-2,522.3	-88.8
Intereses Capitalizables	1,474.8	2,012.1	537.3	36.4
Atrasos Netos	-7,568.2	-386.1	7,182.1	-94.9
Financiamiento interno	(4,444.6)	(13,035.1)	(8,590.6)	193.3
Sistema Bancario	(6,565.7)	833.4	7,399.1	-112.7
Banco Central al Gob. Central	(790.4)	713.2	1,503.6	-190.2
Banco de Reservas al Gob. Central	(3,195.1)	(296.5)	2,898.6	-90.7
Bancos Comerciales al Gob. Central	(2,580.1)	416.7	2,996.9	-116.2
Amortización bonos	(3,562.2)	0.0	3,562.2	-100.0
Emisión bonos	3,825.0	1,057.0	-2,768.0	-72.4
Descuentos bonos	0.0	0.0	0.0	
Ajuste por inversiones en valores de Bancos	0.0	0.0	0.0	
Atrasos pagos bonos e intereses	182.0	0.0	-182.0	-100.0
Amortización de deuda interna (atrasos)	(3,877.2)	(7,467.7)	-3,590.6	92.6
Deuda interna del período (atrasos)***	3,658.6	0.0	-3,658.6	-100.0
Otros Pagos (Transferencias)	(1,558.2)	(10,325.0)	-8,766.8	562.6
Transf. Para capitalizar BCRD y BR	(3,825.0)	0.0	3,825.0	-100.0
Atrasos con proveedores y otros**	7,278.0	2,867.2	-4,410.9	-60.6
Atrasos en Transferencias al Banco Central	0.0	0.0	0.0	
Brecha de Financiamiento	0.0	0.0	0.0	

* Cifras Preliminares

**Incluye Bilaterales para Proyectos

Cuadro No. 10
RESERVA MONETARIA
2002-2006

(En millones de US\$)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
A. Activos Internacionales	828.9	489.2	1,045.4	2,120.3	2,463.1
Oro*	6.099	7.6	8.0	9.4	11.6
Divisas	43.8	18.1	33.8	29.5	21.1
Inversiones en Valores	677.3	354.7	891.6	2,049.5	2,398.7
Posición Crediticia en el FMI**	69.9	76.9	80.1	0.0	0.0
Aportes de Divisas en Instituciones Internacionales	31.9	31.9	31.9	31.9	31.7
B. Deducciones por Obligaciones en Oro o Divisas***	0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL RESERVA MONETARIA (A-B)	828.9	489.2	1,045.4	2,120.3	2,463.1

* Mediante la Vigésima Resolución del 12 de febrero de 1981, se acordó tomar como base el precio promedio diario en el mercado de Londres.

** Equivale a la parte de la cuota aportada en Oro o Divisas al FMI.

Cuadro No. 11
EMISION MONETARIA
2002-2006

(En millones de RD\$)

Saldos al fin de:	DEL ESTADO	DEL BANCO CENTRAL		Total
	Moneda Metálica	Billetes Pesos Fuera del Banco	Depósitos a laVista en Moneda Nacional	
2002	76.3	24,363.6	14,029.7	38,469.6
2003	76.2	37,503.3	39,978.7	77,558.2
2004	76.1	40,602.5	37,876.5	78,555.1
2005	76.0	49,911.8	42,401.9	92,389.7
2006	76.0	53,423.5	53,789.9	107,289.4
2006				
Enero	76.0	44,199.7	42,689.5	86,965.2
Febrero	76.0	42,230.5	42,243.3	84,549.8
Marzo	76.0	40,919.2	41,937.2	82,932.4
Abril	76.0	41,997.7	42,708.7	84,782.4
Mayo	76.0	43,707.3	43,138.6	86,921.9
Junio	76.0	41,461.9	45,941.6	87,479.5
Julio	76.0	42,163.5	46,472.0	88,711.5
Agosto	76.0	42,082.2	48,211.7	90,369.9
Septiembre	76.0	41,904.3	50,323.4	92,303.7
Octubre	76.0	42,529.6	51,161.3	93,766.9
Noviembre	76.0	43,468.5	52,948.3	96,492.8
Diciembre	76.0	53,423.5	53,789.9	107,289.4

Cuadro No. 12
MEDIO CIRCULANTE (1)
2002-2006

(En millones de RD\$)

Saldos al fin de:	Moneda Metálica	Billetes Pesos	Depósitos Oficiales y Particulares en Moneda Nacional pagaderos por cheques (2)	Total
2001	65.0	16,563.6	23,168.3	39,796.9
2002	57.4	18,201.5	23,764.4	42,023.4
2003	71.4	29,582.8	44,902.0	74,556.2
2004	66.9	32,481.5	46,350.9	78,899.3
2005	70.0	38,257.2	61,829.1	100,156.3
2006	69.0	43,910.7	69,672.3	113,652.0
2006				
Enero	72.1	34,699.7	63,151.4	97,923.2
Febrero	71.2	34,243.5	58,632.8	92,947.5
Marzo	71.4	33,800.2	56,543.2	90,414.8
Abril	69.4	34,272.8	58,650.8	92,993.0
Mayo	69.3	35,215.2	60,725.1	96,009.6
Junio	68.3	34,220.2	58,515.9	92,804.4
Julio	67.7	25,212.6	59,558.9	84,839.2
Agosto	68.2	34,539.6	62,491.0	97,098.8
Septiembre	68.4	34,402.6	63,777.4	98,248.4
Octubre	68.0	35,265.4	68,658.5	103,991.9
Noviembre	66.7	35,202.1	71,785.7	107,054.5
Diciembre	69.0	43,910.7	69,672.3	113,652.0

(1) Billetes y monedas en poder del público, más depósitos oficiales y particulares pagaderos por cheques, sin incluir los depósitos interbancarios (Art. 70 de la Ley Orgánica del Banco Central).

(2) Incluye los depósitos del Gobierno y sus dependencias y de los municipios, así como cheques de administración del Banco Central.

Cuadro No. 13
TASA DE INTERES DE LOS BANCOS COMERCIALES
PROMEDIOS Y PONDERADOS MENSUALES (%)
2002-2006

PLAZOS / INSTRUMENTOS	2002	2003	2004	2005	2006
PRESTAMOS					
0 - 90 DIAS	24.5	29.5	31.6	22.8	18.32
91- 180 DIAS	24.5	29.9	30.9	20.9	18.02
181 - 1 AÑO	25.8	30.9	31.5	22.0	19.28
MAS DE 360 DIAS	---	---	---	---	---
361 DIAS A 2 AÑOS **	26.3	31.5	33.7	23.7	18.95
2 A 5 AÑOS **	28.5	34.1	35.1	26.3	22.15
MAS DE 5 AÑOS **	27.1	33.2	33.3	22.7	18.35
PROMEDIO SIMPLE	26.6	32.3	34.0	25.5	20.53
PROMEDIO PONDERADO	26.1	31.4	32.7	23.2	19.28
PREFERENCIAL 1/	21.5	28.1	30.3	21.2	15.73
DEPOSITOS					
DEPOSITOS DE AHORRO	4.4	4.3	4.4	4.1	3.51
CERTIFICADOS FINANCIEROS					
HASTA 30 DIAS	16.6	20.3	21.1	14.7	10.08
HASTA 60 DIAS	16.8	20.1	21.3	12.5	10.17
HASTA 90 DIAS	17.0	20.9	21.3	12.1	10.22
HASTA 180 DIAS	16.0	23.1	17.3	11.1	9.18
HASTA 360 DIAS	22.1	24.4	24.6	13.1	11.05
MAS DE 360 DIAS **	13.2	18.0	17.1	12.7	9.61
PROMEDIO SIMPLE	14.8	18.6	18.9	12.8	9.78
PROMEDIO PONDERADO	16.8	20.5	21.2	13.6	10.11
PREFERENCIAL 2/	19.5	22.0	22.6	17.0	11.89

--- No disponible.

1/ Promedios simples.

2/ A partir de esta fecha fue modificada la metodología de cálculo de las tasas de interés.

** Los plazos de 361 días a 2 años, 2 a 5 años, más de 5 años y más de 360 días fueron introducidos a partir de enero del 2000.

Cuadro No. 14
FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL
2002-2006

(En millones de RD\$)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
Inversiones en Valores*	564.0	1,468.3	570.5	2,981.7	3,267.9
Adelantos y Redescuentos	6,583.0	7,847.1	0.0	0.0	0.0
Facilidades de Liquidez	0.0	96,895.9	105,579.7	105,533.4	102,672.7
Otros**	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	7,177.0	106,211.3	106,150.2	108,515.1	105,940.6

COMPOSICION PORCENTUAL

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
Inversiones en Valores*	7.9	1.4	0.5	2.7	3.1
Adelantos y Redescuentos	91.7	7.4	0.0	0.0	0.0
Facilidades de Liquidez	0.0	91.2	99.5	97.3	96.9
Otros**	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
Inversiones en Valores*	(78.5)	160.3	(61.1)	422.6	9.6
Adelantos y Redescuentos	612.1	19.2	(100.0)	-	-
Facilidades de Liquidez	-	-	9.0	(0.0)	(2.7)
Otros**	-	-	-	-	-
Total	100.9	1,379.9	(0.1)	2.2	(2.4)

*Incluye Inversiones en Títulos de Crédito más Inversiones del Fondo de Regulación de Valores.

**Lo constituyen los aportes al fondo de liquidez para los Bancos Múltiples.

Cuadro No. 15
OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES
(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE)
2002-2006

(En millones de RD\$)

Depósitos	2002	2003	2004	2005	2006
A la Vista	23,605.1	44,238.7	45,950.7	61,498.0	69,486.7
De Ahorro	26,809.4	43,093.0	55,126.9	75,281.0	90,920.5
A Plazo y Certificados Especiales*	79,294.9 10.2	126,397.6 10.0	132,819.3 9.6	132,495.8 9.1	139,749.0 0.0
Total	129,719.6	213,739.3	233,906.5	269,283.9	300,156.2

COMPOSICION PORCENTUAL

Depósitos	2002	2003	2004	2005	2006
A la Vista	18.2	20.7	19.6	22.8	23.2
De Ahorro	20.7	20.2	23.6	28.0	30.3
A Plazo y Certificados Especiales*	61.1 0.0	59.1 0.0	56.8 0.0	49.2 0.0	46.6 0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

TASA DE CRECIMIENTO

Depósitos	2002	2003	2004	2005	2006
A la Vista	2.3	87.4	3.9	33.8	13.0
De Ahorro	28.6	60.7	27.9	36.6	20.8
A Plazo y Certificados Especiales*	10.0 (17.1)	59.4 (2.0)	5.1 (4.0)	(0.2) (5.2)	5.5 (100.0)
Total	11.8	64.8	9.4	15.1	11.5

* Obligaciones a la vista de los bancos comerciales con el público para cubrir cartas de crédito, giros y transferencias y cobranzas.

Cuadro No. 16
PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES
2002-2006

(En millones de RD\$)

DETALLE	2002	2003	2004	2005	2006
SECTOR PUBLICO	<u>14,419.9</u>	<u>19,941.0</u>	<u>24,406.2</u>	<u>24,467.6</u>	<u>27,644.8</u>
Gobierno	11,486.5	15,631.4	21,368.5	22,868.8	24,979.4
Entidades Autónomas	2,933.4	4,309.6	3,037.7	1,598.8	2,665.4
SECTOR PRIVADO	<u>112,250.0</u>	<u>148,579.7</u>	<u>133,464.6</u>	<u>152,429.5</u>	<u>176,881.3</u>
Producción	<u>29,268.9</u>	<u>26,399.0</u>	<u>19,542.8</u>	<u>22,245.5</u>	<u>31,947.7</u>
Industriales	10,153.9	10,316.7	7,958.7	6,309.2	8,981.0
Pecuarios	--	--	--	--	--
Agropecuaria*	5,890.6	6,239.8	5,712.2	7,111.0	7,019.3
Ind. de la Construcción	11,373.8	8,168.4	4,978.9	8,392.1	15,468.7
Electricidad, Gas y Agua	1,850.6	1,674.1	893.0	433.2	478.7
Otros	<u>82,981.1</u>	<u>122,180.7</u>	<u>113,921.8</u>	<u>130,184.0</u>	<u>144,933.6</u>
Comerciales**	42,842.4	82,917.9	60,243.6	58,893.9	66,466.5
Préstamos Personales***	17,254.4	15,497.3	19,538.8	33,711.8	47,426.8
Varios****	22,884.4	23,765.5	34,139.4	37,578.3	31,040.3
TOTAL	126,669.9	168,520.7	157,870.8	176,897.1	204,526.1

*Incluye: Agricultura, pecuario, silvicultura y pesca.

** Comerciales incluye: importaciones, exportaciones, restaurantes y hoteles.

*** Préstamos personales incluye: Servicios Comunales y Sociales.

**** Varios incluye: transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas y ventas condicionales.

Cuadro No.17 (Segunda parte)
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
AÑO 2006

DETALLE	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVO						
RESERVAS MONETARIA						
En Moneda Extranjera:						
Oro	382,220,222.29	370,452,433.40	370,537,583.99	374,282,990.26	388,983,368.10	387,691,941.26
Dólares de los Estados Unidos y Otras Monedas Extranjeras	774,377,863.72	502,341,671.95	674,443,582.65	461,838,219.60	383,900,567.83	707,837,398.74
Depósitos en Bancos del Exterior y otros Valores en Divisas	61,206,662,933.47	62,464,044,095.63	62,377,002,091.18	66,855,997,385.60	67,494,124,715.99	66,973,660,328.47
Inversiones en Instituciones Internacionales	9,144,819,468.83	9,446,227,843.95	8,238,069,989.50	8,295,342,196.04	8,651,975,548.74	9,181,046,275.50
Fondos en Administración	2,856,726,852.67	2,640,774,349.95	2,640,697,548.88	3,268,548,042.45	3,256,695,682.30	3,288,787,008.89
Aportes en Oro o Divisas en Instituciones Internacionales	1,044,995,575.50	1,044,530,057.44	1,065,276,890.53	1,066,324,138.88	1,057,819,212.89	1,063,477,527.46
Otros Activos Externos	1,029,558,561.45	1,029,099,920.17	1,011,330,937.06	1,012,325,152.43	1,004,250,918.53	938,319,200.67
En Moneda Nacional:						
Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Internacionales	12,052,639,224.66	12,080,800,619.71	12,283,496,356.25	12,322,266,298.41	12,428,029,030.99	12,468,767,194.56
OTROS ACTIVOS:						
Moneda Metálica Nacional Subsidiaria en Caja	1,238,290.99	1,248,003.21	1,248,412.14	1,256,181.93	1,267,940.00	1,277,913.27
Otros Créditos-Neto	99,028,053,017.58	99,012,612,140.51	99,005,015,034.22	98,873,602,800.47	12,550,074,843.82	11,992,160,509.82
Operaciones de Inversión	3,509,092,596.07	3,677,445,005.43	3,677,445,005.43	3,677,445,005.43	3,584,491,285.43	3,584,491,285.43
Dependencias Despreñables Ley 183-02 Art. 84	1,260,149,660.88	1,253,853,278.29	1,175,444,609.01	1,174,860,633.49	1,441,995,851.60	0.00
Propiedad, Planta y equipos(Neto)	854,511,726.74	847,654,598.13	883,575,226.78	877,200,177.84	888,467,955.71	935,342,758.58
Otras Cuentas del Activo	101,093,504,087.66	100,905,961,889.63	100,892,712,615.36	101,560,338,582.27	101,500,552,110.92	212,703,880,710.73
TOTAL ACTIVO	294,238,550,082.51	295,221,045,907.40	294,296,295,882.98	299,821,627,805.10	214,632,629,032.85	324,226,740,053.38
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES DEUDORAS	243,829,119,605.22	243,838,508,900.22	243,793,306,865.22	243,803,336,940.22	243,916,113,208.22	317,354,648,835.19
PASIVO:						
EMISION MONETARIA:						
Billetes y Monedas no Subsidiarias Emitidas	42,163,462,542.00	42,082,220,440.00	41,904,329,208.00	42,529,558,622.00	43,468,477,881.00	53,423,473,385.00
Depósitos a la Vista y para Encaje Legal en Moneda Nacional	46,311,879,946.17	48,087,560,512.69	50,047,943,483.33	50,757,332,819.80	52,600,560,997.20	53,606,915,374.50
Cheques de Gerencia en Circulación	160,111,821.77	124,115,110.87	225,447,133.02	404,050,436.47	347,777,867.45	183,011,728.29
	88,635,454,309.94	90,293,896,063.56	92,227,719,824.35	93,690,941,878.27	96,416,816,745.65	107,213,400,557.79
PASIVOS EXTERNOS:						
Financiamientos Externos:	48,062,343,257.92	47,492,844,145.27	47,965,293,647.96	48,168,009,179.79	47,375,953,061.48	46,625,966,048.10
OTROS PASIVOS INTERNOS:						
Valores Emitidos	150,899,692,551.61	151,398,861,273.94	153,475,384,552.26	158,270,820,903.93	159,432,948,395.46	157,227,534,097.09
Otras cuentas del Pasivo	44,141,270,232.54	46,425,720,522.51	42,981,368,069.46	44,078,356,635.18	45,372,668,521.19	38,946,437,571.50
	195,040,962,784.15	197,824,581,796.45	196,456,752,621.72	202,349,177,539.11	204,805,616,916.65	196,173,971,668.59
PATRIMONIO:						
Fondo de Recursos Propios	2,371,350,000.00	2,371,350,000.00	2,371,350,000.00	2,371,350,000.00	2,371,350,000.00	2,371,350,000.00
Resultados Acumulados:						
Resultados acumulados 2003 y 2004	(23,440,903,890.63)	(23,440,903,890.63)	(23,440,903,890.63)	(23,440,903,890.63)	(23,440,903,890.63)	0.00
Resultados Acumulados 2005	1,214,427,305.10	1,214,427,305.10	1,214,427,305.10	1,214,427,305.10	1,399,502,802.07	131,128,122.62
Resultado del Ejercicio:						
Resultado Operacional	(16,054,527,927.79)	(18,868,830,204.61)	(21,524,911,073.97)	(23,556,802,580.88)	(26,119,863,769.40)	(26,988,369,453.97)
Revaluación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera	(1,590,555,756.18)	(1,666,319,307.74)	(973,432,551.55)	(974,571,625.66)	(1,471,789,315.60)	(1,300,706,869.25)
TOTAL PASIVO, CAPITAL Y PATRIMONIO	294,238,550,082.51	295,221,045,907.40	294,296,295,882.98	299,821,627,805.10	214,632,629,032.85	324,226,740,053.38
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES DEUDORAS	243,829,119,605.22	243,838,508,900.22	243,793,306,865.22	243,803,336,940.22	243,916,113,208.22	317,354,648,835.19

Cuadro No. 18
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO DE RESERVAS
Estado de Situación Financiera
Año 2006

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	25,732.7	27,590.6	23,603.7	25,815.0	24,950.1	23,387.7	21,916.7	22,335.6	24,402.3	25,675.1	26,861.3	32,557.4
Fondos Interbancarios	15,488.3	13,603.0	14,487.6	13,338.1	15,721.5	15,768.2	16,278.4	17,602.4	17,439.9	18,802.0	18,684.5	10,742.9
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	52,860.1	52,312.1	52,217.5	54,399.9	55,510.9	54,790.9	54,925.3	55,708.7	55,582.4	57,180.2	59,265.2	63,843.7
Cartera de créditos	444.2	521.2	482.5	485.5	736.6	948.2	705.3	803.4	798.8	767.7	728.8	726.9
Deudores por aceptaciones	-	-	-	-	-	740.4	204.2	207.7	229.8	229.8	350.6	791.4
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	200.9	929.6	920.3	1,173.3	1,201.0	1,207.4	1,196.8
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	1,563.3	4,110.9	1,562.3	1,576.1	1,580.8	1,710.2	1,703.0	1,723.4	1,715.8	1,667.7	1,658.4	1,838.6
Inversiones en Acciones	4,116.6	4,110.0	4,133.9	4,135.9	4,155.6	4,169.2	4,221.6	4,281.5	4,319.9	4,368.0	4,378.8	4,466.5
Propiedades, Muebles y Equipos	4,031.3	3,702.1	3,230.8	3,092.7	2,853.1	1,492.2	1,749.7	2,370.9	2,872.0	2,822.6	2,606.9	2,389.2
Otros Activos	104,236.4	103,400.8	99,718.4	102,843.0	105,508.7	104,907.9	104,333.8	107,654.0	108,517.1	112,714.0	115,791.8	118,553.4
Total Activos												
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos	58,224.8	56,095.1	52,960.1	53,575.5	55,031.3	53,064.5	52,046.0	52,970.1	54,003.2	57,794.1	60,812.8	63,251.5
Obligaciones con el Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Interbancarios	1,018.7	970.5	977.7	979.8	986.8	785.9	1,269.0	965.6	868.2	1,268.3	1,076.3	864.9
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	444.2	521.2	482.5	485.5	736.6	740.4	705.3	803.4	798.8	892.3	887.0	1,357.3
Fondos Tomados a Préstamo	32,208.5	32,276.7	32,417.2	33,432.9	35,066.7	35,700.9	35,235.9	36,592.9	36,970.0	36,646.0	36,114.8	34,999.9
Aceptaciones en Circulación	4,007.0	5,081.2	4,238.7	5,615.3	4,700.6	4,522.8	4,867.1	5,783.6	5,129.4	5,269.0	5,993.8	6,695.1
Valores en Circulación	95,903.1	94,944.7	91,076.2	94,089.0	96,522.0	95,699.7	94,992.8	97,997.0	98,662.7	102,637.5	105,613.4	107,895.6
Obligaciones Subordinadas	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5	2,874.5
Total Pasivos												
Patrimonio Neto	625.5	625.5	625.5	625.5	625.5	625.5	625.5	625.5	625.5	625.5	625.5	625.5
Capital pagado	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0	2,291.0
Reserva legal bancaria	915.7	915.7	915.7	915.7	915.7	915.7	915.7	915.7	915.7	915.7	915.7	915.7
Capital adicional pagado	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7	1,479.7
Otras Reservas Patrimoniales	146.8	269.7	455.8	567.6	800.3	1,021.8	1,154.7	1,306.0	1,503.4	1,725.5	1,827.4	2,306.9
Superavit por revaluación	8,333.2	8,456.1	8,642.2	8,754.0	8,986.7	9,208.2	9,341.1	9,657.0	9,854.4	10,076.5	10,178.4	10,557.9
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	104,236.4	103,400.8	99,718.4	102,843.0	105,508.7	104,907.9	104,333.8	107,654.0	108,517.1	112,714.0	115,791.8	118,553.4
Resultados acum. ejercicios anteriores												
Resultados del ejercicio												
Total Patrimonio Neto												
Total Pasivos y Patrimonio												

(Valores en Millones de RDs)

Cuadro No. 19
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - THE BANK OF NOVA SCOTIA
Estado de Situación Financiera
Año 2006

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	5,818.3	5,733.4	5,469.4	4,808.5	6,334.7	5,620.5	5,757.3	5,586.8	5,856.6	6,361.7	6,010.2	6,360.4
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	3,802.8	3,135.5	3,049.6	3,259.6	2,406.4	4,024.3	3,999.1	3,841.6	3,413.8	2,986.0	2,749.5	2,337.4
Cartera de créditos	10,300.9	10,757.5	10,937.8	11,399.1	12,776.1	13,425.1	13,660.1	14,040.4	14,716.4	15,156.7	15,583.7	15,753.6
Deudores por aceptaciones	30.7	44.5	55.9	58.4	61.7	9.6	62.7	35.1	23.7	39.5	62.1	59.9
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	51.7	61.6	138.8	39.1	32.7	36.4	46.0
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	38.0	9.7	9.4	7.5	7.8	9.2	8.4
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.2	0.2
Propiedades, Muebles y Equipos	926.1	932.6	925.7	923.1	1,149.7	1,158.9	1,152.5	1,155.7	1,138.4	1,130.0	1,127.8	1,122.3
Otros Activos	604.9	659.6	565.2	871.9	692.8	468.7	443.0	371.5	383.3	304.9	302.2	232.8
Total Activos	21,483.7	21,263.2	21,003.8	21,320.6	23,421.3	24,796.7	25,146.1	25,179.2	25,579.0	26,019.3	25,881.4	25,921.0
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	10,151.8	9,758.4	9,687.9	9,830.8	11,269.2	20,677.1	21,255.6	21,249.7	21,413.4	21,913.8	21,889.2	21,898.7
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Inst. Finam. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	278.6	171.1	164.5	158.9	173.7	129.2	137.9
Fondos Tomados a Préstamo	207.9	195.9	192.7	172.2	174.7	175.9	155.7	157.6	141.9	139.8	138.7	108.3
Aceptaciones en Circulación	30.7	44.5	55.9	58.4	61.7	51.7	62.7	35.1	23.7	39.5	62.1	59.9
Valores en Circulación	7,462.3	7,679.6	7,577.3	7,714.5	8,406.9	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	840.3	761.2	666.4	748.6	680.2	713.5	677.7	748.0	959.3	821.9	663.0	678.2
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	18,692.9	18,439.7	18,180.2	18,524.5	20,592.7	21,896.7	22,322.8	22,354.8	22,697.3	23,088.7	22,882.2	22,882.9
Patrimonio Neto												
Capital pagado	1,800.6	1,800.6	1,800.6	1,800.6	1,800.6	1,800.6	1,800.6	1,800.6	2,180.7	2,180.7	2,180.7	2,380.2
Reserva legal bancaria	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	-
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Reservas Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	783.0	783.0	783.0	783.0	783.0	783.0	783.0	783.0	402.8	402.8	402.8	402.8
Resultados del ejercicio	7.8	40.6	40.6	13.1	45.6	117.0	40.3	41.5	98.7	147.7	216.2	255.1
Total Patrimonio Neto	2,790.8	2,823.5	2,823.6	2,796.1	2,828.6	2,900.0	2,823.2	2,824.5	2,881.6	2,930.6	2,999.1	3,038.1
Total Pasivos y Patrimonio	21,483.7	21,263.2	21,003.8	21,320.6	23,421.3	24,796.7	25,146.1	25,179.2	25,579.0	26,019.3	25,881.4	25,921.0

(Valores en Millones de RD\$)

Cuadro No. 20
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO CITIBANK, N.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2006

	(Valores en Millones de RDs)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	2,347.0	2,311.5	1,906.4	2,400.2	1,851.0	2,025.4	2,027.1	1,671.2	1,682.6	2,019.8	1,711.8	1,921.9
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	2,553.0	2,680.6	2,472.4	2,519.1	3,173.2	3,191.8	3,040.1	3,076.9	2,993.0	3,230.1	3,651.5	3,391.5
Cartera de créditos	2,262.6	2,137.0	2,076.4	1,884.6	1,095.2	1,084.7	1,402.2	1,688.3	1,891.2	1,864.9	2,009.3	2,401.6
Deudores por aceptaciones	23.5	49.8	76.2	79.7	18.8	-	15.8	27.2	40.4	25.2	24.8	19.9
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	21.1	14.6	11.7	15.0	25.9	19.0	16.1
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	25.4	-	-	-	-	(16.4)	(0.4)
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades, Muebles y Equipos	345.3	343.3	342.7	341.8	239.5	235.4	233.5	232.9	231.5	219.4	294.4	292.4
Otros Activos	436.6	444.3	413.0	465.6	343.9	327.0	346.2	214.3	230.3	229.4	228.7	237.6
Total Activos	7,968.0	7,966.4	7,287.1	7,691.0	6,721.7	6,910.8	7,079.5	6,922.4	7,084.1	7,614.5	7,923.0	8,280.6
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	5,010.1	5,190.6	4,391.5	4,387.1	3,156.1	3,303.8	3,256.9	3,209.7	3,200.9	3,574.1	3,243.7	3,384.2
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	130.1	-	-	-
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	42.7	131.8	188.7	144.4	474.6	798.1	1,254.9
Fondos Tomados a Préstamo	197.4	186.9	184.8	505.8	515.9	472.1	473.8	475.9	489.9	492.8	491.1	443.6
Aceptaciones en Circulación	23.5	49.8	76.2	79.7	18.8	21.1	15.8	27.2	40.4	25.2	24.8	19.9
Valores en Circulación	729.6	659.1	729.8	724.2	288.7	347.5	279.9	421.9	421.8	441.2	521.7	411.6
Otros Pasivos	784.6	660.8	674.7	762.7	736.1	1,067.0	1,258.4	937.4	949.0	872.3	1,035.9	929.2
Total Pasivos	6,745.3	6,747.2	6,056.9	6,459.5	4,715.6	5,254.1	5,416.7	5,260.8	5,376.5	5,880.1	6,115.3	6,443.5
Patrimonio Neto												
Capital pagado	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	300.3
Reserva legal bancaria	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	-
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Reservas Patrimoniales	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76.6
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	619.7	619.7	619.7	619.7	205.5	205.5	205.5	205.5	205.5	205.5	205.5	205.9
Resultados del ejercicio	42.8	39.2	50.2	51.5	1,240.2	890.9	897.0	895.9	941.8	968.6	965.3	994.4
Total Patrimonio Neto	1,222.8	1,219.2	1,230.2	1,231.5	2,006.1	1,656.8	1,662.8	1,661.7	1,707.6	1,734.4	1,807.7	1,837.1
Total Pasivos y Patrimonio	7,968.0	7,966.4	7,287.1	7,691.0	6,721.7	6,910.8	7,079.5	6,922.4	7,084.1	7,614.5	7,923.0	8,280.6

Cuadro No. 21
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO POPULAR DOMINICANO
Estado de Situación Financiera
Año 2006

	(Valores en Millones de RD\$)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	25,891.9	22,557.5	20,051.4	23,127.5	23,745.3	23,757.5	25,629.2	26,473.4	26,569.2	26,366.2	25,501.3	27,234.7
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	150.0	130.0	-	-	-
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	16,725.8	17,185.8	20,306.9	18,725.6	19,855.7	19,372.3	17,593.8	15,603.2	15,750.2	16,595.7	16,838.8	15,748.2
Cartera de créditos	41,160.1	40,097.7	40,674.9	41,670.0	41,878.6	42,752.0	43,393.6	45,027.6	46,712.5	49,462.8	50,944.0	54,323.6
Deudores por aceptaciones	73.8	76.3	77.7	77.0	69.8	1,506.3	64.0	172.7	209.3	170.6	66.8	59.4
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	54.0	474.7	454.3	493.9	493.9	630.1	779.8
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	451.1	1,516.1	1,554.0	1,875.6	1,582.3	1,424.5	1,358.7
Inversiones en Acciones	654.6	1,176.8	875.4	874.2	818.3	840.9	834.7	851.6	849.9	814.5	792.3	718.5
Propiedades, Muebles y Equipos	4,584.7	4,407.5	4,389.1	4,421.2	4,459.3	4,598.1	4,606.8	4,637.2	4,642.7	4,685.8	4,725.3	4,681.7
Otros Activos	4,879.2	4,801.1	4,306.6	5,345.6	4,916.2	2,564.0	2,774.7	2,694.5	3,139.8	2,884.3	2,977.4	2,680.3
Total Activos	93,970.1	90,302.7	90,681.9	94,241.2	95,743.2	95,896.1	96,887.5	97,618.5	100,358.7	103,056.1	103,900.5	107,584.8
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	61,709.8	60,244.2	61,138.3	62,585.9	64,973.4	64,723.6	66,960.8	67,898.8	68,951.3	70,444.6	70,294.9	73,201.3
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	52.3	20.8	63.8	123.3	327.3	48.7	44.3
Fondos Tomados a Préstamo	642.5	354.5	332.7	348.9	336.3	280.4	257.3	165.7	167.6	149.4	126.1	114.9
Aceptaciones en Circulación	73.8	76.3	77.7	77.0	69.8	54.0	64.0	172.7	209.3	170.6	66.8	59.4
Valores en Circulación	18,253.5	16,952.2	16,857.3	18,652.8	18,882.4	19,005.8	17,861.7	17,167.8	17,888.6	18,672.3	19,470.6	18,673.4
Otros Pasivos	3,745.5	3,404.7	4,307.4	4,441.4	3,175.9	3,290.6	3,197.9	3,420.9	3,743.6	3,602.5	3,845.1	4,415.6
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	84,425.1	81,032.0	82,713.5	86,106.0	87,437.7	87,406.7	88,362.5	88,889.7	91,083.6	93,366.6	93,852.3	96,508.9
Patrimonio Neto												
Capital pagado	5,741.9	5,732.5	5,736.4	5,741.1	5,744.2	5,744.2	5,744.2	5,744.2	6,001.4	6,172.1	6,243.6	6,794.0
Reserva legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	268.6	268.6	270.2	272.1	273.3	273.3	273.3	273.3	376.2	444.5	473.1	693.3
Otras Reservas Patrimoniales	414.0	410.3	493.0	493.0	493.0	493.0	493.0	493.0	493.0	493.0	493.0	493.0
Superávit por revaluación	985.5	969.8	947.5	947.5	947.5	947.5	947.5	947.5	947.5	947.5	947.5	947.5
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3
Resultados acum. ejercicios anteriores	1,976.1	1,603.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	158.9	286.2	521.3	681.7	847.5	1,002.1	1,037.7	1,241.5	1,427.7	1,603.1	1,861.7	2,118.8
Total Patrimonio Neto	9,545.0	9,270.7	7,968.3	8,135.2	8,305.6	8,489.5	8,525.0	8,728.8	9,275.1	9,689.5	10,048.2	11,075.8
Total Pasivos y Patrimonio	93,970.1	90,302.7	90,681.9	94,241.2	95,743.2	95,896.1	96,887.5	97,618.5	100,358.7	103,056.1	103,900.5	107,584.8

Cuadro No. 22
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2006

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	5,210.2	5,176.2	5,063.2	4,875.9	4,847.4	4,331.7	5,181.5	5,396.4	5,030.9	4,818.2	5,453.5	5,935.4
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	1,895.2	4,119.8	4,218.2	4,217.3	5,175.7	7,193.3	6,805.2	6,012.2	4,585.0	4,388.6	3,390.0	3,011.2
Cartera de créditos	8,630.7	8,371.8	8,260.9	7,970.9	7,985.1	6,741.7	8,215.1	8,232.5	6,782.6	6,814.5	6,872.6	6,573.3
Deudores por aceptaciones	27.4	75.7	43.7	40.6	51.5	4,538.6	19.8	13.6	12.3	18.4	12.8	13.5
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	15.7	6,055.2	6,037.5	483.7	540.7	531.1	602.2
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	415.5	217.6	198.6	4,519.6	4,519.6	4,518.5	4,455.1
Inversiones en Acciones	995.3	993.1	992.7	992.5	993.2	635.1	994.0	994.1	635.4	635.4	635.3	724.1
Propiedades, Muebles y Equipos	1,573.3	1,569.9	1,563.5	1,575.9	1,571.3	1,494.9	1,592.6	1,594.8	1,488.3	1,482.2	1,473.9	1,443.2
Otros Activos	6,456.4	6,826.6	6,715.4	6,754.5	6,783.8	487.5	420.4	408.8	518.0	543.8	488.0	447.6
Total Activos	24,788.5	27,133.1	26,857.5	26,427.5	27,408.1	25,854.0	29,501.4	28,888.4	24,055.7	23,761.5	23,375.7	23,205.6
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	21,705.8	21,372.3	21,281.7	21,401.2	22,545.7	21,551.8	22,110.5	21,955.1	21,792.5	21,373.6	21,072.0	21,099.2
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	1,700.0	1,700.0	1,700.0	-	-	-	-
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	765.3	983.9	617.0	562.9	868.1	471.5	418.7
Fondos Tomados a Préstamo	233.9	246.5	270.7	146.4	141.5	147.4	149.4	145.0	146.7	124.3	113.7	112.4
Aceptaciones en Circulación	27.4	75.7	43.7	40.6	51.5	15.7	19.8	13.6	12.3	18.4	12.8	13.5
Valores en Circulación	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Otros Pasivos	1,571.2	1,560.4	1,562.0	1,301.3	1,191.4	1,046.3	1,249.2	1,232.0	1,171.8	1,064.9	857.2	864.5
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	23,539.1	23,255.7	23,158.9	22,890.2	23,930.8	25,227.2	26,213.6	25,663.4	23,686.6	23,449.9	22,527.8	22,509.0
Patrimonio Neto												
Capital pagado	2,242.7	2,242.7	2,242.7	2,242.7	2,242.7	2,945.2	2,242.7	2,242.7	2,945.2	2,945.2	2,945.2	3,500.0
Reserva legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	-	2,833.1	2,833.1	2,833.1	2,833.1	-	2,833.1	2,833.1	-	-	673.4	118.6
Otras Reservas Patrimoniales	61.1	61.1	61.1	61.1	61.1	61.1	61.1	61.1	61.1	61.1	61.1	61.1
Superavit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	(950.5)	(950.5)	(950.9)	(950.9)	(950.9)	(1,681.3)	(950.9)	(950.9)	(1,681.3)	(1,681.3)	(1,681.3)	(1,681.3)
Resultados del ejercicio	(103.9)	(309.1)	(487.5)	(648.8)	(708.8)	(698.3)	(898.2)	(961.1)	(956.0)	(1,013.5)	(1,150.6)	(1,301.9)
Total Patrimonio Neto	1,249.4	3,877.4	3,698.6	3,537.3	3,477.3	626.8	3,287.8	3,225.0	369.1	311.6	847.9	696.6
Total Pasivos y Patrimonio	24,788.5	27,133.1	26,857.5	26,427.5	27,408.1	25,854.0	29,501.4	28,888.4	24,055.7	23,761.5	23,375.7	23,205.6

(Valores en Millones de RD\$)

Cuadro No. 23
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO MULTIPLE REPUBLIC BANK (DR)
Estado de Situación Financiera
Año 2006

(Valores en Millones de RD\$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	2,097.3	2,307.0	2,291.0	1,774.7	1,668.8	1,539.1	1,719.6	1,833.4	1,833.4	1,782.8	1,122.9	924.7
Fondos Interbancarios	2,411.4	2,092.2	2,088.8	2,088.4	1,793.9	1,744.2	1,603.4	2,386.7	2,386.7	1,516.0	1,093.3	80.0
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	2,278.7	2,320.6	2,280.9	2,389.6	2,348.5	2,465.0	2,571.5	2,523.5	2,523.5	1,632.5	1,363.2	1,611.7
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	(35.2)	-	-	-	-	-	-
Deudores por aceptaciones	-	-	-	-	-	-	646.3	573.3	573.3	759.2	447.2	65.9
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	655.8	(37.1)	(77.1)	(77.1)	(81.0)	(81.0)	-
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	6.3
Inversiones en Acciones	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1
Propiedades, Muebles y Equipos	362.0	358.8	356.1	352.1	337.9	327.9	325.1	319.1	319.1	248.2	246.0	243.7
Otros Activos	1,090.3	1,029.6	1,033.4	993.9	998.9	427.7	398.6	583.4	583.4	596.4	495.1	642.8
Total Activos	8,246.8	8,115.3	8,057.4	7,605.7	7,155.1	7,131.7	7,234.4	8,149.4	8,149.4	6,461.1	4,693.8	4,266.6
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	7,124.7	6,922.9	6,984.8	6,527.9	6,063.5	5,610.0	4,896.2	5,781.1	5,781.1	3,492.9	2,365.9	1,838.4
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.0	-
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	367.3	312.8	236.3	236.3	11.9	206.7	176.5
Fondos Tomados a Préstamo	47.1	43.3	42.5	37.9	23.5	24.6	24.9	22.7	22.7	18.0	5.1	1.2
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores en Circulación	19.3	19.4	19.4	19.4	19.0	81.1	817.0	858.0	858.0	597.2	860.6	1,094.7
Otros Pasivos	612.4	557.5	469.6	501.2	529.6	538.9	691.9	920.6	920.6	1,806.6	821.8	435.6
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	7,803.6	7,543.2	7,516.3	7,086.5	6,635.5	6,621.9	6,742.8	7,818.6	7,818.6	5,926.6	4,300.1	3,546.4
Patrimonio Neto												
Capital pagado	1,540.4	1,540.4	1,709.7	1,709.7	1,709.7	1,709.7	1,709.7	1,709.7	1,709.7	1,709.7	2,079.0	2,079.0
Reserva legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	-	169.3	-	-	-	-	-	-	-	369.2	-	-
Otras Reservas Patrimoniales	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)	(1,080.1)
Resultados del ejercicio	(21.1)	(61.7)	(92.6)	(114.4)	(114.1)	(123.9)	(142.1)	(303.0)	(303.0)	(468.4)	(609.3)	(282.7)
Total Patrimonio Neto	443.3	572.0	541.1	519.3	519.6	509.8	491.6	330.7	330.7	534.5	393.7	720.2
Total Pasivos y Patrimonio	8,246.8	8,115.3	8,057.4	7,605.7	7,155.1	7,131.7	7,234.4	8,149.4	8,149.4	6,461.1	4,693.8	4,266.6

Cuadro No. 24
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO BHD, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2006

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	9,398.5	9,140.8	9,187.1	8,929.4	9,174.7	9,326.8	9,907.6	9,351.4	9,943.3	11,010.3	10,576.8	14,602.8
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	60.0	-	-	-	-
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	10,460.1	10,057.3	10,059.9	10,483.5	10,688.6	10,267.0	10,330.5	10,225.4	9,886.9	10,302.1	11,085.9	11,264.0
Cartera de créditos	13,675.1	13,647.2	14,376.9	14,673.5	15,025.7	15,655.2	15,513.8	15,822.6	15,635.6	17,198.8	17,744.6	18,389.7
Deudores por aceptaciones	333.1	255.9	208.9	206.2	149.6	477.3	94.5	122.9	81.2	57.6	90.0	114.4
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	68.3	302.9	329.1	388.4	410.8	349.4	219.3
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	310.1	447.8	425.0	741.2	711.9	677.7	381.7
Inversiones en Acciones	380.4	366.0	242.2	241.9	233.7	233.2	231.2	245.8	247.7	247.2	247.2	94.8
Propiedades, Muebles y Equipos	1,884.2	1,891.8	1,883.5	1,887.2	1,886.2	1,885.5	1,902.8	1,946.6	1,941.3	2,048.9	2,049.1	2,066.5
Otros Activos	2,118.9	2,312.9	1,870.6	2,127.4	1,890.0	842.6	1,049.1	963.0	1,100.8	1,810.1	1,238.3	736.9
Total Activos	38,250.4	37,671.9	37,829.1	38,549.0	39,048.5	39,066.0	39,780.1	39,491.8	39,966.3	43,798.3	44,059.1	47,870.0
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	20,788.4	20,209.7	19,979.5	21,049.7	21,223.8	21,366.9	21,269.9	21,304.3	21,932.2	23,914.9	24,134.1	26,744.4
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	100.8	454.1	349.8	394.9	554.6	466.1	640.1
Fondos Tomados a Préstamo	591.3	568.7	562.5	549.5	542.3	515.3	501.8	495.3	675.8	485.1	469.2	529.9
Aceptaciones en Circulación	333.1	255.9	208.9	206.2	149.6	68.3	94.5	122.9	81.2	57.6	90.0	114.4
Valores en Circulación	10,399.2	10,488.0	11,296.5	10,978.5	11,558.4	11,742.2	11,816.6	11,636.8	11,189.7	12,259.1	12,811.5	13,320.6
Otros Pasivos	2,600.8	2,579.8	2,454.5	2,394.8	2,156.3	1,138.8	1,468.8	1,357.8	1,371.4	2,101.3	1,604.6	1,518.6
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	674.9	662.3	665.8	684.9	689.2	687.0	694.2
Total Pasivos	34,712.8	34,102.1	34,502.0	35,178.6	35,630.4	35,607.2	36,267.2	35,932.8	36,330.1	40,061.7	40,262.4	43,562.3
Patrimonio Neto												
Capital pagado	2,113.4	2,113.4	2,378.4	2,378.4	2,384.2	2,384.2	2,384.2	2,384.7	2,384.7	2,384.7	2,384.7	2,763.9
Reserva legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	140.7	140.7	140.7	140.7	140.7	140.7	140.7	140.7	140.7	140.7	140.7	140.7
Otras Reservas Patrimoniales	148.8	148.8	148.8	148.8	148.8	148.8	148.8	148.8	148.8	148.8	148.8	148.8
Superávit por revaluación	547.8	547.8	547.8	547.8	547.8	547.8	547.8	547.8	547.8	547.8	547.8	547.8
Ganancias (pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	542.7	542.7	111.5	154.8	196.6	237.4	290.7	337.1	414.3	514.6	574.7	706.6
Resultados del ejercicio	44.2	76.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	3,537.6	3,569.8	3,327.2	3,370.4	3,418.0	3,458.8	3,512.1	3,559.1	3,636.2	3,736.6	3,796.7	4,307.7
Total Pasivos y Patrimonio	38,250.4	37,671.9	37,829.1	38,549.0	39,048.5	39,066.0	39,780.1	39,491.8	39,966.3	43,798.3	44,059.1	47,870.0

(Valores en Millones deRD\$)

Cuadro No. 25
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO SANTA CRUZ, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2006

(Valores en Millones de RD\$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	2,441.6	2,563.0	2,639.6	2,555.8	2,450.6	2,319.4	2,683.4	2,324.4	2,632.7	2,381.0	2,494.6	2,318.7
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	549.9	249.6	209.5	309.1	395.8	650.0	167.5	281.6	207.3	618.3	663.2	61.0
Cartera de créditos	1,684.4	1,654.9	1,642.3	1,683.4	1,953.1	2,209.2	2,301.1	2,386.0	2,591.8	2,718.3	2,777.6	3,075.7
Deudores por aceptaciones	2.5	4.3	1.9	1.3	2.9	6.6	3.9	2.3	2.4	30.6	25.0	24.1
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	2.9	45.4	17.5	25.1	21.8	24.3	35.6
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	21.0	5.7	5.5	5.5	5.5	5.5	6.2
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades, Muebles y Equipos	267.8	267.9	275.1	275.7	278.2	279.5	279.7	283.9	282.3	280.2	274.9	289.0
Otros Activos	275.9	721.4	526.3	453.4	179.6	73.8	477.2	352.3	363.0	111.0	116.6	88.3
Total Activos	5,222.2	5,461.1	5,294.6	5,278.7	5,260.2	5,562.6	5,963.9	5,653.6	6,110.1	6,166.6	6,381.7	5,898.6
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	2,540.6	2,298.9	2,274.4	2,308.2	2,444.0	2,303.1	2,225.9	2,171.7	2,352.2	2,478.3	2,393.1	2,512.3
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.1
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	357.0	252.3	123.7	66.2	509.7	576.4	270.9
Fondos Tomados a Préstamo	34.7	30.8	26.3	24.3	22.5	22.6	22.0	19.5	0.6	0.6	0.6	0.6
Aceptaciones en Circulación	-	4.3	-	1.3	2.9	2.9	3.9	2.3	2.4	30.6	25.0	24.1
Valores en Circulación	1,462.5	1,263.7	1,502.4	1,658.6	1,628.5	1,880.5	2,123.1	2,100.0	2,359.2	2,130.3	2,298.4	2,042.7
Otros Pasivos	385.2	1,061.1	689.1	468.6	323.6	160.0	499.6	398.4	491.4	167.1	182.0	192.4
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	4,423.0	4,658.8	4,492.1	4,461.0	4,421.4	4,726.2	5,126.8	4,815.7	5,271.9	5,316.6	5,525.6	5,043.0
Patrimonio Neto												
Capital pagado	593.1	593.1	593.1	593.1	693.0	752.3	752.3	752.6	752.6	752.6	752.6	752.6
Reserva legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-
Otras Reservas Patrimoniales	15.8	15.8	24.7	24.7	24.7	24.7	24.7	24.7	24.7	24.7	24.7	24.7
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	177.9	177.9	169.0	169.0	69.0	0.4	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Resultados del ejercicio	12.4	15.4	15.7	30.9	52.0	58.9	59.6	60.5	60.7	72.6	78.6	78.2
Total Patrimonio Neto	799.2	802.3	802.5	817.7	838.8	836.4	837.1	837.9	838.2	850.0	856.1	855.6
Total Pasivos y Patrimonio	5,222.2	5,461.1	5,294.6	5,278.7	5,260.2	5,562.6	5,963.9	5,653.6	6,110.1	6,166.6	6,381.7	5,898.6

Cuadro No. 26
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2006

(Valores en Millones de RD\$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	865.9	854.9	738.2	785.9	655.1	789.5	769.3	961.6	774.1	835.2	710.3	756.3
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.0	-
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	89.7	53.0	38.2	38.3	39.7	-	226.0	100.0	220.1	130.0	106.8	106.3
Cartera de créditos	676.6	662.5	665.4	729.3	766.3	750.4	807.5	851.3	878.1	921.4	933.2	959.5
Deudores por aceptaciones	-	-	-	-	-	4.1	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-	24.9	21.5	51.6	31.0	21.9	34.1
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	32.2	3.4	3.2	3.1	2.3	2.0	1.5
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades, Muebles y Equipos	102.2	105.6	108.9	111.2	112.1	121.6	138.0	139.3	141.0	142.8	163.8	162.4
Otros Activos	56.9	80.9	85.9	91.9	86.0	42.3	27.5	28.2	27.2	26.9	15.8	13.6
Total Activos	1,791.4	1,756.9	1,636.6	1,756.6	1,659.1	1,740.1	1,996.6	2,105.2	2,095.1	2,089.6	1,993.8	2,033.6
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	969.2	889.0	1,347.8	1,384.3	1,351.0	1,110.6	1,122.4	1,278.8	1,360.4	1,429.4	1,359.0	1,388.9
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	144.0	85.0	-	15.0	-	100.0
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	375.5	447.9	468.0	464.4	365.9	333.5	278.4
Fondos Tomados a Préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores en Circulación	502.0	558.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	87.0	77.1	56.1	150.5	92.3	54.0	84.8	79.4	74.8	91.1	96.5	58.6
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	1,558.1	1,525.0	1,403.9	1,534.8	1,443.3	1,540.1	1,799.0	1,911.3	1,899.6	1,901.3	1,789.1	1,825.9
Patrimonio Neto												
Capital pagado	197.1	197.1	197.1	197.1	197.1	197.1	197.1	197.1	197.1	197.1	197.1	197.1
Reserva legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Reservas Patrimoniales	5.2	5.2	5.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.9
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	27.4	27.4	27.4	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8
Resultados del ejercicio	3.6	2.1	2.9	(0.3)	(6.3)	(22.1)	(24.5)	(28.1)	(26.6)	(33.8)	(37.3)	(34.4)
Total Patrimonio Neto	233.3	231.8	232.7	221.8	215.8	200.0	197.6	194.0	195.5	188.2	204.8	207.7
Total Pasivos y Patrimonio	1,791.4	1,756.9	1,636.6	1,756.6	1,659.1	1,740.1	1,996.6	2,105.2	2,095.1	2,089.6	1,993.8	2,033.6

Cuadro No. 27
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO BDI, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2006

	(Valores en Millones de RD\$)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	993.8	1,115.5	1,037.0	1,123.3	1,062.0	1,037.5	1,001.0	945.9	956.8	825.3	898.5	978.7
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.0	-	20.0
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	904.4	644.8	813.4	783.0	908.1	960.3	782.9	471.1	374.1	284.3	236.1	224.4
Cartera de créditos	1,759.8	1,855.1	1,933.1	1,988.4	2,140.6	2,150.5	2,181.8	2,215.1	2,295.1	2,397.5	2,381.0	2,363.5
Deudores por aceptaciones	-	-	5.7	-	-	8.6	-	-	-	2.1	3.8	1.8
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	1.5	39.5	51.4	44.0	61.0	67.9	34.9
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	47.2	5.6	2.8	-	(0.0)	(0.0)	-
Inversiones en Acciones	5.9	6.5	5.6	5.5	5.4	5.8	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Propiedades, Muebles y Equipos	106.9	107.9	102.7	102.7	104.0	103.3	102.8	103.2	106.5	108.0	108.4	114.0
Otros Activos	159.6	171.7	123.8	135.3	134.2	52.7	127.2	54.9	54.6	52.2	49.2	48.7
Total Activos	3,930.4	3,901.6	4,021.5	4,138.2	4,354.2	4,367.3	4,245.9	3,849.4	3,836.0	3,750.3	3,749.9	3,791.1
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	1,439.2	1,467.0	1,507.5	1,585.1	1,535.0	1,542.2	1,424.5	1,425.5	1,469.6	1,423.4	1,482.7	1,515.5
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	6.5	48.7	48.9	69.3	66.0	34.9	16.6
Fondos Tomados a Préstamo	18.6	21.6	26.9	20.8	20.3	21.5	19.7	18.3	17.9	19.6	21.2	19.0
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores en Circulación	2,062.3	1,972.8	2,031.1	2,060.9	2,274.7	2,322.9	2,250.2	1,875.6	1,790.8	1,784.4	1,747.4	1,778.9
Otros Pasivos	34.5	63.5	65.2	95.1	144.4	80.7	131.7	111.4	103.3	70.6	79.7	52.2
Total Pasivos	3,554.7	3,525.0	3,630.7	3,761.8	3,974.4	3,973.8	3,874.7	3,479.8	3,450.8	3,364.0	3,365.9	3,382.1
Patrimonio Neto												
Capital pagado	326.7	333.3	333.3	333.3	353.8	353.8	354.6	354.6	362.9	364.8	364.8	364.8
Reserva legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	5.9	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.5	9.5	13.7	14.6	14.6	14.6
Otras Reservas Patrimoniales	5.2	5.1	10.7	10.7	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
Superávit por revaluación	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	20.8	22.6	14.9	14.9	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Resultados del ejercicio	(2.3)	(13.0)	3.3	(11.1)	(8.0)	5.7	(18.0)	(19.5)	(16.3)	(18.0)	(20.4)	4.6
Total Patrimonio Neto	375.8	376.6	390.8	376.3	379.8	393.5	371.2	369.6	385.3	386.4	384.0	408.9
Total Pasivos y Patrimonio	3,930.4	3,901.6	4,021.5	4,138.2	4,354.2	4,367.3	4,245.9	3,849.4	3,836.0	3,750.3	3,749.9	3,791.1

Cuadro No. 28
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO MULTIPLE LEON, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2006

	(Valores en Millones de RD\$)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Fondos Disponibles	6,972.3	6,140.1	6,209.0	6,353.1	5,652.3	5,762.8	5,484.2	5,848.7	5,469.3	5,309.8	5,972.3	5,809.3
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Negociables y a su Vencimiento	1,610.7	1,666.1	1,565.8	2,310.3	2,320.2	1,897.2	2,322.1	1,914.1	1,741.3	1,992.7	1,863.4	2,664.3
Cartera de créditos	11,151.1	11,146.6	11,144.6	11,264.9	11,797.6	12,389.5	12,412.1	12,273.3	12,984.6	13,085.7	12,971.5	13,311.3
Deudores por aceptaciones	27.8	27.1	17.1	26.2	28.4	142.7	17.4	37.1	46.1	28.1	24.8	22.3
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	25.8	621.3	707.9	783.1	674.8	610.1	222.7
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-	-	-	-	-	637.1	136.5	182.3	174.5	166.8	193.6	185.9
Inversiones en Acciones	49.7	49.7	49.6	57.6	57.6	58.7	56.9	45.2	45.5	45.5	45.5	45.5
Propiedades, Muebles y Equipos	1,797.0	1,787.6	1,632.8	1,630.5	1,628.0	1,624.8	1,619.6	1,647.8	1,644.2	1,651.5	1,646.1	1,643.4
Otros Activos	1,958.6	1,764.8	1,975.4	2,053.4	1,969.6	881.9	942.5	886.3	947.2	910.3	891.5	830.7
Total Activos	23,567.1	22,581.9	22,594.3	23,696.1	23,453.8	23,420.5	23,612.6	23,542.8	23,835.8	23,865.1	24,218.7	24,735.5
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Obligaciones con el Público	20,401.7	19,769.3	19,893.6	20,789.8	20,755.3	19,868.6	19,476.5	19,422.8	18,975.8	18,874.2	19,184.8	19,999.5
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	200.4	-	-	-	-
Depósitos de Inst. Finan. del País y del Exterior	-	-	-	-	-	658.4	1,229.1	1,221.7	1,592.3	1,508.7	1,608.4	1,586.3
Fondos Tomados a Préstamo	180.9	184.5	186.3	180.7	121.9	178.6	133.1	81.7	78.5	151.6	137.7	137.8
Aceptaciones en Circulación	27.8	27.1	17.1	26.2	28.4	25.8	17.4	37.1	46.1	28.1	24.8	22.3
Valores en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	1,307.6	932.8	801.7	1,002.0	845.0	823.9	895.5	793.4	994.4	919.6	866.3	804.2
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	136.6	136.8	256.7	384.4	404.7	401.2	402.0
Total Pasivos	21,918.0	20,913.6	20,898.7	21,998.7	21,750.7	21,691.8	21,868.5	22,013.8	22,071.4	21,887.0	22,223.1	22,952.1
Patrimonio Neto												
Capital pagado	1,390.2	1,390.2	1,530.0	1,530.0	1,532.8	1,537.3	1,537.3	1,337.3	1,337.3	1,337.3	1,337.3	1,526.7
Reserva legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	-	-	2.0	2.8	-	-	-	-	212.9	422.9	423.0	0.1
Otras Reservas Patrimoniales	125.9	125.9	133.5	133.5	133.5	133.5	133.5	133.5	133.5	133.5	133.5	133.5
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) no realizada en inv. disponibles p/venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acum. ejercicios anteriores	115.9	151.9	4.6	4.6	4.6	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados del ejercicio	17.1	0.3	25.5	26.6	32.2	57.9	53.3	58.1	80.7	84.4	101.9	123.1
Total Patrimonio Neto	1,649.2	1,668.3	1,695.6	1,697.4	1,703.0	1,728.7	1,724.1	1,528.9	1,764.4	1,978.1	1,995.6	1,783.4
Total Pasivos y Patrimonio	23,567.1	22,581.9	22,594.3	23,696.1	23,453.8	23,420.5	23,612.6	23,542.8	23,835.8	23,865.1	24,218.7	24,735.5

Cuadro No. 30
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2002-2006

(En millones de RD\$)

DETALLE	2002	2003	2004	2005	2006
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	56,733.8	69,448.8	85,708.3	97,922.7	102,150.1
1. Disponibilidades	11,885.7	16,586.2	17,458.5	19,694.3	19,875.4
2. Inversiones en Valores	4,632.8	8,401.5	21,333.8	25,573.8	21,588.0
3. Cartera de Préstamos	32,175.4	34,006.7	34,151.5	39,637.5	46,607.7
4. Otros Activos	8,039.9	10,454.4	12,764.5	13,017.1	14,079.0
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	56,733.8	69,448.8	85,708.3	97,922.7	102,150.1
1. Obligaciones del Sector Externo	774.3	1,003.2	1,048.8	599.7	455.6
2. Obligaciones del Sector Bancario (a + b)	1,499.9	1,506.5	1,339.3	1,119.1	987.4
a) Banco Central	921.7	919.4	833.8	576.3	492.3
REDESCUENTO	217.4	217.5	216.4	216.8	240.2
FIDE	586.3	585.9	489.6	264.8	201.4
INFRATUR	55.3	56.8	54.9	53.4	33.1
Otros	62.7	59.2	72.5	41.3	17.6
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	578.2	587.1	505.5	542.8	495.1
3. Captación de Recursos (a + b)	36,041.7	42,448.2	52,664.1	62,826.9	65,265.3
a) Valores en Circulación	27,359.3	32,919.4	41,476.3	49,586.6	50,126.0
Bonos	3.5	3.5	4.9	3.5	0.0
Contratos de Participación	5,857.6	7,132.1	7,556.4	7,235.4	4,517.7
Cédulas Hipotecarias	78.9	70.4	72.3	67.8	66.1
Certificados Financieros	21,419.3	25,713.4	33,842.7	42,279.9	45,542.2
b) Depósitos	8,682.4	9,528.8	11,187.8	13,240.3	15,139.3
De Ahorros	7,302.9	8,495.5	9,361.9	10,724.1	12,809.4
A Plazos	1,166.6	853.1	1,589.6	2,109.6	1,868.4
Certificados de participación	212.9	180.2	236.3	406.6	461.5
4. Otros Pasivos	6,348.2	7,360.0	9,602.1	7,256.0	8,074.7
5. Capital, Reservas y Resultados	12,069.7	17,130.9	21,054.0	26,121.0	27,367.1

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Cuadro No. 31
TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2002-2006

(En millones de RD\$)

DETALLE	2002	2003	2004	2005	2006
SECTOR PUBLICO	<u>10,263.5</u>	<u>14,535.2</u>	<u>15,722.8</u>	<u>17,499.5</u>	<u>18,699.6</u>
Banco Agrícola	4,936.5	5,652.9	6,040.4	6,908.7	6,908.7
Banco Nacional de la Vivienda	2,938.8	6,372.1	6,630.9	6,862.2	7,851.4
Otras Financieras Públicas	2,388.2	2,510.2	3,051.5	3,728.6	3,939.5
SECTOR PRIVADO	<u>46,470.3</u>	<u>54,913.6</u>	<u>69,985.5</u>	<u>80,423.2</u>	<u>83,450.5</u>
Banco de Desarrollo	6,164.3	7,251.8	9,057.5	12,265.8	13,311.8
Banco de Hipotecarios	850.6	776.6	765.8	792.6	792.6
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	39,455.4	46,885.2	60,162.2	67,364.8	69,346.1
TOTAL GENERAL	<u>56,733.8</u>	<u>69,448.8</u>	<u>85,708.3</u>	<u>97,922.7</u>	<u>102,150.1</u>

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

*Cifras preliminares

Cuadro No. 32
CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2002-2006

(En millones de RD\$)

DETALLE	2002	2003	2004	2005	2006
SECTOR PUBLICO	<u>3,731.6</u>	<u>4,206.0</u>	<u>4,400.4</u>	<u>5,891.8</u>	<u>7,156.8</u>
Banco Agrícola	3,267.7	3,447.4	3,409.9	4,484.0	4,484.0
Banco Nacional de la Vivienda	435.1	723.3	575.5	965.6	2,234.4
Otras Financieras Públicas	28.8	35.3	415.0	442.2	438.4
SECTOR PRIVADO	<u>28,443.8</u>	<u>29,800.7</u>	<u>29,751.1</u>	<u>33,745.7</u>	<u>39,450.9</u>
Banco de Desarrollo	4,596.6	4,747.0	5,845.6	8,458.5	9,315.5
Banco de Hipotecarios	355.3	327.9	282.3	335.9	335.9
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	23,491.9	24,725.8	23,623.2	24,951.3	29,799.5
TOTAL GENERAL	<u>32,175.4</u>	<u>34,006.7</u>	<u>34,151.5</u>	<u>39,637.5</u>	<u>46,607.7</u>

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Cuadro No. 33
CAPTACION DE RECURSOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2002-2006

(En millones de RD\$)

DETALLE	2002	2003	2004	2005	2006
I. SECTOR PRIVADO	<u>33,108.3</u>	<u>39,511.1</u>	<u>49,711.4</u>	<u>59,481.0</u>	<u>61,367.5</u>
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	29,992.9	36,084.0	45,324.9	51,396.4	52,428.9
Depósitos de Ahorro	6,681.0	7,721.1	8,530.2	9,714.4	11,799.7
Depósitos a Plazo	326.5	356.5	456.6	498.6	239.9
Contratos de Participación	5,857.6	7,132.1	7,556.4	7,235.4	4,517.7
Certificados Financieros	17,127.8	20,874.3	28,781.7	33,948.0	35,871.6
Bancos Hipotecarios	535.8	459.2	458.2	471.0	471.0
Cédulas Hipotecarias	66.8	61.5	60.5	60.0	60.0
Depósitos a Plazo	4.3	4.2	4.2	4.2	4.2
Certificados Financieros	441.7	370.5	370.5	383.8	383.8
Certificados Participación	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3
Otros	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7
Bancos Desarrollo	2,579.6	2,967.9	3,928.3	7,613.6	8,467.6
Bonos	3.5	3.5	4.9	3.5	0.0
Certificados Financieros	2,153.9	2,529.9	2,605.8	5,634.2	6,387.1
Certificados Participación	209.6	176.9	233.0	403.3	458.2
Depósitos de Ahorro	123.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos a Plazo	89.3	257.6	1,084.6	1,572.6	1,622.3
II. SECTOR PUBLICO	<u>3,086.0</u>	<u>3,100.5</u>	<u>3,139.9</u>	<u>3,566.2</u>	<u>4,117.7</u>
Banco Agrícola	1,614.6	1,939.1	1,986.4	2,370.1	2,370.1
Cédulas Hipotecarias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Certificados Financieros	829.5	867.3	985.7	1,158.2	1,158.2
Depósitos de Ahorro	498.6	774.4	831.7	1,009.7	1,009.7
Depósitos a Plazo	153.5	153.5	1.5	1.5	1.5
Otros	133.0	143.9	167.5	200.7	200.7
Banco Nacional de la Vivienda	1,471.4	1,161.4	1,153.5	1,196.1	1,747.6
Cédulas Hipotecarias	12.1	8.9	11.8	7.8	6.1
Certificados Financieros	866.4	1,071.4	1,099.0	1,155.7	1,741.5
Depósitos a Plazo	592.9	81.1	42.7	32.6	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Entidades Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GENERAL	<u>36,194.3</u>	<u>42,611.6</u>	<u>52,851.3</u>	<u>63,047.2</u>	<u>65,485.2</u>

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Cuadro No. 34
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS DEL SECTOR PRIVADO
PRINCIPALES INDICADORES
2002-2006

(En millones de RD\$)

DETALLE	2002	2003	2004	2005	2006
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	46,470.3	54,913.6	69,985.5	80,423.2	83,450.5
1. Disponibilidades	10,601.9	13,690.2	14,567.3	16,799.1	17,440.9
2. Inversiones en Valores	4,597.7	8,378.6	21,310.9	25,461.2	21,528.4
3. Cartera de Préstamos	28,443.8	29,800.7	29,751.1	33,745.7	39,450.9
4. Otros Activos	2,826.9	3,044.1	4,356.2	4,417.2	5,030.3
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	46,470.3	54,913.6	69,985.5	80,423.1	83,450.5
1. Obligaciones del Sector Externo	773.4	1,002.3	1,047.9	598.8	454.7
2. Obligaciones del Sector Bancario (a + b)	944.2	916.5	819.1	861.0	749.7
a) Banco Central	375.4	374.7	332.6	333.7	270.1
REDESCUENTO	43.0	43.1	42.4	42.4	65.8
FIDE	295.8	295.4	242.2	233.5	170.2
INFRATUR	35.0	36.5	34.6	33.1	33.1
Otros	1.6	(0.3)	13.4	24.7	1.0
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	568.8	541.8	486.5	527.3	479.6
3. Captación de Recursos (a + b)	33,088.6	39,491.4	49,691.7	59,461.3	61,347.8
a) Valores en Circulación	25,651.3	30,971.8	39,379.8	47,264.9	47,220.2
Bonos	3.5	3.5	4.9	3.5	0.0
Contratos de Participación	5,857.6	7,132.1	7,556.4	7,235.4	4,517.7
Cédulas Hipotecarias	66.8	61.5	60.5	60.0	60.0
Certificados Financieros	19,723.4	23,774.7	31,758.0	39,966.0	42,642.5
b) Depósitos	7,437.3	8,519.6	10,311.9	12,196.4	14,127.6
De Ahorros	6,804.3	7,721.1	8,530.2	9,714.4	11,799.7
A Plazos	420.1	618.3	1,545.4	2,075.4	1,866.4
Certificados de participación	212.9	180.2	236.3	406.6	461.5
4. Otros Pasivos	3,148.4	3,404.7	5,295.6	4,263.5	4,715.8
5. Capital, Reservas y Resultados	8,515.7	10,098.7	13,131.2	15,238.5	16,182.5

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Nota: Las obligaciones del sector externos fueron corregidas.

Cuadro No. 35
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS DEL SECTOR PUBLICO
PRINCIPALES INDICADORES
2002-2006

(En millones de RD\$)

DETALLE	2002	2003	2004	2005	2006
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	10,263.5	14,535.2	15,722.8	17,499.5	18,699.7
1. Disponibilidades	1,283.8	2,896.0	2,891.2	2,895.2	2,434.5
2. Inversiones en Valores	35.1	22.9	22.9	112.6	59.6
3. Cartera de Préstamos	3,731.6	4,206.0	4,400.4	5,563.3	6,828.3
4. Otros Activos	5,213.0	7,410.3	8,408.3	8,928.4	9,377.3
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	10,263.5	14,535.2	15,722.8	17,499.5	18,699.7
1. Obligaciones del Sector Externo	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
2. Obligaciones del Sector Bancario (a + b)	555.7	590.0	520.2	258.1	237.8
a) Banco Central	546.3	544.7	501.2	242.5	222.2
REDESCUENTO	174.4	174.4	174.4	174.4	174.4
FIDE	290.5	290.5	247.4	31.2	31.2
INFRATUR	20.3	20.3	20.3	20.3	0.0
Otros	61.1	59.5	59.1	16.6	16.6
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	9.4	45.3	19.0	15.5	15.5
3. Captación de Recursos (a + b)	2,953.1	2,956.8	2,972.4	3,365.6	3,917.4
a) Valores en Circulación	1,708.0	1,947.6	2,096.5	2,321.7	2,905.8
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cédulas Hipotecarias	12.1	8.9	11.8	7.8	6.1
Certificados Financieros	1,695.9	1,938.7	2,084.7	2,313.9	2,899.7
b) Depósitos	1,245.1	1,009.2	875.9	1,043.9	1,011.6
De Ahorros	498.6	774.4	831.7	1,009.7	1,009.7
A Plazos	746.5	234.8	44.2	34.2	1.9
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Otros Pasivos	3,199.8	3,955.3	4,306.5	2,992.4	3,359.0
5. Capital, Reservas y Resultados	3,554.0	7,032.2	7,922.8	10,882.5	11,184.6

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Nota: Las obligaciones del sector externos fueron corregidas.

CUADRO NO. 36
BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
2002-2006

(En Millones de US\$)

CONCEPTOS:	2002	2003	2004	2005	2006*
I.- CUENTA CORRIENTE	-797.9	1,036.2	1,047.1	-477.8	-786.1
I.1 BALANZA COMERCIAL	-3,672.7	-2,156.0	-1,952.1	-3,724.7	-4,750.2
EXPORTACIONES	5,165.0	5,470.8	5,935.9	6,144.7	6,440.0
NACIONALES	847.7	1,064.0	1,250.7	1,395.1	1,933.4
ZONAS FRANCAS	4,317.3	4,406.8	4,685.2	4,749.6	4,506.6
IMPORTACIONES	-8,837.7	-7,626.8	-7,888.0	-9,869.4	-11,190.2
NACIONALES	-6,237.3	-5,095.9	-5,368.1	-7,366.3	-8,745.1
ZONAS FRANCAS	-2,600.4	-2,530.9	-2,519.9	-2,503.1	-2,445.1
I.2 BALANZA DE SERVICIOS	1,757.3	2,249.4	2,290.7	2,446.7	2,665.9
INGRESOS	3,070.7	3,468.8	3,503.9	3,913.2	4,223.5
Viajes	2,730.4	3,127.8	3,151.6	3,518.3	3,792.2
Otros	340.3	341.0	352.3	394.9	431.3
EGRESOS	-1,313.4	-1,219.4	-1,213.2	-1,466.5	-1,557.6
Fletes	-627.6	-550.2	-509.8	-706.7	-762.8
Otros	-685.8	-669.2	-703.4	-759.8	-794.8
I.3 RENTA DE INVERSION	-1,151.8	-1,393.1	-1,819.0	-1,897.0	-1,735.1
INGRESOS	300.4	340.7	336.3	418.0	556.9
Banco Central	25.5	17.2	20.0	59.5	117.0
Otros	274.9	323.5	316.3	358.5	439.9
EGRESOS	-1,452.2	-1,733.8	-2,155.3	-2,315.0	-2,292.0
Intereses	-202.4	-235.2	-330.6	-372.7	-327.2
Utilidades y Otros.	-1,249.8	-1,498.6	-1,824.7	-1,942.3	-1,964.8
I.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NETAS	2,269.3	2,335.9	2,527.5	2,697.1	3,033.3
Remesas Familiares	1,959.6	2,060.5	2,230.2	2,429.8	2,747.7
Remesas Sociales	191.3	189.1	171.9	166.8	163.5
Indemnizaciones	116.6	102.1	120.7	111.1	117.6
Otras donaciones (Gov. y privadas)	1.8	-15.8	4.7	-10.6	4.5
II.- CTA. CAPITAL Y FINANCIERA	383.1	-16.3	117.5	1,563.1	1,556.3
II.1 CUENTA DE CAPITAL 1/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II.2 CUENTA FINANCIERA	383.1	-16.3	117.5	1,563.1	1,556.3
Inversion Directa	916.8	613.0	909.1	1,023.0	1,183.3
Inversion de Cartera	-25.7	543.8	-24.3	248.8	581.9
Deuda Pub. y Priv. Med. y LP (Neto)	413.2	509.2	-143.0	83.0	449.8
Deuda Pub. y Priv. Corto Plazo (Neto)	147.2	-286.6	-227.4	-38.8	-32.6
Moneda y Depositos	63.2	-109.3	-7.0	-9.7	23.1
Otros 2/	-1,131.7	-1,286.5	-389.9	256.9	-649.2
III.- ERRORES & OMISIONES	-139.9	-1,566.3	-985.4	-380.4	-499.2
IV.- BALANCE GLOBAL (I + II + III)	-554.7	-546.5	179.2	704.9	271.0
V.- FINANCIAMIENTO	554.7	546.5	-179.2	-704.9	-271.0
Activos Externos (aum.-)	526.5	358.0	-541.8	-1,108.7	-319.4
Activos de Reservas	526.5	358.0	-541.8	-1,108.7	-319.4
Uso del crédito y Prést.del FMI (neto)	-25.6	92.8	65.7	219.1	37.5
Transferencias (Condonación de deudas)	7.3	6.0	4.3	0.0	35.9
Inv. cartera- pasivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otra inversión-pasivos 3/	46.5	89.7	292.6	184.7	-25.0
<i>De los cuales:</i>					
Reprogramación de Deuda	0.0	0.0	0.0	417.0	90.6
Total de atrasos-Otros Pasivos	46.5	89.7	292.6	-232.3	-115.6
Acumulacion de Atrasos	111.7	257.1	438.3	60.3	0.1
Reembolso de Atrasos	-65.1	-167.4	-145.3	-110.1	-25.1
Reprogramacion de Atrasos	0.0	0.0	0.0	-182.5	-90.6
Condonacion de Atrasos	-0.1	0.0	-0.4	0.0	0.0

*cifras preliminares

1/ Excluye componentes clasificados como Financiamiento en el Grupo V. Según la Quinta Versión del Manual de Balanza de Pagos, en la Cuenta de Capital sólo se registran los vencimientos corrientes y en atrasos condonados, correspondientes a deudas con acreedores oficiales (bilaterales/multilaterales), los cuales en términos de registro forman parte del Financiamiento.

2/ Incluye créditos comerciales y otros capitales.

3/ Incluye giros sobre nuevos préstamos y reembolsos anticipados-préstamos.

NOTAS:

1. La Balanza de Pagos correspondiente al período 2002-2003, ha sido revisada para su publicación definitiva de conformidad a la Quinta Versión del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

2. Los datos correspondientes a enero-diciembre del 2004 y 2005 fueron revisados en relación con los presentados en publicaciones anteriores realizadas por esta institución.

Fuente: Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos.

CUADRO NO. 37
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES GENERALES, f.o.b.
Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
Período: 2002 - 2006 *

(Millones de US\$)

PERIODO	EXPORTACIONES f.o.b.			IMPORTACIONES f.o.b.			SALDO
	NACIONALES	ZONAS FRANCAS	TOTAL	NACIONALES	ZONAS FRANCAS	TOTAL	
2002	847.7	4,317.3	5,165.0	6,237.3	2,600.4	8,837.7	(3,672.7)
2003	1,064.0	4,406.8	5,470.8	5,095.9	2,530.9	7,626.8	(2,156.0)
2004	1,250.7	4,685.2	5,935.9	5,368.1	2,519.9	7,888.0	(1,952.1)
2005	1,395.1	4,749.6	6,144.7	7,366.3	2,503.1	9,869.4	(3,724.7)
2006	1,933.4	4,506.6	6,440.0	8,745.1	2,445.1	11,190.2	(4,750.2)
2006 (Mensual)							
Enero	147.3	269.7	417.0	554.9	187.2	742.1	(325.1)
Febrero	135.1	355.2	490.3	597.1	202.8	799.9	(309.6)
Marzo	140.7	445.5	586.2	709.9	233.0	942.9	(356.7)
Abril	152.3	355.1	507.4	666.8	185.4	852.2	(344.8)
Mayo	151.8	375.5	527.3	748.7	200.7	949.4	(422.1)
Junio	184.1	399.1	583.2	685.8	219.4	905.2	(322.0)
Julio	152.5	366.4	518.9	806.5	184.5	991.0	(472.1)
Agosto	169.7	405.2	574.9	866.6	211.3	1,077.9	(503.0)
Septiembre	198.5	395.3	593.8	705.2	221.4	926.6	(332.8)
Octubre	156.0	398.6	554.6	816.3	208.2	1,024.5	(469.9)
Noviembre	188.9	372.8	561.7	809.4	212.6	1,022.0	(460.3)
Diciembre	156.5	368.2	524.7	777.9	178.6	956.5	(431.8)

* Cifras Preliminares.

CUADRO No. 38
EXPORTACIONES GENERALES f.o.b., POR GRUPOS DE PRODUCTOS
Y SUBSECTOR DE ZONAS FRANCAS
2002-2006 *
(Millones de US\$)

PERIODO	TRADICIONALES	PRODUCTOS MENORES	ZONAS FRANCAS	BIENES	ORO NO MONETARIO	TOTAL
2002	360.7	374.2	4,317.3	112.8	-	5,165.0
2003	449.0	463.2	4,406.8	151.8	-	5,470.8
2004	588.9	427.9	4,685.2	233.9	-	5,935.9
2005	549.4	508.9	4,749.6	336.8	-	6,144.7
2006	939.5	617.1	4,506.6	376.8	-	6,440.0
TRIMESTRES						
2004						
1ero.	139.4	91.9	1,026.3	52.1	-	1,309.7
2do.	173.7	93.4	1,152.7	50.0	-	1,469.8
3ro.	145.3	109.5	1,236.3	66.7	-	1,557.8
4to.	130.5	133.1	1,269.9	65.1	-	1,598.6
2005						
1ero.	138.5	112.3	1,089.6	85.9	-	1,426.3
2do.	178.3	130.0	1,205.4	70.6	-	1,584.3
3ro.	120.6	120.4	1,243.6	90.9	-	1,575.5
4to.	112.0	146.2	1,211.0	89.4	-	1,558.6
2006 *						
1ero.	182.9	136.6	1,070.4	103.6	-	1,493.5
2do.	232.1	163.6	1,129.7	92.5	-	1,617.9
3ro.	253.6	161.7	1,166.9	105.4	-	1,687.6
4to.	270.9	155.2	1,139.6	75.3	-	1,641.0
2005						
Diciembre	41.3	47.7	375.5	33.1	-	497.6
2006 *						
Enero	70.1	43.5	269.7	33.7	-	417.0
Febrero	54.1	43.2	355.2	37.8	-	490.3
Marzo	58.7	49.9	445.5	32.1	-	586.2
Abril	71.2	46.4	355.1	34.7	-	507.4
Mayo	67.1	57.4	375.5	27.3	-	527.3
Junio	93.8	59.8	399.1	30.5	-	583.2
Julio	66.7	47.8	366.4	38.0	-	518.9
Agosto	79.9	56.7	405.2	33.1	-	574.9
Septiembre	107.0	57.2	395.3	34.3	-	593.8
Octubre	80.2	56.7	398.6	19.1	-	554.6
Noviembre	110.7	53.0	372.8	25.2	-	561.7
Diciembre	80.0	45.5	368.2	31.0	-	524.7

* Cifras preliminares.

Nota 1: Los bienes adquiridos en puerto, se refieren a los combustibles, alimentos y bebidas (nacionales no tradicionales) y el oro no monetario a las exportaciones que ha realizado el país (nacionales tradicionales).

Nota 2: Los datos correspondientes al año 2005 fueron revisados con respecto a otras publicaciones realizadas por esta institución. Fuente: Departamento Internacional. Subdirección de Balanza de Pagos. División de Análisis de Exportaciones e Importaciones.

CUADRO NO.39
EXPORTACIONES NACIONALES f.o.b., POR GRUPOS DE PRODUCTOS
Y PRINCIPALES PAISES DE DESTINO
Periodo: 2002 - 2006 *

PRODUCTOS Y PAISES	(Millones de US\$ y Porcentajes)									
	2002		2003		2004		2005		2006	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
I. PRODUCTOS TRADICIONALES	360,667.3	42.5	449,052.6	42.2	588,865.2	47.1	549,478.6	39.4	939,578.2	48.6
A. AZUCAR CRUDO	74,041.4	8.7	72,885.7	6.8	74,031.4	5.9	74,328.3	5.3	104,872.1	5.4
- Comunidad Estados Independientes (CEI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Estados Unidos	73,082.4	8.6	71,598.6	6.7	72,194.9	5.8	73,206.8	5.2	103,264.6	5.3
- Haití	-	-	433.6	0.0	673.5	0.1	21.1	0.0	181.3	0.0
- Otros Países	959.0	0.1	853.5	0.1	1,163.0	0.1	1,100.4	0.1	1,426.2	0.1
B. CAFE EN GRANO	4,333.9	0.5	5,304.3	0.5	5,134.5	0.4	6,529.6	0.5	8,789.5	0.5
- Estados Unidos	158.6	0.0	120.3	0.0	112.6	0.0	254.9	0.0	1,218.9	0.1
- Francia	270.0	0.0	424.6	0.0	1,121.6	0.1	1,050.0	0.1	1,297.7	0.1
- Holanda	225.2	0.0	1.9	0.0	-	-	138.7	0.0	411.1	0.0
- Italia	2,257.9	0.3	2,448.4	0.2	3,068.4	0.2	3,782.9	0.3	3,486.0	0.2
- Otros	1,422.2	0.2	2,309.1	0.2	831.9	0.1	1,303.1	0.1	2,375.8	0.1
C. CACAO EN GRANO	60,805.6	7.2	67,588.2	6.4	48,530.9	3.9	33,020.3	2.4	57,874.7	3.0
- Estados Unidos	34,326.0	4.0	48,915.2	4.6	30,647.6	2.5	20,029.4	1.4	35,023.0	1.8
- Otros	26,479.6	3.1	18,673.0	1.8	17,883.3	1.4	12,990.9	0.9	22,851.7	1.2
D. TABACO EN RAMA	7,211.8	0.9	6,486.6	0.6	5,772.5	0.5	6,748.8	0.5	5,208.8	0.3
- Alemania	140.6	0.0	108.7	0.0	116.0	0.0	259.4	0.0	19.3	0.0
- España	1,196.9	0.1	309.0	0.0	162.6	0.0	1,081.5	0.1	921.8	0.0
- Estados Unidos	3,110.8	0.4	3,560.4	0.3	2,924.6	0.2	2,301.1	0.2	1,489.2	0.1
- Otros	2,763.5	0.3	2,508.5	0.2	2,569.3	0.2	3,106.8	0.2	2,778.5	0.1
E. FERRONIQUEL	156,242.6	18.4	238,658.7	22.4	389,978.6	31.2	380,804.3	27.3	709,913.5	36.7
- Corea	26,820.5	3.2	67,062.2	6.3	94,633.5	7.6	71,654.7	5.1	213,353.1	11.0
- Estados Unidos	46,662.5	5.5	75,178.1	7.1	98,203.6	7.9	112,720.1	8.1	186,880.9	9.7
- Holanda	14,082.0	1.7	29,505.6	2.8	75,598.4	6.0	55,768.4	4.0	61,668.9	3.2
- Japón	18,381.1	2.2	11,693.1	1.1	39,089.4	3.1	27,567.0	2.0	33,416.3	1.7
- Otros	50,296.5	5.9	55,219.7	5.2	82,453.7	6.6	113,094.1	8.1	214,594.3	11.1
F. DORE 1/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G. OTROS TRADICIONALES	58,032.0	6.8	58,129.1	5.5	65,417.3	5.2	48,047.3	3.4	52,919.6	2.7
II. PRODUCTOS MENORES 2/	487,004.3	57.5	615,000.4	57.8	661,786.9	52.9	845,757.0	60.6	993,886.3	51.4
TOTAL (I+II) 3/	847,671.6	100.0	1,064,053.0	100.0	1,250,652.1	100.0	1,395,235.6	100.0	1,933,464.5	100.0

* Cifras Preliminares.

1/ DORE : Aleación de Oro y Plata; Volumen expresado en Onzas Troy. Incluye el valor consignado como oro no monetario. Incluye conversión Onzas Troy a Toneladas Métricas.

2/ Incluye Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte.

3/ No incluye las exportaciones de Zonas Francas

CUADRO NO. 40
EXPORTACIONES NACIONALES f.o.b., POR PAISES DE DESTINO *
Período: 2002 - 2006*

(Miles de US\$ y Porcentajes)

PAISES	2002		2003		2004		2005		2006	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
I. América	533,428.3	62.9	672,385.9	63.2	676,659.1	54.1	685,546.7	49.1	956,401.4	49.5
-Argentina	124.4	0.0	79.6	0.0	27.5	0.0	79.6	0.0	106.5	0.0
-Brasil	284.5	0.0	369.8	0.0	144.8	0.0	349.0	0.0	497.4	0.0
-Cánada	13,552.1	1.6	38,643.5	3.6	57,716.2	4.6	23,044.5	1.7	102,707.2	5.3
-Colombia	849.0	0.1	589.4	0.1	1,015.3	0.1	1,731.8	0.1	2,585.8	0.1
-Costa Rica	2,053.3	0.2	3,592.3	0.3	3,800.0	0.3	4,043.2	0.3	10,254.1	0.5
-El Salvador	727.6	0.1	1,945.7	0.2	617.3	0.0	1,864.8	0.1	876.8	0.0
-Estados Unidos	258,199.1	30.5	331,521.2	31.2	360,575.0	28.8	333,305.7	23.9	477,763.3	24.7
-Guatemala	1,758.0	0.2	5,313.9	0.5	2,350.9	0.2	3,394.6	0.2	3,291.1	0.2
-Haití	104,433.1	12.3	111,320.4	10.5	74,461.3	6.0	121,756.9	8.7	142,659.0	7.4
-Honduras	2,479.3	0.3	3,196.2	0.3	6,414.4	0.5	4,805.2	0.3	3,776.0	0.2
-Jamaica	10,866.8	1.3	13,911.6	1.3	8,900.4	0.7	11,238.7	0.8	19,998.7	1.0
-Mexico	4,910.4	0.6	3,431.5	0.3	4,255.1	0.3	2,829.3	0.2	2,278.7	0.1
-Puerto Rico	92,257.9	10.9	111,163.3	10.4	96,430.7	7.7	103,190.3	7.4	111,392.7	5.8
-Venezuela	1,696.3	0.2	3,367.5	0.3	3,418.0	0.3	5,068.8	0.4	5,637.7	0.3
-Otros	39,236.5	4.6	43,940.0	4.1	56,532.2	4.5	68,844.3	4.9	72,576.4	3.8
II. Europa	151,814.1	17.9	154,139.8	14.5	227,231.9	18.2	236,547.4	17.0	255,719.5	13.2
-Alemania	19,773.2	2.3	8,447.6	0.8	29,970.6	2.4	39,186.2	2.8	20,455.6	1.1
-Bélgica	29,773.3	3.5	28,520.2	2.7	15,654.7	1.3	35,849.9	2.6	63,475.1	3.3
-España	12,935.7	1.5	21,044.2	2.0	18,713.2	1.5	20,721.0	1.5	30,779.9	1.6
-Francia	16,171.6	1.9	13,395.1	1.3	15,210.5	1.2	8,151.3	0.6	3,511.9	0.2
-Holanda	22,417.0	2.6	39,568.8	3.7	105,014.1	8.4	68,295.4	4.9	73,592.4	3.8
-Italia	15,076.4	1.8	13,481.6	1.3	19,743.6	1.6	13,301.5	1.0	19,712.6	1.0
-Reino Unido	20,935.8	2.5	22,935.3	2.2	20,133.5	1.6	49,183.6	3.5	39,834.7	2.1
-Otros	14,731.1	1.7	6,747.0	0.6	2,791.7	0.2	1,858.5	0.1	4,357.3	0.2
III. Asia	48,648.4	5.7	82,465.8	7.8	161,867.9	12.9	135,807.8	9.7	343,987.9	17.8
-Corea	27,176.1	3.2	67,092.4	6.3	104,431.8	8.4	72,132.2	5.2	221,439.9	11.5
-Japón	19,768.7	2.3	12,973.6	1.2	41,738.4	3.3	28,974.1	2.1	36,332.3	1.9
-Otros	1,703.6	0.2	2,399.8	0.2	15,697.7	1.3	34,701.5	2.5	86,215.7	4.5
IV. Africa	919.3	0.1	2,186.2	0.2	294.2	0.0	421.3	0.0	480.6	0.0
-Marruecos	-	-	720.8	0.1	102.4	0.0	10.4	0.0	0.1	0.0
-Otros	919.3	0.1	1,465.4	0.1	191.8	0.0	410.9	0.0	480.5	0.0
V. Oceanía	42.6	0.0	30.2	0.0	125.7	0.0	102.2	0.0	47.5	0.0
VI. No Identificados 1/	112,818.9	13.3	152,845.1	14.4	184,473.3	14.8	336,810.2	24.1	376,827.6	19.5
TOTAL (I+II+III+IV+V+VI) 2/	847,671.6	100.0	1,064,053.0	100.0	1,250,652.1	100.0	1,395,235.6	100.0	1,933,464.5	100.0

* Cifras Preliminares.

1/ Incluye Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte.

2/ No incluye las exportaciones de Zonas Francas.

CUADRO NO. 41
IMPORTACIONES f.o.b., GENERALES
Período: 2002 - 2006 *

(Millones de US\$)

PERIODO	PETROLEO Y DERIVADOS	AZUCAR	CARBON MINERAL	TRIGO	ZONAS FRANCAS	OTRAS IMPORTACIONES NACIONALES	TOTAL
2002	1,297.0	12.1	14.2	45.8	2,600.4	4,868.2	8,837.7
2003	1,415.9	1.9	22.0	49.8	2,530.9	3,606.3	7,626.8
2004	1,667.5	-	28.1	50.6	2,519.9	3,621.9	7,888.0
2005	2,451.1	1.9	31.3	63.2	2,503.1	4,818.8	9,869.4
2006	2,788.1	34.2	47.2	75.0	2,445.1	5,800.6	11,190.2
<u>2006 (Mensual)</u>							
Enero	177.0	-	2.4	5.8	187.2	369.7	742.1
Febrero	215.4	-	6.7	3.5	202.8	371.5	799.9
Marzo	252.4	-	1.9	7.8	233.0	447.8	942.9
Abril	226.5	11.0	3.8	7.0	185.4	418.5	852.2
Mayo	260.1	14.3	8.0	3.6	200.7	462.7	949.4
Junio	247.0	-	1.1	5.6	219.4	432.1	905.2
Julio	274.1	-	2.6	6.4	184.5	523.4	991.0
Agosto	273.6	-	5.2	7.5	211.3	580.3	1,077.9
Septiembre	172.1	6.9	2.2	7.8	221.4	516.2	926.6
Octubre	271.3	2.0	6.6	4.9	208.2	531.5	1,024.5
Noviembre	197.8	-	-	11.2	212.6	600.4	1,022.0
Diciembre	220.8	-	6.7	3.9	178.6	546.5	956.5

* Cifras preliminares.

CUADRO NO. 42
IMPORTACIONES f.o.b., POR USO O DESTINO ECONOMICO
Período: 2002- 2006 *

(Millones de US\$)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
I. BIENES DE CONSUMO	3,107.6	2,409.0	2,570.3	3,892.1	4,437.1
- Bienes de consumo duradero (automóviles, electrodomésticos y otros)	784.9	315.3	381.1	841.4	685.8
- Partes o piezas de bienes de consumo	16.3	12.4	11.7	15.2	24.5
- Herramientas	17.7	10.4	11.0	15.2	21.5
- Repuestos para vehículos	123.2	89.2	88.6	125.1	154.3
- Estufas de gas y eléctricas	14.1	10.1	9.9	13.4	18.2
- Productos alimenticios elaborados o semielaborados (incl. aceites veg. refinados)	288.4	240.5	225.5	281.4	386.0
- Leche de todas clases	99.3	79.1	70.3	89.1	109.3
- Arroz para consumo	0.3	0.3	25.0	20.4	15.2
- Azúcar refinada	12.1	1.9	0.0	1.9	0.0
- Productos medicinales y farmacéuticos	162.6	142.2	159.6	177.6	242.3
- Productos blancos derivados de petróleo (combustibles)	947.6	977.1	1,087.9	1,659.4	1,835.5
- Otros combustibles elaborados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Otros bienes de consumo	641.1	530.5	499.7	652.0	944.5
II. MATERIAS PRIMAS	1,863.9	1,771.7	1,959.7	2,345.9	2,963.0
- Para la agricultura	45.1	51.2	52.9	52.4	73.0
- Para la industria alimenticia (sin elaborar)	106.9	82.7	89.0	123.1	120.4
- Aceites vegetales alimenticios (brutos o vírgenes)	54.9	64.6	62.9	63.8	71.4
- Maíz a granel p/moler (p/prep. alimentos animales y consumo humano)	114.3	110.1	85.8	97.4	142.6
- Azúcar cruda (parda)	3.1	0.8	0.0	0.0	34.2
- Madera	107.2	68.2	74.8	82.7	123.2
- Para la industria textil	57.6	41.7	34.5	45.2	59.2
- Para la industria de envases	53.0	43.3	39.2	32.3	43.0
- Para la industria de bebidas	41.0	40.3	38.8	48.7	53.8
- Tabaco sin elaborar	4.9	4.5	5.8	4.7	5.2
- Trigo a granel	45.8	49.8	50.6	63.2	75.0
- Petróleo crudo y reconstituido (combustible)	349.4	438.8	579.6	791.7	952.6
- Otros combustibles sin elaborar	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0
- Carbón mineral	14.2	22.0	28.1	31.3	47.2
- Grasas y aceites animales y vegetales (los demás)	15.6	15.3	19.5	18.9	21.8
- Productos químicos inorgánicos	41.3	31.6	29.4	34.9	44.2
- Productos químicos orgánicos	47.5	48.1	43.1	42.8	56.2
- Materias plásticas artificiales	143.3	126.2	137.9	152.9	207.2
- Papel y cartón mfct. p/celulosa	111.8	93.3	101.2	88.6	124.5
- Fundición de hierro y acero	188.3	155.4	202.8	281.2	381.0
- Otras materias primas y/o insumos intermedios	318.3	283.3	283.8	290.1	327.3
III. BIENES DE CAPITAL	1,265.8	915.2	838.1	1,128.3	1,345.0
- Para la agricultura	60.8	40.4	29.6	40.4	44.4
- Para la construcción	79.9	61.8	48.2	55.0	86.0
- Para el transporte	237.8	142.0	74.3	205.9	252.7
- Para la industria	232.7	182.1	222.3	254.0	264.2
- Repuestos p/maquinarias y aptos.	309.0	204.0	225.4	254.0	283.6
- Otros bienes de capital	345.6	284.9	238.3	319.0	414.1
TOTAL (I+II+III)	6,237.3	5,095.9	5,368.1	7,366.3	8,745.1

* Cifras Preliminares.

GRAFICOS

GRAFICO No. 1

Tasa de Crecimiento de Producto Interno Bruto

Real y per cápita de 2003 -2006
(base 1991)

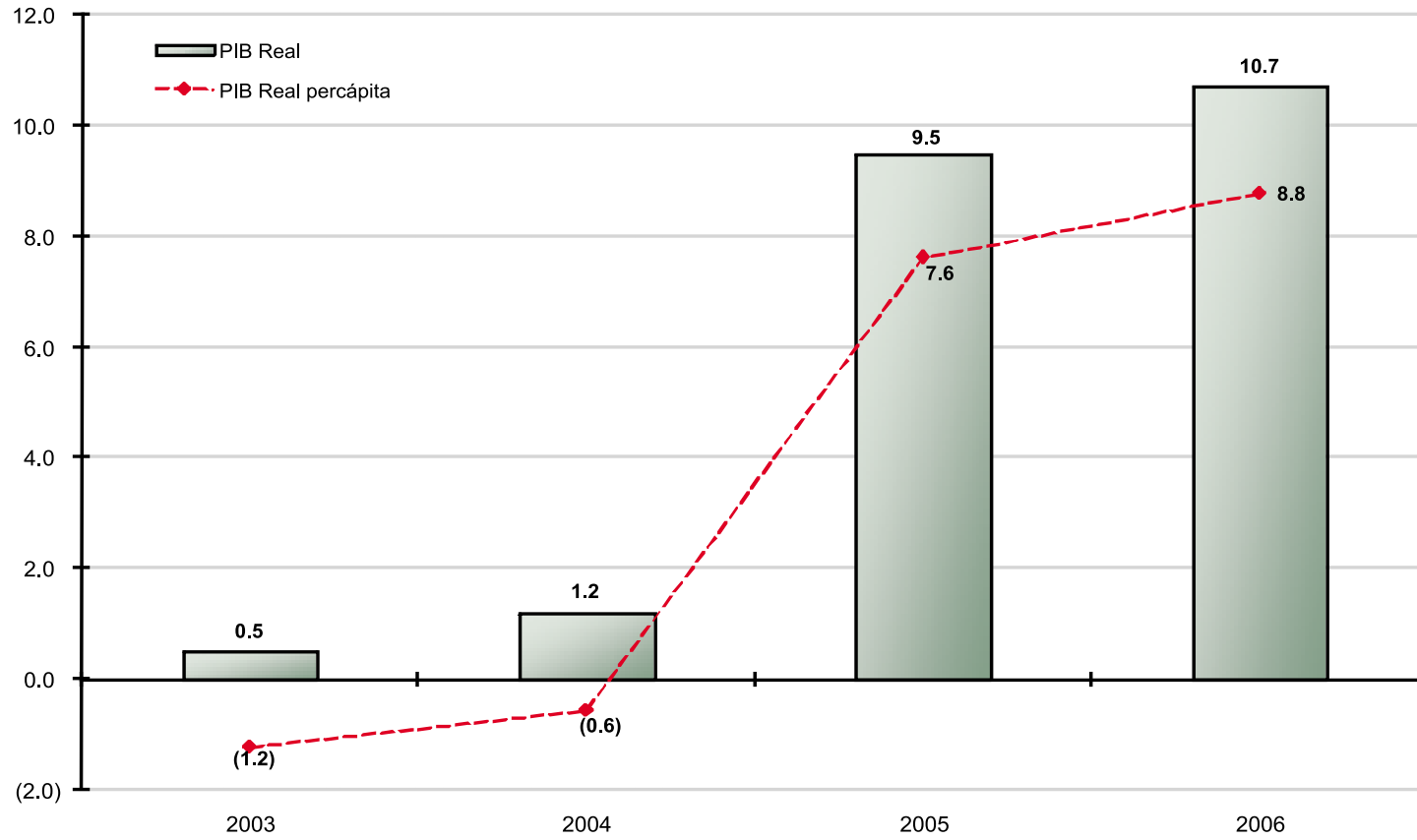
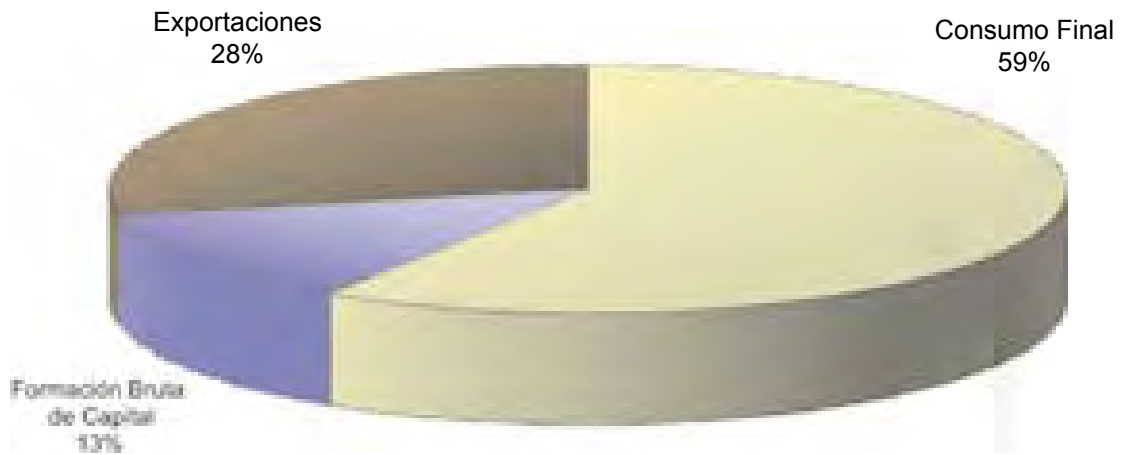


GRAFICO No. 2
COMPOSICION DE LA DEMANDA AGREGADA
Participación % 2006



COMPOSICION DE LA OFERTA AGREGADA
Participación % 2006

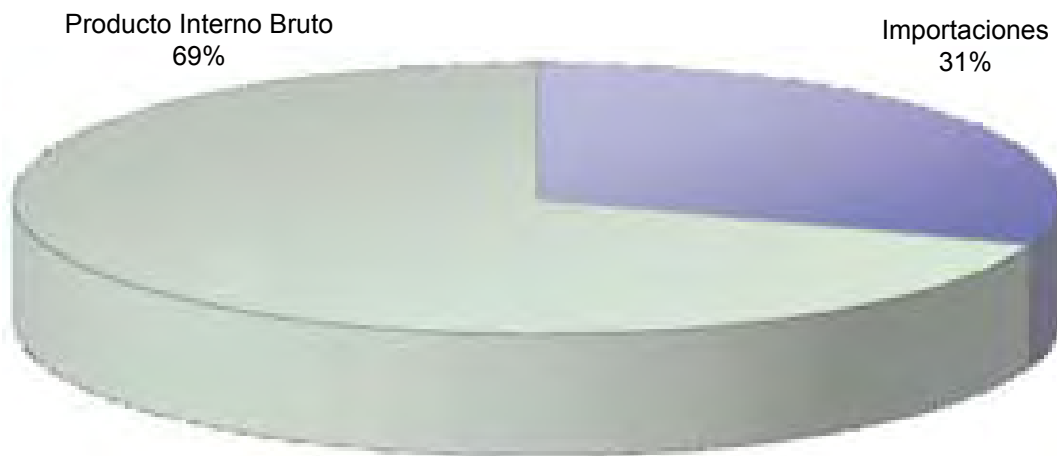


GRAFICO No. 3

Tasa de Inflación Anualizada

Enero - Diciembre 2006

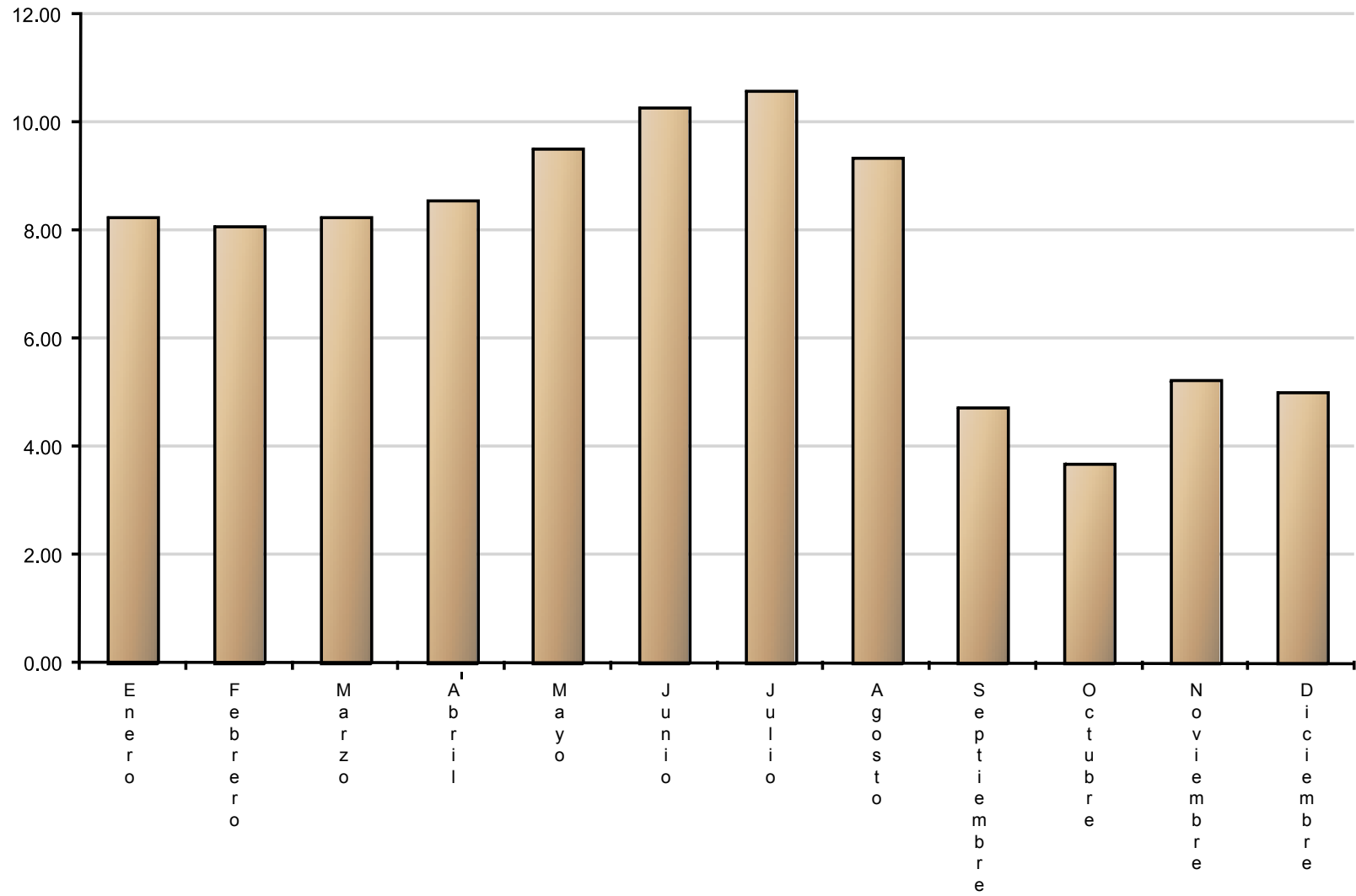
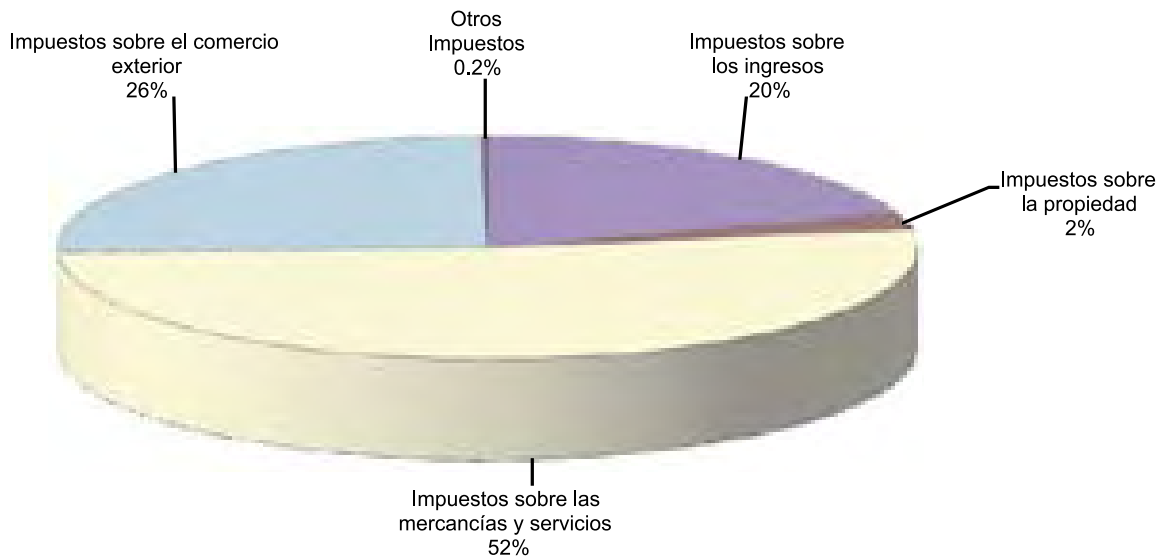


GRAFICO No. 4
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL
Participación % 2005



INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL
Participación % 2006

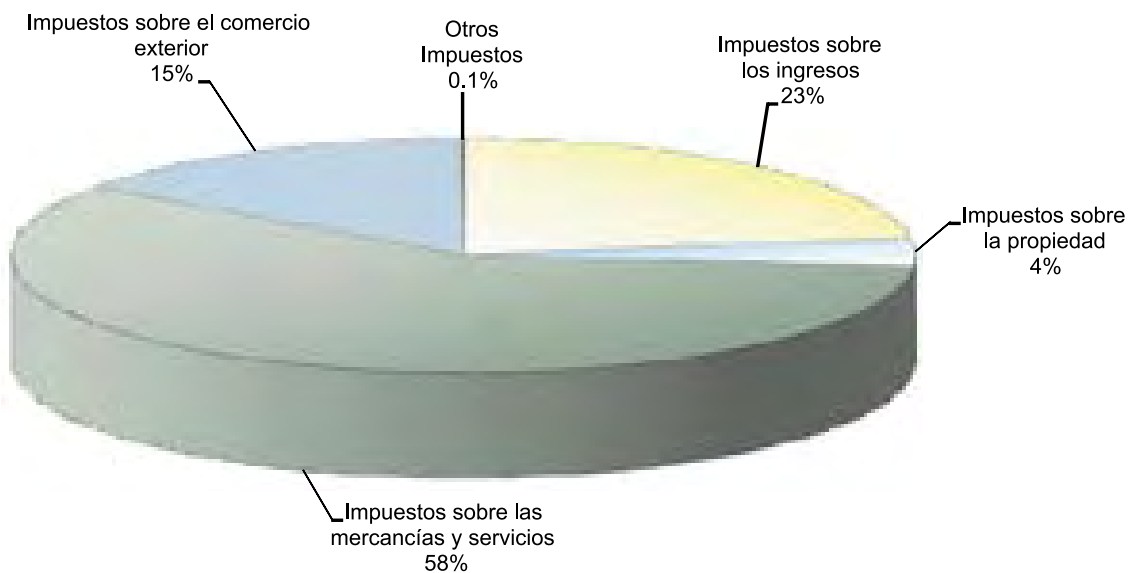
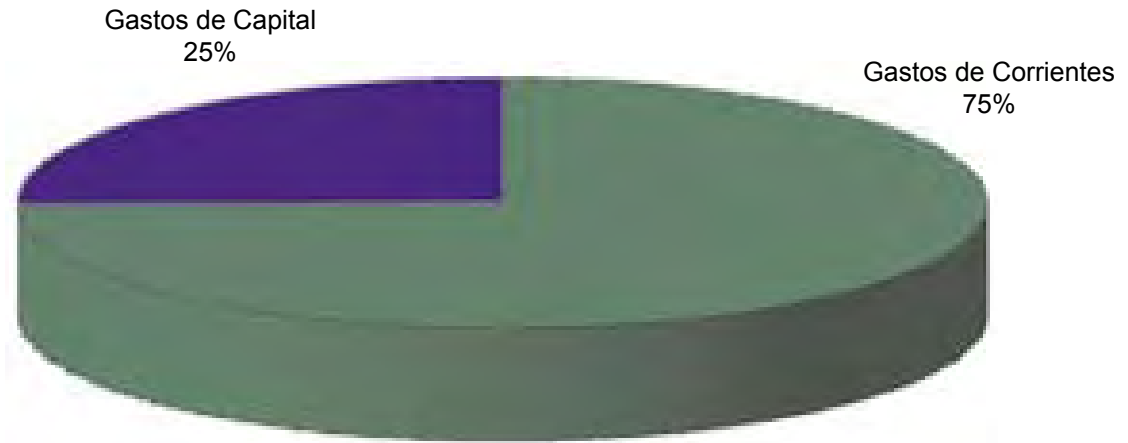


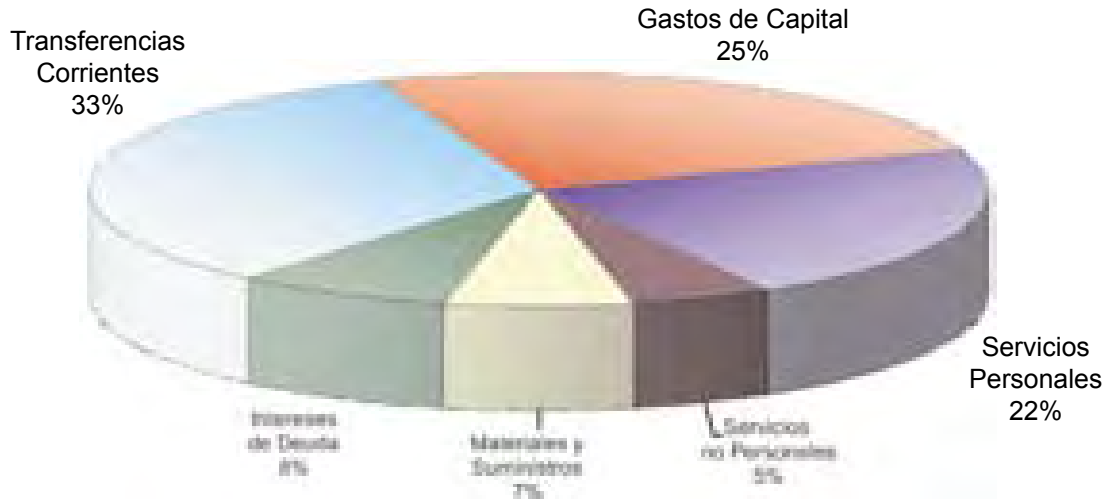
GRAFICO No. 5
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL
Participación % 2005



GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL
Participación % 2006



GRAFICO No. 6
GASTOS TOTALES DEL GOBIERNO CENTRAL
 Participación % 2005



GASTOS TOTALES DEL GOBIERNO CENTRAL
 Participación % 2006

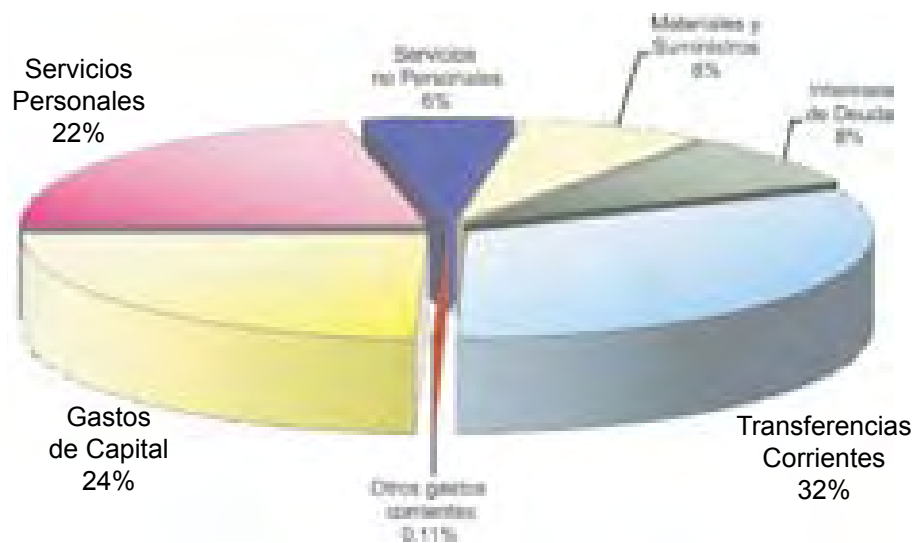


GRAFICO No. 7



GRAFICO No. 8
Emisión Monetaria 2002 -2006

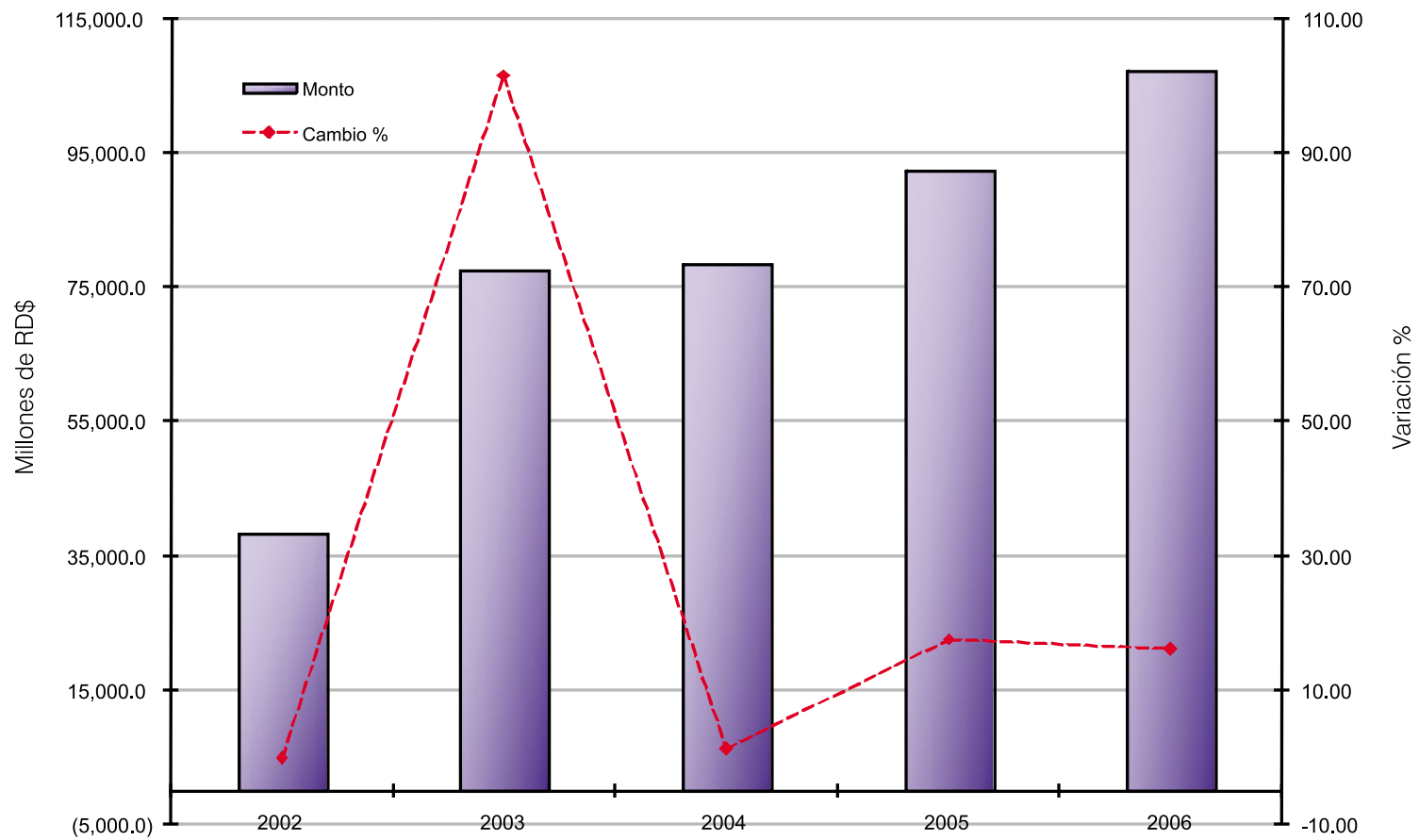
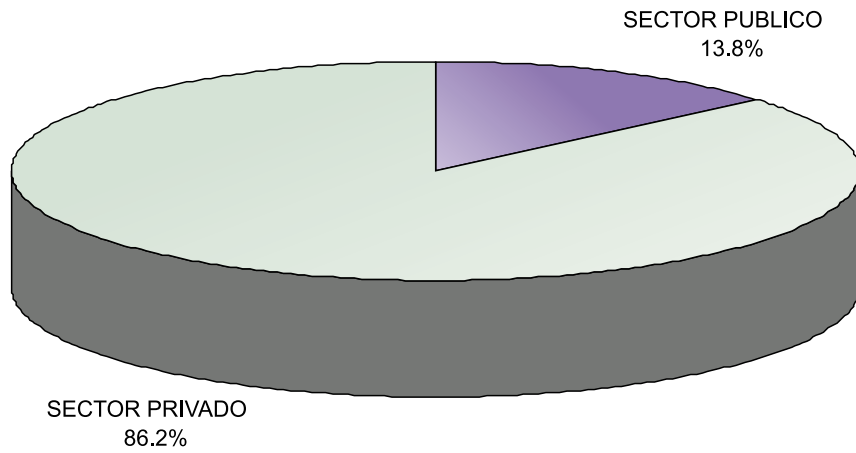


GRAFICO No. 9
PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES
Participación % 2005



PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES
Participación % 2006

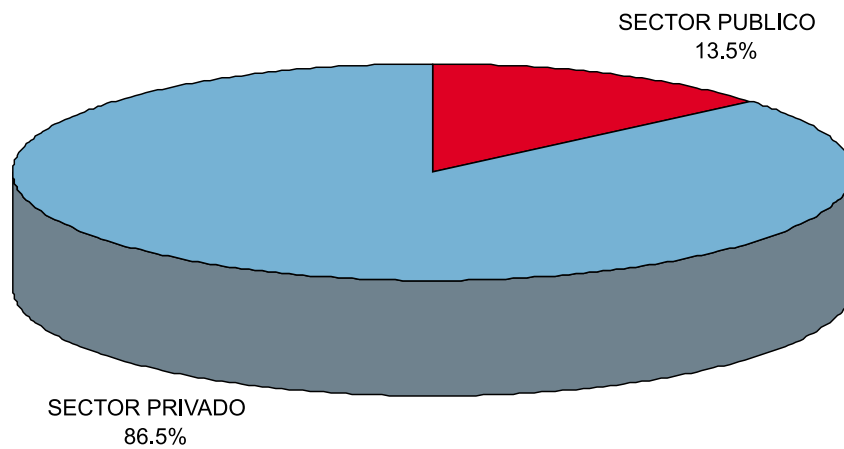
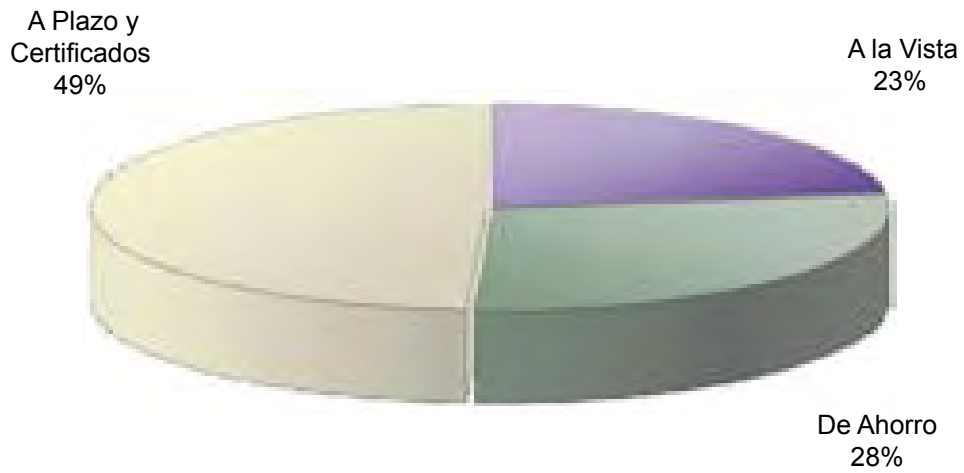


GRAFICO No. 10
OBLIGACIONES DE DEPOSITO DE LOS BANCOS COMERCIALES
Participación % 2005



OBLIGACIONES DE DEPOSITO DE LOS BANCOS COMERCIALES
Participación % 2006

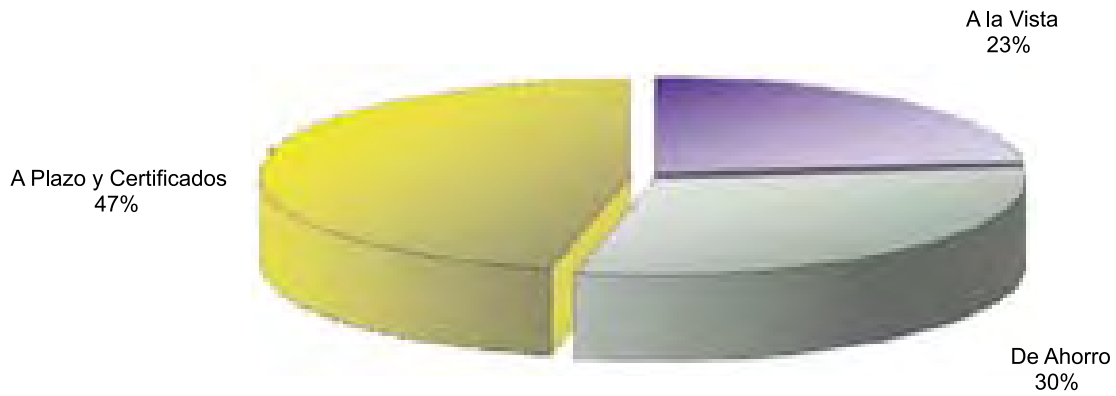
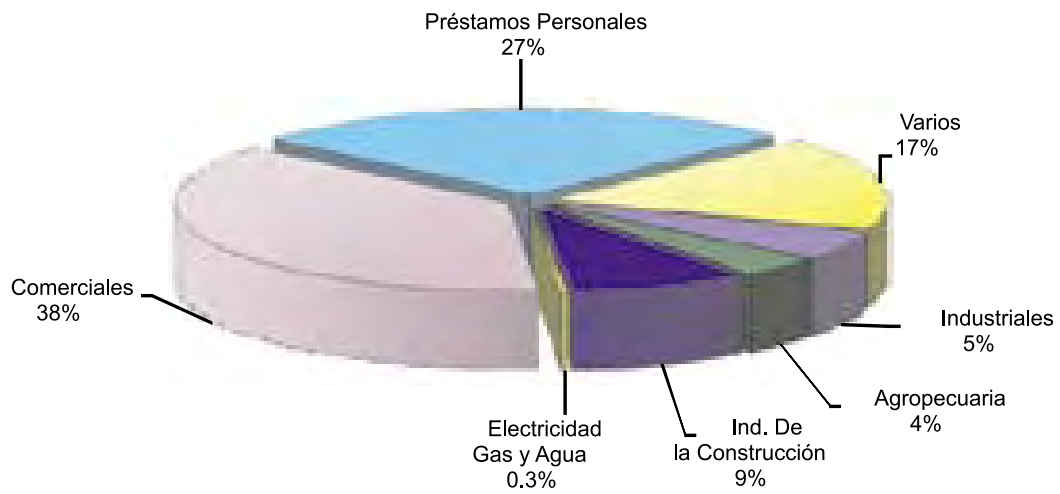


GRAFICO No. 11
PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES AL SECTOR PRIVADO
 Participación % 2005



PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES AL SECTOR PRIVADO
 Participación % 2006

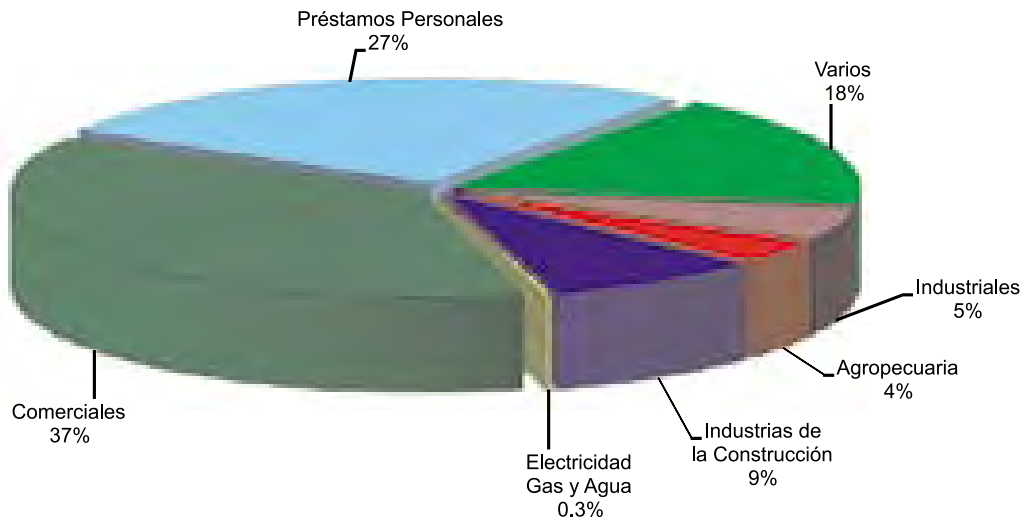


GRAFICO No. 12
CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2005 -2006
(Millones de RD\$)

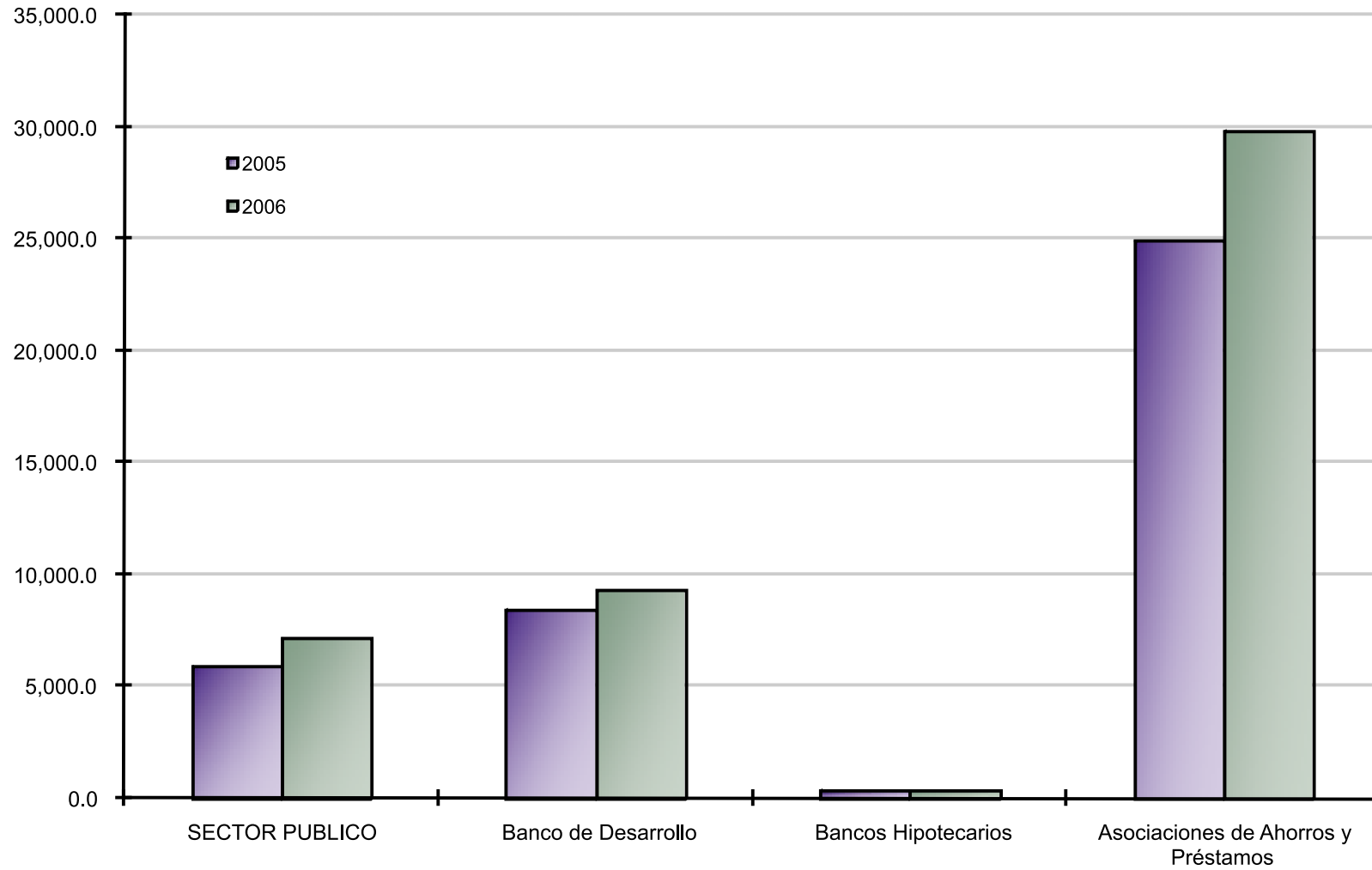


GRAFICO No. 13
EVOLUCION SALDO CUENTA CORRIENTE COMO PORCENTAJE DEL PIB
Y CRECIMIENTO DEL PIB REAL
(PIB base 1991)

